



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 159

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Sesión Plenaria núm. 159

celebrada el jueves, 25 de octubre de 1984

ORDEN DEL DIA:

— Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación (final).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

Página

Debate sobre la comunicación del Gobierno acerca del estado de la Nación (final) 7142

El señor Presidente anuncia que por el Grupo Mixto hablarán los cuatro representantes de los partidos políticos en él integrados.

En nombre de los Diputados comunistas interviene el señor Carrillo Solares. Llegados al ecuador de la legislatura —dice—, esperaban que en el discurso sobre el estado de la Nación el Presidente del Gobierno informase del grado de cumplimiento del programa electoral socialista de 1982 y de lo que está sucediendo en el país, pero, a su juicio, fue un discurso tremendamente defensivo presentando un aspecto triunfalista de la gestión del Gobierno. Ese discurso ha encontrado un colchón de oro en el pronunciado por el jefe de la oposición protocolizada, pues si bien no se están

resolviendo los problemas, el señor Fraga ha exagerado de tal manera la situación del país que algunos pueden sentirse tentados a dar la razón al Jefe del Gobierno.

Se propone referirse concretamente a los temas de política económica y social, política internacional y libertades, que juzga de importancia decisiva. En relación con el primero, piensa que no sería serio afirmar que el Gobierno lo ha hecho todo mal, pero es una realidad que hay 600.000 parados más que en 1982 y que la gente vive hoy peor, sobre todo los pensionistas y los trabajadores, que van a ver reducido su poder adquisitivo como consecuencia de la inflación. Acerca de la reconversión industrial, y después de referirse al concepto de mercado cautivo por el papel otorgado a las multinacionales, sostiene que hace falta un auténtico plan de reindustrialización mediante la inversión del Estado, que podría tirar de la inversión privada. Pero no hay ni un plan ni una política y se carece de objetivos, expuestos a lo que se llama libertad de mercado. El Partido Socialista ha abandonado la previsión de su programa electoral de crear 800.000 puestos de trabajo sobre la base de la inversión pública y ha confiado la creación de esos empleos a la inversión privada, a la que se ha apoyado, lo

que ha permitido la tasa más alta de los beneficios empresariales desde 1963. Sobre el Acuerdo Económico y Social, piensa que la finalidad prioritaria del mismo, la creación de empleo, se verá frustrada, pues quienes pueden crearlo dicen que no van a invertir, con lo que estaremos cada vez peor si no hay un cambio de política. En este sentido, invita al Partido Socialista a que reconduzca su política a lo que se proponía hacer en 1982.

En relación con la política internacional, alude a los diez puntos propuestos en el discurso del Jefe del Gobierno y señala que éste se ha hecho un favor a sí mismo al plantear en la Cámara antes que en el Congreso de su Partido el tema de la OTAN. Al mezclar éste con otras cuestiones de política exterior se ha eludido el tema de fondo: si debemos salir de la OTAN o continuar en ella. Recuerda las palabras del actual Jefe del Gobierno de que igual que habíamos entrado por mayoría simple saldríamos por mayoría simple; sin embargo, ahora se propone que sigamos en esa Alianza, uniéndose en ello a la derecha, cuando ya las elecciones de 1982 constituyeron, a su juicio, un referéndum en contra de la OTAN. Se pronuncia en favor de que haya referéndum sobre el tema y que todos se comprometan a cumplir el fallo popular que resulte. Sobre la entrada en el Mercado Común, expresa su oposición a que se haga en condiciones precarias.

En el capítulo de las libertades, se centra fundamentalmente en el problema autonómico y pone de relieve su inquietud por la situación que se está creando en algunas Comunidades Autónomas, especialmente en Euskadi. Considera que desde que llegó el Gobierno socialista las relaciones con vascos y catalanes han empeorado. Le preocupa la plaga del terrorismo, que califica de peligrosa para la democracia, y agrega que en este tema hay un componente político: es necesario crear en Euskadi un poder político autonómico real si no queremos encontrarnos con un estado de guerra permanente. Considera importante el ofrecimiento hecho por el señor Vizcaya porque, a su parecer, el interlocutor fundamental es el PNV. Seguidamente, a renglón seguido muestra su sorpresa por el descubrimiento que ha hecho el señor Ministro del Interior de los valores de la Guardia Civil, olvidándose de ciertos excesos cometidos por algunos de sus miembros.

Termina acusando al Partido Socialista de haber dado un giro a la derecha y haciéndole un llamamiento para discutir otra posible alternativa a la permanente desindustrialización de España.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) señala que el señor Carrillo ha hecho una defensa, apasionada en ocasiones, del programa electoral socialista, a pesar de que cuando fue presentado le parecía una verdadera renuncia con afirmaciones que se caen por su peso. Quizá sea debido a algunas diferencias de posición del señor Carrillo, e ignora si del Partido Comunista, entre el enfoque que daba a los problemas hace dos años y las posturas que mantienen ahora.

En relación con el tema socioeconómico, manifestaba el señor Carrillo que la izquierda tiene que ser comprometida con los problemas reales. Incluso el propio señor Carrillo aceptaba esta posición anteriormente cuando llegaba a

acuerdos con otros Gobiernos, acuerdos que, por lo demás, no eran mejores que el firmado por el Partido Socialista y que tanto denigra. Ello supone una falta de coherencia del partido del señor Carrillo al admitir, en su día, un diálogo con la derecha y limitaciones del poder adquisitivo en las rentas salariales y de los pensionistas cuando no gobernaba el Partido Socialista y criticar ahora el mantenimiento de esta misma actitud. Respecto a que las empresas ganen más, se trata de una crítica sin fundamento, ya que es obvio que para mantener la viabilidad de las empresas, y consiguientemente la permanencia de los puestos de trabajo, aquéllas han de obtener beneficios.

Seguidamente se refiere a la evolución del poder adquisitivo en los últimos años rectificando algunas cifras expuestas con anterioridad y afirmando que, respecto de años precedentes, en los últimos la situación ha sido más favorable, lo que, unido a una política fiscal más progresiva, redundará en beneficio de los trabajadores y pensionistas. En relación con la reconversión, sin entrar en comparaciones con lo que hacen otros Gobiernos, considera hasta cierto punto lógico el que existan conflictos con los trabajadores afectados, al igual que sucede en otros países. Quiere en este punto, no obstante, dejar muy claro que las Fuerzas de Orden Público están teniendo un comportamiento ejemplar frente a determinados excesos producidos. En cualquier caso, considera que si se analiza el plan de reconversión francés, en cuya elaboración han participado los comunistas franceses, se observará que el nuestro es más generoso, a pesar de encontrarnos con una peor situación económica. También le ha faltado rigor al señor Carrillo al referirse a la reindustrialización y el papel de las multinacionales en sectores de alta tecnología para los que España no está preparada, razón por la que es indispensable la aportación de algunas grandes empresas fuertemente especializadas. Ello es más necesario de cara a la próxima integración en el mercado europeo, fuertemente competitivo, integración que, por otra parte, se realizará con absoluta dignidad para nuestros intereses. Respecto a otras críticas del señor Carrillo, le señala que la nuestra es una economía mixta de mercado y la intervención del Estado en la misma ha de ser correctora de los desequilibrios y desigualdades.

A propósito de la política internacional, el Presidente del Gobierno recuerda las tesis eurocomunistas defendidas por el señor Carrillo hace unos años, así como diversas declaraciones del mismo y el giro que ha dado en los últimos tiempos. Sobre este importante tema expresa su preocupación por los problemas de equilibrio entre los bloques y convoca al señor Carrillo a una discusión seria y rigurosa como la llevada a cabo por los comunistas y socialistas de otros países europeos. Sobre el tema de la OTAN ratifica que habrá referéndum para que sea el pueblo quien se pronuncie sobre la oportunidad y conveniencia del cumplimiento o no de determinadas promesas electorales.

A continuación se refiere el señor Presidente del Gobierno al comportamiento ejemplar de la Guardia Civil en la defensa de las libertades, con independencia de que puedan cometerse algunos errores que se procura corregir, rechazando de paso algunas acusaciones formuladas. Final-

mente, en materia de terrorismo y evolución futura de la situación del País Vasco manifiesta que el día anterior se realizó una oferta extraordinariamente positiva, que acoge plenamente, de cara a posibles negociaciones. Sin embargo, conviene no confundirse respecto a las actitudes e ideología defendidas por ETA y que trata de imponer mediante la violencia.

En turno de réplica interviene el señor Carrillo Solares, contestándole de nuevo al señor Presidente del Gobierno (González Márquez).

El señor Presidente informa que se encuentra presenciando la sesión una delegación de la Cámara de la Unión de México, presidida por don Miguel González Aguilar, a cuyos miembros dirige un saludo en nombre de este Congreso de los Diputados.

Continuando el turno del Grupo Mixto, interviene el señor Suárez González (don Adolfo), que, en relación con la repetida pregunta sobre si España está mejor o peor que hace dos años, manifiesta que, sin duda, algunas cosas han mejorado y otras no, y esa podría ser la respuesta de los españoles. Sin embargo, si la pregunta versase sobre el clima nacional, teme que la respuesta mayoritaria fuese la de un comienzo de pérdida de la ilusión colectiva con un ambiente entre la indiferencia y la crispación. En este contexto, con graves problemas aquejando a la sociedad española, es preocupante que en vez de una actitud de colaboración de las fuerzas políticas se produzca un foso de incomunicación entre los dos Grupos mayoritarios de la Cámara. Para consolidar en España la convivencia democrática considera imprescindible enormes dosis de generosidad por parte del partido en el poder y los de la oposición, de cara a hacer posible las grandes metas que la Constitución marca. En esta línea el Gobierno ha de practicar el respeto a las minorías y, además, procurar llegar a acuerdos con ellas en los grandes temas de Estado. Es necesario también que por la oposición no se provoque el desprestigio del sistema ni se caiga en la tentación de resucitar defectos históricos, aunque ello pudiera proporcionar algunas mejoras electorales.

A continuación recuerda las promesas del programa electoral del partido del Gobierno encaminadas a combatir prioritariamente el paro por tratarse, más que de un problema económico, de un trauma humano y social cuya solución no podía recaer exclusivamente sobre el Gobierno ni dejarse al libre juego de los mecanismos del mercado. Sin embargo, hoy ha de reconocerse el empeoramiento de la situación. Dado que nos encontramos aún ante una crisis estructural, es necesaria la transformación de las estructuras en un marco que permita la modernización del aparato productivo apostando por sectores industriales de futuro. En esta política de transformación industrial la inversión pública debe ser un instrumento decisivo en el que juegue su papel la empresa pública unido a una incentivación al sector privado, especialmente el de las pequeñas y medianas empresas.

En una sociedad democrática presidida por la justicia, tiene especial importancia la concesión real a los ciudadanos de unas libertades reconocidas en la Constitución. No

basta aquí el simple desarrollo legislativo de los derechos ciudadanos, sino que es preciso la remoción de los obstáculos que impiden el ejercicio real de las libertades. Sin embargo, para que la libertad sea auténtica es necesaria la acción constante contra la pobreza, la ignorancia, la indefensión y el abuso.

Reconoce a continuación los resultados obtenidos en la lucha contra el terrorismo donde, junto a la eficacia de las Fuerzas de Seguridad, se ha conseguido la cooperación francesa. Pero también aquí debe acometerse una acción política de envergadura mediante un diálogo y colaboración intensa con las fuerzas políticas del País Vasco que prive a los grupos terroristas de cualquier apoyo popular. Continúa el señor Suárez González expresando que la consolidación de la estructura autonómica del Estado constituye la vertebración fundamental de nuestra democracia. En esta línea, la estabilidad del sistema autonómico en su actual desarrollo depende, sobre todo, del buen funcionamiento de los canales de comunicación entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos autonómicos y de la rigurosa gestión pública de éstos. A recorrer este camino no ayuda evidentemente la radicalización de actitudes. De ahí la gran importancia también en este tema de un acuerdo básico de las fuerzas políticas.

Expone a continuación que la integración de España en la CEE puede suponer la instalación definitiva de nuestro país en la modernidad y una ocasión única para actualizar nuestras estructuras productivas y conseguir mayores cotas de justicia en nuestra sociedad. Sin embargo, la integración no va a significar la solución automática de nuestros problemas económicos. En cuanto a la integración en la Alianza Atlántica, cree que lo que podamos ser en el futuro en el contexto internacional va a depender, en buena parte, de la decisión que en este asunto se adopte. Recuerda su posición anterior y comprende la difícil situación del Gobierno a la hora de tomar una decisión. Conviene distinguir aquí entre lo que nos gustaría hacer y lo que podemos y debemos hacer. La decisión del Presidente en el sentido de proporcionar al pueblo español y a las fuerzas políticas la información más amplia le parece realista, ya que sólo después de esta forma de actuar y de la consulta al pueblo español se podrá decidir en consecuencia. Por su parte anuncia que expondrá lealmente sus argumentos, pero subordinará su decisión a los frutos de un necesario consenso. Muestra, asimismo, su decisión para intentar articular un gran acuerdo nacional, que considera imprescindible, para la solución de nuestros problemas esenciales, siendo responsabilidad del Presidente el impulsarlo y lograrlo para que la esperanza de nuestro pueblo no quede frustrada y, al contrario, se genere una nueva ilusión colectiva.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) agradece el tono medido de las palabras del señor Suárez González, consecuencia sin duda de la alta responsabilidad asumida ante la sociedad española en un periodo crítico de la transición democrática. Muestra su conformidad con el señor Suárez acerca de la conveniencia de unir fuerzas y lograr el mayor acuerdo posible en los grandes temas de Estado.

En relación con la crisis económica, está de acuerdo en que no se trata únicamente de hacer frente a los aspectos coyunturales de la economía, sino que hay que afrontar especialmente los problemas estructurales para abrir a España hacia la competitividad y el desafío de la integración en Europa. Tal ha sido la conducta del Gobierno al enfocar las difíciles cuestiones de la reconversión y la reindustrialización. Sobre la apelación del señor Suárez a la empresa pública señala que la primera meta a conseguir es el saneamiento en el funcionamiento de las mismas y, después, reconvertir y redimensionar los sectores donde la empresa pública tiene gran peso. Este es el camino emprendido por el Gobierno, cuyo propósito es llevarlo adelante pero por la vía del diálogo. También el Gobierno viene realizando grandes esfuerzos para reducir las cargas financieras de las pequeñas y medianas empresas, aun reconociendo que los pasos a veces no son todo lo dinámicos y eficaces que sería de desear.

Entrando en el capítulo de la lucha contra la pobreza, la ignorancia, los abusos y la marginación, en definitiva la redistribución social mediante el mejor aprovechamiento de unos recursos escasos en épocas de crisis, el pueblo español reconocerá que se ha hecho más que durante varias decenas de años, como pueden corroborarlo los pensionistas del sector agrario o los propios beneficiarios en general de las prestaciones de la Seguridad Social. Ciertamente que luchar por las libertades reconocidas en la Constitución significa que hay que remover los obstáculos que se oponen a ellas, y así se viene haciendo dentro de los límites de las posibilidades actuales, aunque en ocasiones el sacrificio pedido a algunos colectivos, como en el caso de las incompatibilidades, sea grande; pero se reconocerá por todas las razones superiores de la solidaridad hacia otros sectores menos favorecidos que impulsan al Gobierno en éste como en otros campos.

Pasando al tema de la modernización de España, y más concretamente a las autonomías muestra su convencimiento acerca de que se debe seguir y profundizar en el diálogo llevando a cabo unas negociaciones cuyos límites están en el respeto imprescindible a la Constitución y los Estatutos. Con esos condicionamientos, el Gobierno no está dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios en bien de la unidad del sistema que entre todos nos hemos dado. Partiendo de estas premisas, defender la legitimidad del Gobierno de la Nación es tan importante y serio como defender la legitimidad de cualquiera de los Gobiernos autónomos, y esto hay que tenerlo presente al tratar profunda y seriamente la cuestión de la estructura financiera de las autonomías.

Cree que todas las fuerzas políticas están de acuerdo en la necesidad de realizar un esfuerzo necesario para la consecución de nuestra integración en la Comunidad Europea, esfuerzo que, no obstante, tiene que ser equilibrado y no discriminatorio para ninguna de las partes. Quizá existan discrepancias respecto a los métodos de negociación, pero reconoce que la coincidencia en el elemento fundamental de la integración fortalece grandemente la posición negociadora del Gobierno.

En materia de terrorismo, las democracias muy sólidas y

antiguas lo colocan hoy como la primera de sus preocupaciones en la lucha por la defensa de las libertades. Nosotros, con sólo siete años de experiencia, hemos conseguido avances importantes en la materia, dicho sea sin afanes triunfalistas.

Sobre el tema de la Alianza Atlántica que afecta a la política de paz, seguridad y estabilidad de España, comprende plenamente las ofertas de diálogo del señor Suárez González para tratar de llegar a un consenso, método de trabajo respaldado ya por un 70 por ciento de la Cámara, porcentaje que espera que se vaya ampliando próximamente, ya que cuanto mayor sea la unidad en los grandes problemas de pensamiento más fuerte será la acción del Gobierno ante terceros países.

El señor Suárez González (don Adolfo) usa la palabra en turno de réplica.

A continuación interviene, también en nombre del Grupo Mixto, el señor Vicens i Giral, que muestra la sorpresa del Partido Esquerra Republicana de Cataluña por el tono de autocomplacencia del discurso con que el Presidente del Gobierno abrió este debate, que cree no estaba del todo justificado. Analizando los grandes bloques en que puede dividirse la exposición del Presidente y comenzando por el tema de las libertades, reconoce los progresos obtenidos mediante la promulgación de leyes como la de asistencia letrada al detenido o la del «habeas corpus», pero ello no empece que haya de reconocerse asimismo, lamentablemente, que continúa existiendo en España la tortura, como se recoge recientemente en el informe de Amnistía Internacional o por algunos órganos españoles especializados en el tema. También muestra su preocupación por determinadas actuaciones policiales en algunas manifestaciones como, por ejemplo, la celebrada en Barcelona el 11 de septiembre pasado, hecho que no puede calificar de positivo.

En materia de política autonómica considera que es donde se produce seguramente la actuación más desfavorable, de la que no cabe culpar directamente al Presidente y sí en particular al equipo que desarrolla esa política. Como ejemplo negativo para las Comunidades Autónomas cita las competencias reconocidas a las mismas en la LODE, la Ley del tercer canal de televisión y, en este mismo momento, la de bases del Régimen Local que se está discutiendo, a las que califica de centralistas, como centralista es, a su juicio, la práctica general de la Administración, práctica que se pone más de manifiesto en la financiación de las autonomías. En conclusión, cree que en materia de política autonómica no ha habido cambios en relación con la del Gobierno anterior.

Pasando al capítulo de la situación económica, reconoce el crecimiento del producto interior bruto y las exportaciones, así como la reducción de la inflación, por lo que felicita al Gobierno, pero, en cambio, no se ha contenido el crecimiento del déficit público ni se ha mejorado la actuación de las empresas públicas, todo lo cual sigue provocando un aumento del paro, que considera el más grave problema social de España en estos momentos. Por otra parte, el hecho de que haya crecido el producto interior

bruto no significa que haya ido acompañado de una mejor distribución de las rentas, ya que las salariales han venido disminuyendo en su conjunto en tanto que han crecido los beneficios de la banca y del gran capital financiero.

En política exterior expresa la preocupación de su Partido por el precio que hayamos de pagar por la entrada en el Mercado Común, especialmente si dicho precio supone el permanecer en la OTAN. En todo caso, muestra su disposición al diálogo y a la negociación, aunque interpreta que la aceptación de los diez puntos expuestos por el Presidente del Gobierno supondría el aceptar simplemente un pacto con la derecha que difícilmente podría asumir la izquierda parlamentaria.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) manifiesta en relación con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea que se está procurando que el precio a pagar no sea alto. En cualquier caso, con independencia de que se produzca o no la integración, se viene siguiendo una política tendente a conseguir el mayor rendimiento de la riqueza nacional a la vista de los excedentes, muy importantes, que nuestro país tiene en algunas producciones. Asimismo se considera por el Gobierno el enorme peso que para nuestra balanza de pagos supone la importación de algunos productos en los que somos deficitarios. Reconoce la falta de preparación de España en estos momentos para entrar en la Comunidad Económica aceptando todas las reglas de juego de la misma, por lo que justamente se negocia un período transitorio que permitirá la adaptación de nuestro país a las citadas reglas.

Pasa a referirse a continuación a los esfuerzos realizados por el Gobierno en la parcela de la Justicia, que sin duda redundarán en una mayor y más eficaz garantía de las libertades de los ciudadanos. Respecto al derecho de manifestación, señala al señor Vicens que en España se viene ejerciendo al menos como en cualquier país europeo, a veces incluso fuera del límite de la legalidad establecida, pese a ser ésta amplia y generosa, con vista siempre a reducir al mínimo las violaciones de las libertades y, a ser posible, erradicar cualquier violación.

Replica el señor Vicens i Giral y contesta de nuevo el señor Presidente del Gobierno.

Finalmente, también en representación del Grupo Mixto interviene el señor Bandrés Molet, que anuncia que, dado el escaso tiempo de que dispone renuncia a tratar temas tan importantes como el de la reconversión, reindustrialización y Acuerdo Económico y Social, y centrará su intervención en algunos puntos concretos. Por ejemplo, en política internacional, y ciñéndose al tema de la OTAN, manifiesta que, si bien el Presidente del Gobierno ha ofrecido un consenso y un referéndum, de sus palabras se desprende realmente una decisión de quedarse en esa Organización. Cree que en tal propuesta de consenso hay una cierta trampa, ya que el mismo tendrá que hacerse exclusivamente con la derecha, que quiere esa decisión, toda vez que con la izquierda no va a poder consensuar dado el deseo de ésta de que salgamos de la OTAN. Frente a la propuesta formulada por el Presidente del Gobierno, personalmente hubiese preferido un referéndum inmediato con

una pregunta clara, pero incumbe la responsabilidad de la decisión adoptada al Gobierno. Euskadiko Ezkerra se limita simplemente a acatarla y manifiesta su más enérgica discrepancia. En relación con el tema de Centroamérica considera que el esfuerzo de Contadora es necesario y merece ser apoyado, aunque quizá no sea suficiente.

En materia de política económica parecía legítimo esperar del Presidente del Gobierno una actitud más autocrítica sobre determinados aspectos de la gestión del Ejecutivo en la materia. Sin embargo, se ha presentado una visión francamente optimista de lo realizado en este apartado. Juzga esperanzador el diálogo abierto con el representante del PNV, señor Vizcaya, y en ese camino expresa la total disposición de su partido, aunque teme que el objetivo que en su día llevó a la promulgación de la LOAPA siga más o menos en pie, basado en una concepción más administrativa del Estado, que se traduce en una actitud de recorte de los textos estatutarios que va contra la realidad autonómica. Recuerda seguidamente las brillantes palabras del señor González Márquez pronunciadas en Anoeta durante la campaña electoral última, lanzando una oferta de acuerdo de todas las fuerzas políticas vascas para la solución de los graves problemas de aquella Comunidad y lamenta que dicho acuerdo no se haya producido. Pese a ello, cree en la necesidad de tal acuerdo entre el Gobierno de la nación y la Comunidad vasca.

En lo tocante al tema de las libertades, por lo que reconoce su especial sensibilidad, felicita al Gobierno por la política de mano tendida seguida desde el principio de su mandato, e incluso desde antes, reconociendo la importancia de la misma en el intento de recuperar para la democracia a antiguos militantes de organizaciones armadas que hoy están convencidos de la ineficacia del uso de la violencia contra el sistema democrático. Felicita al Presidente por lo que califica de buena política, independientemente de que se hayan producido algunos fallos. Por ejemplo, tiene que lamentar que, por desgracia, siga existiendo en nuestro país la tortura y los malos tratos, especialmente en los casos de aplicación de la legislación antiterrorista. Reconoce que se han promulgado leyes buenas en sí mismas y únicamente lamenta la existencia de pequeños defectos o lagunas que posibilitan o propician irregularidades, citando al efecto algunas disposiciones. Ello es tanto más grave cuanto que la tortura está prohibida por nuestra Constitución y descalifica a un Estado de Derecho; por otra parte, políticamente la tortura crea radicalización. Espera que los socialistas acaben con dichas prácticas en los dos años de mandato que aún les quedan. Seguidamente se refiere a determinadas actuaciones de las Fuerzas de Seguridad en el País Vasco que van contra el logro de una situación normalizada en Euskadi que, por el contrario, se podría alcanzar a través del diálogo y la negociación.

En relación con ETA, cree que el Gobierno puede y debe hablar con ella. El problema estriba en que los partidos políticos deberían llegar a un acuerdo sobre el particular. Respecto a la obsesión de declarar ilegal a Herri Batasuna, la tacha de negativa. Más bien que imponer situaciones de enfrentamiento, lo que debe hacer el Gobierno es

ofrecer soluciones de concordia, y eso ya mismo, antes de que sea demasiado tarde y que haya que pagar un precio más elevado.

Finalmente, anuncia que Euskadiko Ezkerra no votará a favor de ninguna moción o reprobación de Ministros del Gobierno.

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) agradece el tono de la intervención del señor Bandrés Molet, al que contestará brevemente para no repetir argumentos ya expuestos con anterioridad. En relación con los efectivos policiales destinados en el País Vasco, ciertamente al Gobierno le gustaría su reducción para destinarlos a la lucha contra la droga y otros géneros de delincuencia en otras zonas del país. Sin embargo, estos mismos delitos se producen en el País Vasco, además del importante problema llamado terrorismo, por lo cual se comprenderá la actuación del Gobierno al respecto. Recuerda a continuación importantes ofertas de diálogo y paz realizadas con anterioridad a los jóvenes integrados en bandas armadas, pese a lo cual éstos siguieron matando y extorsionando en mayor grado que antes, demostrando así que no querían la paz e incluso que deseaban que hubiera mayores contingentes de Fuerzas del Orden en aquella zona, seguramente para utilizar después esta circunstancia como argumento contra el Estado. En cualquier caso, no es deseo del Gobierno que haya más Fuerzas de Seguridad en el País Vasco que, por ejemplo, en Andalucía o Extremadura, pero sí tiene que afirmar que habrá todas las necesarias para garantizar la seguridad frente al terrorismo. No hay que olvidar, por otro lado, que la democracia es un sistema político que se caracteriza por necesitar más policías que la dictadura, en contra de lo que se ha pensado por algunos elementos de la izquierda.

En materia de autonomía se ha dicho por el señor Bandrés que el Gobierno tiene un cierto «loapismo» y una concepción muy administrativa. Sin embargo, no ha reconocido que el problema del funcionamiento de la Administración tiene su importancia, como tampoco que los ciudadanos vascos, por primera vez en su historia, pueden elegir libremente a sus gobernantes autonómicos en una situación de normalidad y repitiendo el proceso electoral. Claro es que todavía hay fallos y hasta es razonable que los haya, pero esto ocurre en todo funcionamiento descentralizado de los poderes políticos. Debe reconocerse, en cambio, que se ha dado un paso gigantesco en este terreno. Respecto a lo manifestado en su día en Anoeta, mantiene todo lo dicho en el sentido de que un acuerdo entre todas las fuerzas del País Vasco sería extraordinariamente útil. En relación con el tema de las libertades, manifiesta que la Ley Antiterrorista a que ha aludido el señor Bandrés es homologable con las leyes antiterroristas de otros países donde se da el fenómeno del terrorismo, al que nuestro país trata de combatir dentro del marco de la Constitución y, por supuesto, buscando la eficacia. Desde luego, está de acuerdo en la necesidad de acabar con cualquier práctica de torturas, que se intentará combatir por todos los medios al alcance del Gobierno. Sin embargo, ocurre que normalmente estos casos no llegan a los Tribunales de

Justicia, ya que existen unas consignas de ETA de denunciar sistemáticamente malos tratos con el fin de crear un mal ambiente; por lo que no se formulan las correspondientes denuncias donde realmente procedería.

Por último, respecto al tema de la integración en la Alianza Atlántica, reitera su oferta para estudiar los problemas del equilibrio de la paz y de la seguridad a partir de la situación que tenemos actualmente.

En turno de réplica hace uso de la palabra el señor Bandrés Molet y le contesta nuevamente el señor Presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Socialista, el señor Sáenz Cosculluela señala que el Presidente del Gobierno ha hecho una oferta de diálogo buscando un consenso en materia de política exterior. Frente a tal oferta de consenso ha habido actitudes constructivas y otras que le han parecido negativas o ambiguas. En este punto, el Grupo Socialista apoya totalmente y sin reservas la oferta hecha por el Presidente del Gobierno.

Hecha la anterior matización, considera que el debate se ha producido fundamentalmente entre la oposición y el Gobierno y no se extiende acerca de la postura del Grupo Socialista.

El señor Presidente informa a la Cámara sobre la tramitación de las mociones en aplicación del artículo 73 del Reglamento.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor Presidente informa a la Cámara de que todas las mociones presentadas han sido admitidas a trámite por la Mesa, por considerarlas congruentes con el debate. Seguidamente concede la palabra al señor Herrero de Miñón para la defensa de las formuladas por el Grupo Popular de reprobación de cuatro Ministros.

El señor Herrero Rodríguez de Miñón, en nombre del Grupo Popular, señala que al pedir la reprobación de cuatro Ministros no lo hacen porque les desagraden sus personas, sino por no estar conformes con su gestión, que considera a todas luces inconveniente, sin que valga de consuelo el que ello sirva de aprendizaje al Gobierno, máxime cuando al cometerse errores desde el poder lo decoroso y lo que exige el estilo ético es dimitir. Recuerda la afirmación del Presidente del Gobierno al principio de su mandato de que la equivocación supondría la dimisión, y muestra su disconformidad con la rebaja de dicho nivel de autoexigencia.

En cuanto al Ministro de Asuntos Exteriores, la reprobación está motivada porque considera que ha tratado de confundir a la Cámara y a la Nación al hacer una operación de malabarismo y tratar de integrarnos en una estructura militar como la de la OTAN por la puerta falsa sin enterarnos en qué condiciones. Siendo así, hay que creer en lo que se hace y, en cambio, el señor Morán, tanto respecto de la CEE como de la OTAN, realiza una política en la que no cree, como lo prueba bien claramente el libro del que es autor. Frente a dicha actitud hay que optar por una política más diáfana, como la que supone la alternati-

va presentada por la oposición, consistente, primero, en negociar claramente y, después, buscar el consenso político de Estado que se quiera. En segundo lugar, hay que ingresar ciertamente en la Comunidad Europea, pero salvaguardando los intereses españoles en los términos que ya han sido aprobados por unanimidad por el Congreso y el Senado, y sin dar preponderancia al tema de las fechas por conveniencias electorales de Partido.

En cuanto al señor Ledesma, la reprobación la hacen por considerarlo frívolo, sin que ello implique descortesía. Después de haber sido adalid de la independencia judicial en los términos más absolutos, resulta que ahora quiere erosionarla y hasta se permite tratar con descortesía al Poder Judicial y a su cabeza y no contar siquiera con el Consejo General de dicho Poder Judicial. Se le reprueba, asimismo, por haber hecho una política legislativa improvisada que puso en la calle a miles de delincuentes, erosionando asimismo de forma tremenda la seguridad ciudadana, como ha reconocido el Ministerio Fiscal. Cree que frente a la política seguida en este sector deben arbitrarse los instrumentos adecuados para la lucha contra la delincuencia habitual y organizada que ha encontrado en España su paraíso.

En cuanto al señor Moscoso, la reprobación está basada en la incapacidad del Ministro para controlar su propio Departamento. Es evidente que la política de la Función Pública, con sus cheques en blanco, sus arbitrariedades y sus sistemas de botín, la dirige otro digno miembro de esta Cámara y no el señor Ministro. Respecto a las retribuciones de los funcionarios, resulta que las determina una multinacional que, a sus espaldas, contrata el señor Borrrell y, además, han de hacerse de acuerdo con la UGT, central minoritaria en el sector. Por otra parte, se debería haber seguido una política de la Función Pública basada en el mantenimiento del principio de legalidad como garantía de su objetividad y despolitización, regulándola, como exige la Constitución, con un Estatuto estable y no mediante unas medidas fraccionarias.

En relación con el señor De la Quadra Salcedo, autor sin duda de estudios muy notables en el campo del Derecho Administrativo y continuador de maestros muy distinguidos, tiene sin duda las dotes para acertar y, sin embargo, no acierta. No acertó antes de la LOAPA manifiestamente y no acierta tampoco después. Cree que su Partido le impone el desmantelamiento de unos cuerpos que son valladas a la arbitrariedad y, además, confunde a las Diputaciones con pequeños municipios y las Comunidades Autónomas con corporaciones locales, lo cual, evidentemente, no es lo más acertado ni beneficioso para la buena marcha del país.

Finalmente manifiesta su convencimiento de que este tipo de mociones no sirven para mucho, y por ello precisamente su Grupo se abstendrá en el resto de las mociones presentadas por otros Grupos. Como prueba de lo anterior recuerda la serie de mociones aprobadas el año anterior que después han sido incumplidas.

El señor Presidente (González Márquez) dice que, a través de la intervención anterior, parece quererse reabrir el debate de hace dos días. Señala que se han hecho por el señor He-

rrero de Miñón afirmaciones duras, rayanas en la descortesía parlamentaria. En relación con algunas afirmaciones del señor Herrero, como las relativas a la integración de nuestro país en estructuras militares, lo único que se desprende de las mismas es la absoluta ignorancia que el señor Herrero tiene sobre el problema. A continuación alude a la jurisprudencia más desarrollada sobre la teoría de la multirreincidencia que contradice lo manifestado por el señor Herrero, y asimismo en relación con el tema de las autonomías se extiende sobre diversas sentencias pronunciadas por el Tribunal Constitucional, asimismo en desacuerdo con la argumentación expuesta por el portavoz del Grupo Popular.

Sometidas a votación las mociones de reprobación formuladas por el Grupo Popular a los señores Ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Presidencia y Administración Territorial, son rechazadas por 103 votos a favor, 198 en contra y 17 abstenciones.

El señor Roca Junyent defiende las mociones presentadas por el Grupo Minoría Catalana, considerando que las mismas tienen relación directa con los puntos del debate que se han examinado. Concretamente alguna de ellas hace mención a un plan de formación de enseñanza profesional para adultos que facilite la ocupación de los trabajadores en paro, entendiendo como plan conjunto de medidas y actuaciones con especial incidencia dentro del nivel de la ocupación juvenil y de los contratos de aprendizajes y de la formación profesional. Otro capítulo hace referencia al paro y va en la línea de incentivar la actividad empresarial y, consiguientemente, la creación de puestos de trabajo. Para ello se reclama al Gobierno una serie de medidas laborales, fiscales y financieras, tendentes a favorecer específicamente la inversión en las empresas de pequeña y mediana dimensión. En un tercer apartado se hace referencia a los temas de la delincuencia desde la vertiente de la lucha contra la droga, reclamando el cumplimiento de anteriores decisiones de esta Cámara en el tema de la reinserción social de los drogadictos y la transferencia de competencias en la materia a las Comunidades Autónomas.

En relación con los temas autonómicos se pide el inicio de un proceso de elaboración de nuevo modelo de financiación con audiencia y participación de las propias Comunidades Autónomas y de todos los Grupos Parlamentarios. En relación con nuestra integración en Europa, se considera urgente proceder a adaptar nuestro Derecho interno al de la Comunidad y la adopción de otras medidas que eviten saltos bruscos con posterioridad. También en esta misma área debería prepararse la legislación reguladora de la forma en que deben celebrarse las elecciones en España para la participación en el Parlamento Europeo, deseando que sobre este particular las circunscripciones se acomoden a la realidad autonómica de nuestro país. Por último, se expone la necesidad de que el Congreso sea informado acerca de la situación exacta de nuestro proceso negociador con Argelia por tratarse de una problemática que afecta a sectores industriales y comerciales muy importantes de nuestra Nación.

Respecto a las restantes mociones presentadas a la Cámara por otros Grupos Parlamentarios, la posición de Minoría Catalana será favorable a las mismas. No ha podido suceder así, en cambio, en cuanto a la moción de reprobación presentada por el Grupo Popular porque, aun compartiendo algunas críticas hechas contra la labor de algunos Departamentos ministeriales, considera que no debe crearse el precedente político de la reprobación en esta Cámara y, además, no coincidirían exactamente con las previsiones contenidas en la Constitución.

En nombre del Grupo Centrista, el señor Ortiz González defiende la propuesta de resolución formulada por el mismo en relación con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea y se procura a través de la misma que la negociación se realice en la línea que sin duda se está siguiendo hasta ahora de equilibrio global en favor del conjunto de los sectores afectados, y de otro lado que los periodos de transición se adapten a las exigencias y necesidades, en la medida de lo posible, de cada sector. Otra preocupación que se procura salvar es la de que no queden negociaciones pendientes que afecten a materias o sectores básicos de nuestra economía por considerar que ello no sería favorable. Termina resaltando la buena fe que guía a su Grupo al presentar esta propuesta de resolución y el sentido de colaboración que en este campo su Grupo jamás ha negado al Gobierno.

En nombre del Grupo Vasco, PNV, el señor Vizcaya Retana destaca la necesidad de desbloquear un proceso que su Grupo juzgaba bloqueado como consecuencia que más claramente se desprende, a su juicio, del debate habido en la Cámara, con el propósito de llegar a unos compromisos y soluciones en un tema tan conflictivo como el de la autonomía del País Vasco. En tal línea hizo una oferta de diálogo al Presidente del Gobierno que puede concretarse en la reanudación de las negociaciones; que las mismas tengan como objeto la interpretación más amplia posible dentro del marco de la Constitución y el Estatuto del nivel de autogobierno de la Comunidad, y, finalmente, que los acuerdos a que se llegue respeten la especificidad del Estatuto de Autonomía de aquella Comunidad Autónoma.

El señor Carrillo Solares defiende la moción formulada en relación con el cumplimiento por el Gobierno del programa electoral formulado por el Partido Socialista en las elecciones legislativas de 1982 y en particular en lo referente a la creación de empleo como objetivo prioritario y en cuanto a la política exterior de España.

El señor Rodríguez Sahagún aclara que los Diputados de su partido han votado en contra de las reprobaciones formuladas anteriormente y a continuación presenta las cuatro mociones que formula, en la esperanza de que no encuentren el apoyo de la Cámara. Seguidamente expone el contenido de las mismas, encaminadas a la reducción de los niveles de desempleo como problema más grave que tiene la sociedad española. En segundo lugar, sobre el tema de la juventud especialmente castigada por el paro y a la que se debe atender muy especialmente facilitando su formación. La tercera moción insta al Gobierno para que envíe a esta Cámara un plan global de apoyo a la pequeña y me-

diana empresa. Finalmente, a través de la cuarta resolución, el CDS muestra su postura favorable a un acuerdo amplio de todas las fuerzas políticas para hacer frente a todos los problemas más importantes que tiene planteados nuestra sociedad, especialmente de cara a la defensa de los intereses nacionales de España en el exterior.

En nombre del Grupo Socialista, el señor Sáenz Cosculluela analiza cada una de las mociones presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, expresando la postura de su Grupo respecto de las mismas.

Finalmente son sometidas a votaciones sucesivas las diversas mociones o propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Se levanta la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

— DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO ACERCA DEL ESTADO DE LA NACION (final)

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

En nombre del Grupo Mixto intervendrán, sucesivamente, los cuatro representantes de los partidos políticos integrados en él. En primer lugar, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO SOLARES: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en mi intervención de hoy —que quiero sea una intervención serena, aunque naturalmente no podrá dejar de ser severa en algunas cuestiones—, quiero comenzar diciendo que nosotros esperábamos otra cosa del discurso sobre el estado de la Nación. Y esperábamos otra cosa, porque pensábamos que era la ocasión, en el ecuador de la legislatura, de que el Jefe del Gobierno informase aquí del estado del cumplimiento del programa del Partido Socialista en la campaña electoral de 1982. No nos hemos encontrado con ese informe. Y tampoco hemos sentido aquí los ecos de lo que está sucediendo en realidad en el país, en un momento crítico en el que tenemos huelgas generales, manifestaciones, choques con la Fuerza Pública, incluso muertos.

Esperábamos, repito, que ese discurso hubiera sido un balance y no el discurso tremendamente defensivo, el discurso en el que se trataba de anticipar ya a todas las críticas, que daba la impresión del Jefe de un Gobierno que, en vez de contar con 202 Diputados y con un margen de confianza en el país —que yo no discuto—, fuese un Jefe de Gobierno en las cuerdas. Y ese mismo espíritu defensivo del discurso llevaba al Jefe del Gobierno a dar un aspecto triunfalista a su gestión en una serie de detalles que pueden ser importantes, pero que a mi juicio no son decisivos.

Quiero decir que el discurso del Jefe del Gobierno ha encontrado un colchón, un colchón inapreciable, un colchón que, si yo hubiera sido él, pagaría en oro, que es el discurso del Jefe de la oposición protocolizada. La verdad es que, si algún día —y pienso que ese día llegará—, un miembro del Partido Comunista se sentara ahí (*Señalando al banco azul. Risas.*), yo pagaría oro por tener un Jefe de la oposición como el que tiene don Felipe González. (*Rumores.*) Porque, señores, ni tanto ni tan calvo. Ni este país es un país en el que se van resolviendo calmadamente los problemas, ni este país es el infierno que nos describía, en tonos catastróficos, el señor Fraga.

El señor Fraga terminaba su discurso con una fórmula ingeniosa: ¿Qué es una ballena? Una sardina pasada por manos del Gobierno socialista?

El señor FRAGA IRIBARNE: Al revés, al revés, señor Carrillo. (*Risas.*)

El señor CARRILLO SOLARES: Al revés. Exacto, señor Fraga. A estas horas no está uno todavía bastante despierto. (*Risas.*)

Y yo diría ahora, ¿qué es una ballena? Pues una ballena es una sardina inflada por la oratoria «tonitruante» y, según algún periódico, energuménica del Jefe de la oposición. Porque es verdad. Se ha exagerado de tal manera la situación del país en ese discurso, que algunas personas podían estar tentadas a darle la razón al Jefe del Gobierno.

Como el tiempo de que dispongo es limitado, yo quiero referirme concretamente a tres problemas que para mí son, en orden de importancia, los decisivos del discurso del Jefe del Gobierno y de la situación. Me refiero a los temas de política económica y social, de política internacional y de libertades.

El señor Jefe del Gobierno, cediendo a un cierto espíritu mimético, que me recordaba una polémica electoral surgida fuera de aquí hace unos días, comenzaba su discurso preguntándose si estamos mejor que en 1982. Yo creo que hay gente que está mejor. Creo que, por ejemplo, cuando el Gobierno dice que ha tenido éxitos en el tema del terrorismo tiene razón. Yo creo que cuando el Gobierno dice que ha tenido éxitos en la política de comercio exterior tiene razón. Y creo que tiene razón cuando habla de la inflación. Otra cosa son los costos sociales que la política monetarista puede traer. Es verdad, este Gobierno no lo ha hecho todo mal. No se puede decir que lo ha hecho todo mal; no sería serio. Pero qué duda cabe que en este país hay mucha gente que en 1984 vive peor que en 1982. Esa es una realidad. ¿Por qué negarla? ¿Por qué no se ha hecho un discurso explicando las dificultades reales del país y tratando con imaginación de plantear alternativas a esas dificultades reales?

Hoy viven mejor los banqueros, ganan más. Siempre ganan más los banqueros y alguna otra gente, no voy a decir quién. Pero hoy ya hay 600.000 parados más que en 1982, y esos 600.000 parados y sus familias viven peor que en 1982. Sin ningún género de duda. Esos son millones que viven peor. Este año los pensionistas van a per-

der un punto y medio como consecuencia del desfase entre la subida de las pensiones y el alza de la inflación. Por eso los pensionistas viven peor y no hay que darle vueltas. Este año los trabajadores han vuelto a ver disminuido el poder real de sus salarios. Los trabajadores viven peor —esa es la realidad—, y el año que viene no van a vivir mejor. El 12 por ciento del aumento en la recaudación fiscal que se va a producir el próximo año lo van a pagar aquellos que tienen rentas entre 600.000 y 1.250.000 pesetas al año; es decir, los que viven peor en este país o una parte de los que viven peor. ¡Claro que hay gentes que viven peor!

Además viven peor, aunque todavía no hayan perdido su salario, los obreros amenazados por la política de reconversión industrial dura que el Gobierno está haciendo y que se ha defendido con energía como la única salida posible para este país. Y yo quiero decir, sin demagogia, que entre el Gobierno que defiende esa política de reconversión industrial dura y los huelguistas y los manifestantes que defienden sus puestos de trabajo —y yo recuerdo la emoción que nos produjo en su discurso de investidura el señor González hablando de lo que significa moral y personalmente el hecho de no tener trabajo—, viven peor esos hombres amenazados por una reconversión industrial que así, como se hace, no es inevitable. Y esos son muchos millones. Porque en torno a los pensionistas, en torno a los parados, en torno a los amenazados por la reconversión, en torno a los trabajadores cuyos salarios disminuyen, hay decenas de miles, no sólo de familiares, sino de comerciantes, de pequeños y medios industriales, de profesionales que viven gracias a que hay quienes acuden a ellos, y éstos también van a vivir peor. Y el Presidente del Gobierno, defendiendo su política de reconversión industrial, repitiendo los mismos argumentos que la señora Thatcher podría defender en el Parlamento británico, y teniendo que lanzar a la Fuerza Pública contra los huelguistas, igual que lo hace la señora Thatcher contra los mineros de Inglaterra (*Rumores.*), exactamente igual (*Rumores.*), no daba la respuesta que los diez millones de electores que os votaron en 1982 esperaban de este Gobierno.

Se ha hablado de que no se puede industrializar a la vez que se reconvierte. Yo no creo que eso sea cierto. Yo creo que lo que falta, lo que no tiene este Gobierno es un plan que permita reindustrializar y que permita reindustrializar, señores, con lo único que hoy puede tomar la iniciativa de una auténtica reindustrialización, que es la inversión del Estado que podría tirar, si se proyectara en esa dirección, de la inversión privada. No tiene ese plan y no hay reindustrialización en la industria de la electrónica, de la informática, como decía aquí el señor Presidente el otro día, porque desde hace siete años, en las empresas industriales ligadas a Telefónica, ligadas a la electrónica, lo que ha sucedido es que se han perdido más de 7.000 puestos de trabajo y en los próximos años según los planes de esas empresas, van a perderse de 3 a 4.000 nuevos puestos de trabajo.

Cuando se habla de reindustrialización, ¿de qué se está hablando? ¿De una política de Gobierno? No. Se está

hablando de que hay empresas multinacionales que pueden venir coyunturalmente a un mercado cautivo a ocupar sectores de ese mercado cautivo, porque las empresas multinacionales transmigran en este período allá donde hay mercados cautivos, quizá ocasionales, que explotar y allá donde pueden producir más parados. Pero no hay un plan. No hay una política. Somos un barco a merced de la tempestad, sin timón, sin orientación, sin objetivo (*Rumores.*), expuestos a eso que se llama libertad de mercado.

Algunos Diputados socialistas me dicen que críticas a esos señores, (*Señalando a los bancos de la derecha.*) ya vendrán, pero ahora estamos discutiendo la gestión del Gobierno. (*Rumores.*) Y no me digan ustedes que hago una pinta con esos señores, porque ustedes saben que no es verdad, que yo no hago pintas con esos señores, ni propongo consensos a esos señores para que me saquen de los líos en que me he metido. (*Risas. Rumores.*)

¿Por qué estamos así? Amigos del Partido Socialista, ¿por qué estamos así? Porque habéis abandonado el programa electoral de 1982, que preveía la creación de 800.000 puestos de trabajo sobre la base de la inversión pública, y porque desde que estáis en el Gobierno habéis confiado a la inversión privada la creación de puestos de trabajo, y habéis hecho una política de apoyo a la inversión privada y os habéis vanagloriado de ello. Os habéis vanagloriado de que la tasa de beneficios crece, y probablemente el año que viene va a haber una tasa de beneficios, una parte del producto interior bruto de beneficio empresarial más alta que ninguno de estos años desde 1963.

¿Pero qué se resuelve en este país aumentando la tasa de beneficios? Señores, desde el punto de vista de la creación de empleo no se resuelve nada por una razón muy simple, porque el poder adquisitivo, la demanda en un país en el que aumenta el paro, en el que se rebajan los salarios, en el que el poder real de las pensiones disminuye, en un país en el que sucede eso no hay mercado, no hay demanda y los empresarios ya sabemos que tienen mucho apego al dinero y no invierten más que cuando hay demanda y cuando hay seguridad en el mercado.

Habéis hecho muy bien en no vanagloriaros del AES. Creo que ha acabado de desinflarse el Acuerdo Económico y Social que ya había desinflado el señor Cuevas, el único ganador de ese Acuerdo. Lo había desinflado diciendo que él no ha firmado un acuerdo para la creación de empleo, y lo había desinflado cuando ha dicho que el Gobierno le ha prometido poner a la hora europea el tema del despido. Ya entonces lo había desinflado. Hacéis muy bien en no vanagloriaros porque en el fondo, aunque en el frontispicio haya una declaración firmada solamente por el Jefe del Gobierno priorizando la creación de empleo, la realidad es que los que pueden crearlo, según la política que hace el Gobierno, dicen ya por las claras que no van a invertir y que no van a crear puestos de trabajo. ¿Qué quiere decir eso? Que vamos a estar cada vez peor si no hay un cambio de política.

A ese cambio de política os convocamos. A un cambio de política que os lleve de nuevo a lo que os proponíais

hacer en 1982. Por ahí habría que recomenzar, si queréis que la gestión de este Gobierno no termine de una manera lamentable.

Como el tiempo avanza y me está medido, quiero referirme al tema de la política internacional y más exactamente al tema de la OTAN. En este país hay quien ha aparentado sorpresa ante los diez puntos que el Jefe del Gobierno ha propuesto en su discurso en torno a la OTAN y a los problemas internacionales. Pero yo digo, sinceramente, que cualquier lector atento de la prensa podía esperarse algo parecido a esos diez puntos. El Presidente no nos ha hecho ningún favor concediéndonos el privilegio de plantear aquí antes que en el Congreso de su Partido sus posiciones sobre la OTAN; ningún favor. Antes bien, el favor se lo ha hecho él mismo, porque ha colocado ya a su congreso ante la opción o bien de aprobar lo que él ha dicho aquí o bien de desautorizarle provocando una crisis de Gobierno muy grave.

Yo quiero decir que si el Presidente nos llama a discutir sobre esos temas, nosotros iremos a discutir con él sobre esos temas. Pero ya de antemano, hablando desde España y por España, el Presidente ha conseguido, con esos diez puntos, envolver, confundir un tema tan claro como el de si debemos permanecer o debemos salirnos de la OTAN. Y lo ha mezclado con el retorno de Gibraltar a la soberanía española. ¿Quién no va a estar de acuerdo con el retorno de Gibraltar a la soberanía española? Y lo ha mezclado con el tratado de no proliferación, con acuerdos bilaterales, con una serie de cuestiones que eluden el tema de fondo de si debemos salir o tenemos que seguir en la OTAN.

Es verdad que el programa electoral del PSOE pecaba de cierta ambigüedad en este tema, pero el programa electoral venía precedido de aquella inmensa manifestación en Madrid en la que el orador que habló en nombre de todos los que la organizamos fue el actual Jefe del Gobierno, anunciando que saldríamos de la OTAN. Y yo no quiero leer —las tengo aquí— declaraciones terminantes del Jefe del Gobierno diciendo: Igual que hemos entrado por mayoría simple, saldremos por mayoría simple de la OTAN. Hay ahí ese famoso viraje de 180 grados que es muy difícil que el país comprenda, que es muy difícil que los electores del PSOE comprendan. Porque ya ha habido un referéndum contra la OTAN en este país. No olvidadlo, señores. El referéndum ha sido las elecciones del 82, el primer referéndum. Habéis ganado con la promesa de sacar a España de la OTAN y la de los 800.000 puestos de trabajo. Con eso habéis ganado. (*Risas. Rumores.*) Y ahora dais la vuelta a la cuestión y nos proponéis la continuación en la OTAN.

De hecho, ¿qué ha planteado el señor Presidente del Gobierno? Ha planteado, dirigiéndose a esos bancos (*Señalando los bancos de la derecha*): «Vosotros estuvisteis ya de acuerdo con la entrada en la OTAN. Ya hay buena parte de la Cámara que está en esa posición. Nosotros estuvimos en contra, pero ahora estamos en pro de la continuación en la OTAN. ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo y hacemos un bloque los partidarios de la OTAN para barrer y para cambiar a los que en este país están

contra la permanencia en la OTAN?». El contenido de la propuesta es ése, sin ningún género de dudas.

Resulta que ese consenso puede hacerse aquí, pero en el país hay otro consenso, y los sondeos lo dicen. En el consenso al que realmente deberíamos llegar. En el país, el 80 por ciento de los españoles está de acuerdo —partidarios o no de la OTAN— en que haya un referéndum para que el pueblo español diga lo que quiere, lo hay. Y hay una mayoría que está contra la permanencia en la OTAN. Sobre eso yo no digo que haya consenso, pero existe esa mayoría. ¿Por qué no hacemos un consenso para que haya un referéndum claro sobre ese tema en el que nos comprometamos todos a cumplir el fallo popular, sea el que sea, aunque no nos guste? ¿Por qué no hay un consenso en esos términos? Porque sobre eso sí hay consenso; lo hay en el país. El otro consenso que proponéis puede ser un consenso en la superestructura, en la campana neumática que en algunas ocasiones puede ser esta Cámara de Diputados y una ruptura popular, una ruptura del país, que si las condiciones internacionales se agravasen, señores del Gobierno —y una alianza militar es para algo y la acumulación de armamentos es para algo— sería mucho más grave, mucho más seria y pondría en peligro de verdad la democracia en nuestro país.

Y cuando oí hablar del referéndum, de hecho condicionado al consenso tal como venía en el orden sistemático del discurso, me preguntaba. ¿Es que esos diez puntos no serán ya diez preguntas que van a hacerse a los españoles para que al final no sepan qué contestar a la cuestión de la permanencia en la OTAN? Y cuando oí hablar de febrero del 86 me preguntaba: Pero febrero del 86 ¿va a ser la fecha del referéndum o va a ser la fecha de la disolución de estas Cortes? Porque evidentemente, si llegamos a febrero del 86 sin referéndum y con una mayoría todavía en el cuerpo electoral contraria a la permanencia en la OTAN, vosotros no hacéis referéndum. (*Risas.*)

Yo quiero decir que no voy a aprobar —voy a rechazar— la reprobación que proponen los señores de la derecha a Ministros del Gobierno que para mí son muy respetables. En primer lugar, es muy respetable el señor Morán. Yo admiro su coraje cuando le veo desde hace dos meses en la televisión renqueando a la pata coja (*Risas.*), recorriendo el mundo. Admiro su coraje porque hace falta coraje para eso, pero lo que yo me temo, señores, es que también entremos renqueando y a la pata coja en la Comunidad Económica Europea.

El señor PRESIDENTE: Señor Carrillo, ha consumido el doble de su tiempo. Le ruego que vaya terminando.

El señor CARRILLO SOLARES: Permítame, señor Presidente, dos minutos. Voy a terminar rápidamente.

Yo quiero decir que si entramos en el Mercado Común con una sola pierna, con la pierna sana del señor Morán, y dejamos la otra pierna fuera —y SS. SS. me comprenden—, nosotros no aceptaremos la entrada en el Mercado Común en esas condiciones.

En definitiva, yo quiero decir que este tema de la OTAN no es un tema de derechas ni de izquierdas y que

el consenso abajo, entre lo ciudadanos, pasa entre gente de derechas y de izquierdas que no quieren que este país se vea envuelto en una alianza militar que ni nos va ni nos viene. Yo creo que si hacía falta algo para comprobar que ni nos va ni nos viene está el hecho de que la prensa y la radio acepten, desde ya, la aprobación del Departamento de Estado de los Estados Unidos a los planteamientos hechos en esta Cámara.

Termino señor Presidente —y agradezco muy sinceramente la liberalidad con que me ha permitido sobrepasar mi tiempo— hablando del problema de las libertades y, fundamentalmente, del problema de las libertades autonómicas. Yo estoy, y creo que todos estamos muy inquietos por la situación que se está creando sobre todo en algunas Comunidades Autonómicas, las que tienen un significado mayor, Euskadi y en cierto modo, aunque la intensidad sea menos grave, Cataluña. Es evidente que, desde que está este Gobierno, las relaciones con vascos y con catalanes han empeorado. Yo he saludado el discurso del señor Vizcaya ayer, porque me parecía una apertura generosa y noble que el Gobierno debía aprovechar y que en la respuesta de don Felipe González no ha sido aprovechada. No lo ha sido. Espero que, en la práctica, el tono de las relaciones no sea el que hubo ayer.

Señores, quiero comunicarles a ustedes una preocupación. Yo creo que no hay duda, que nadie duda de que nosotros estamos contra el terrorismo por principio y, además, porque es una plaga y un peligro para la democracia. Pero, en relación con el terrorismo, yo me pregunto una cosa: ¿Por qué, a pesar de que el Gobierno ha conseguido el éxito de dismantelar el santuario terrorista en Francia, el terrorismo, de una o de otra forma, sigue asesinando, sigue matando? ¿Y por qué el Ministerio del Interior se dirige pública y solemnemente al jefe de los terroristas, diciéndole que está dispuesto a conversar con él, lo que no haría con el jefe de la mafia de traficantes de la droga o con el jefe de la mafia del contrabando? No lo haría. ¿Por qué? Yo creo que porque en ese tema del terrorismo hay, además de delincuencia, además de crimen, un componente político que no se puede ocultar y que algún día tendremos que examinar con claridad y con valentía. Un componente político que es el que lleva a iniciativas que no se tomarían hacia delincuentes comunes, totales y absolutos. Y ese componente político a mí me dice que o creamos en Euskadi un poder político autónomo real, con generosidad, o podemos encontrarnos con un estado permanente de crisis, de guerra en el País Vasco.

Y por eso, repito, yo daba tanta importancia al ofrecimiento del señor Vizcaya. Porque no le den vueltas, el interlocutor fundamental en el País Vasco, el interlocutor que tenemos que buscar es el PNV, y lo digo desde otro Partido y desde otra posición.

Y termino ya de verdad, señores. Política de libertades del Gobierno. La verdad es que tenemos un Ministro del Interior al que se ha descubierto un amor por la Guardia Civil verdaderamente impresionante. Es Romeo y Julieta. (*Risas.*) Cuando se condecora a guardias civiles que están procesados por torturas, yo veo en ello ese amor

ciego del señor Ministro del Interior, que no tiene en cuenta que los que torturan —y yo no entro ahora en los misterios y en las complicaciones del alma humana y en lo que sufren en Euskadi los guardias civiles y sus familias, pero son profesionales— no deben ser condecorados por un Gobierno democrático.

Señores del Gobierno, hubiera querido —y ya he abusado demasiado de la bondad del señor Presidente— fundamentar mejor lo que he dicho hoy aquí. Pero, en conclusión, ¿qué es lo que he dicho? Desde 1982, provocando algunas veces los celos de esos señores (*señalando los escanos de la derecha.*) que piensan que vosotros hacéis una coyunda con la derecha económica —que de hecho es una infidelidad por parte de la derecha económica hacia ellos— (*Risas.*), provocando los celos de esos señores, vosotros, desde el principio de 1982, habéis dado un giro a la derecha. Habéis defraudado a vuestros electores, y cuanto más le dais a la derecha más os va a pedir la derecha, porque la derecha es insaciable. (*Risas.*)

El señor Vicepresidente del Gobierno decía a un periódico sureño que cuando el PSOE ganó, se encontraron con un dilema: enfrentarse con los poderes reales o dialogar con ellos. Pues bien, señores, no solamente habéis dialogado con los poderes reales; os habéis rendido ante los poderes reales.

Yo digo que sí es posible otra política y que podríamos discutir sobre ella; que es posible otra alternativa; que lo que no es una alternativa es la desindustrialización permanente de España, y que si algún día llamáis en serio para estudiar una alternativa a esa política de ruina o desindustrialización que hoy se ceba en la siderurgia y en la industria de la construcción naval —pero que va a tener sus repercusiones en el calzado, textil y otras industrias, no sé hasta dónde podemos llegar—, si algún día llamáis en serio ...(*Un señor Diputado: Pero, ¿a quién?*), nosotros acudiremos a esa llamada, pero si no, nosotros nos volveremos hacia los electores y les diremos que vosotros no cumplisteis los compromisos que contratasteis con ellos en el año 1982.

Señor Presidente, de verdad, muchas gracias por las posibilidades que S. S. me ha dado en mi intervención.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, quiero empezar por agradecer al señor Carrillo el tono sereno y severo de su intervención, tono sereno y severo que a veces, como ocurre con frecuencia en las intervenciones del señor Carrillo, se convierte en una comedia de amos y celos descrita con gracejo. Yo voy a mantener también el tono sereno y severo de su intervención; es lógico, en justa correspondencia.

Ha hecho una defensa, apasionada en ocasiones, del programa electoral socialista, que le parecía cuando lo presentamos una verdadera renuncia, una catástrofe, una entrega a ese barco a la deriva en manos de la econo-

mía de mercado, etcétera, y ha hecho afirmaciones, señor Carrillo, que se caen de su peso.

Yo voy a seguir exactamente su propia lógica. Usted dice que nosotros ganamos 10 millones de votos porque prometíamos crear 800.000 puestos de trabajo y prometíamos el «no» a la OTAN. Esa ha sido su afirmación. Si eso fuera verdad, sería también verdad lo que el señor Carrillo decía en un momento de su intervención: que él estaría sentado en el banco del Gobierno, porque decía que crearía un millón de puestos de trabajo y su «no» a la OTAN no tenía, según sus palabras, ninguna ambigüedad posible. Por lo tanto, algo falla en el razonamiento, porque si fuera así, evidentemente habrían cambiado las tornas.

Yo creo, señor Carrillo, que no hay demasiadas posibilidades de que S. S. se sienta en el banco del Gobierno; lo creo de verdad, y creo que el señor Carrillo también lo cree así.

Ha habido algunas diferencias de posición —no en el tono sereno y severo de su crítica, señor Carrillo, no sé si del Partido Comunista en su conjunto, por eso fui prudente ayer— entre el enfoque que daba a los problemas hace dos años, cuando se hablaba de eurocomunismo y se analizaban problemas estratégicos seriamente y lo que ahora pone de manifiesto dentro y fuera de esta sala.

No voy a entrar en la valoración de si los discursos son defensivos, triunfalistas, si hay colchones o no hay colchones, porque me voy a salir de la comedia de celos y amores, sino simplemente en los temas que ha aboradado, y lo haré también con brevedad.

Abordó el tema socioeconómico, y debo decirle al señor Carrillo que incluso los chinos se están dando cuenta de por dónde tienen que orientar su economía para que sea eficaz. Y es lógico. ¿Por qué? Porque tienen responsabilidades de poder, señor Carrillo, sencillamente; porque tienen un pueblo al que darle respuestas, a necesidades, y no simplemente hacer discursos de esa especie de izquierda que a veces se trata de representar, con poco éxito, que inventa el futuro para que la derecha gobierne siempre el presente. (*¡Muy bien!, en los bancos de la izquierda.*)

La izquierda tiene que ser comprometida con los problemas reales. Y cuando el señor Carrillo tenía aspiraciones a tocar el poder, en la época en que se lanzó por la vía de la expansión del eurocomunismo, era mucho más sereno en sus análisis, mucho menos severo si quiere, si esa es la terminología que le gusta; llegaba a acuerdos con los Gobiernos, ninguno mejor que el Acuerdo Económico Social que denigra, ninguno. Le voy a conceder que fueran de la misma entidad, por repeto a los Gobiernos anteriores, pero, mejores ¿por qué?

Ahora, ese es un mal acuerdo porque hay un Gobierno socialista; antes era un buen acuerdo y no suponía ni un diálogo con la derecha, ni una entrega a los intereses empresariales el que se pudiera llegar a acuerdos que sí suponían en el propio acuerdo, porque era necesario, una limitación del poder adquisitivo en las rentas salariales, señor Carrillo, o en las rentas de las pensiones.

Hay que ser coherente, señor Carrillo. El problema es

la distancia a la que se está, de verdad, de asumir responsabilidades reales de poder y de Gobierno. Y esa distancia, ahora, (no digo señor Carrillo, porque seguramente habrá sido un lapsus cuando dice: si yo me sentara allí; seguramente habrá querido decir: si el Partido Comunista ocupara responsabilidades de Gobierno) ahora —repito— la distancia es mayor. Este es el problema real, dicho serenamente, pero severamente, y se le voy a demostrar. (*Rumores.*)

Le voy a demostrar que su apelación de que las empresas ganan más tiene poco fundamento, no porque sea mentira, sino porque ustedes, los trabajadores de la base de Comisiones Obreras, empresa a empresa, están defendiendo la viabilidad de sus empresas. Y el 85 por ciento del empleo está en el sector privado.

Señor Carrillo, defender la viabilidad de las empresas significa que puedan sobrevivir; que puedan sobrevivir significa que tengan beneficios. Lo demás son fruslerías, por no calificar de otra manera las cosas. Esa es la realidad.

Yo tengo que soportar muchas contradicciones, propias del ejercicio del poder, en una nación compleja y cargada de problemas. Una de ellas es que representantes de las bases de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores vengan a pedirme que ayude a sacar adelante determinadas empresas del sector privado que ellos creen que, estando en crisis, se pueden salvar. ¿Cómo ayudo a sacarlas adelante si al mismo tiempo los dirigentes o los parlamentarios comunistas me piden en esta tribuna o fuera de ella que deje de apoyar la recuperación de las empresas, de eso que se llama excedente empresarial?

Ayer lo decía: Esto no es de izquierdas ni de derechas —una cita he hecho en este sentido—, esto es de puro sentido común.

¿Se quiere o no sacar adelante la economía española? Hay quienes no quieren. Nosotros queremos que salga adelante la economía española. Pero, además, señor Carrillo, lamento que algunas personas sigan desinformándose. Ya ayer puse de manifiesto que las cifras que se manejaban no eran ciertas. No lo eran, como fácilmente se puede demostrar por los datos que les ofrecía a S. S. En pensiones mínimas, se perdió poder adquisitivo en el año 1981; se perdió en 1982; se ganó en 1983, y en 1984 se sitúa en el 11 por ciento; en 1985 se fijan en los presupuestos las pensiones medidas y la masa de pensiones tuvo una evolución semejante. Naturalmente, la inflación ha tenido la evolución que ha tenido el poder adquisitivo.

Para resumir, y no repetir cifras que ya son, de verdad, redundantes, en el año 1981, se mantuvo en términos globales; en el año 1982 se llegó al acuerdo de limitar el crecimiento de las masas salariales, porque era necesario hacer un ajuste económico, y se reflejó en el Acuerdo Nacional sobre el Empleo que firmaron, entre otros, algunos de los compañeros de S. S. En el año 1983 se ha vuelto a ganar poder adquisitivo y en 1984 todavía está por ver, pero, efectivamente, desde el punto de vista salarial, lo lógico es pensar que se vuelve a perder poder

adquisitivo, porque se hace ese ajuste de salarios, sin acuerdo en 1984, para 1985 y 1986. Una de las cosas terribles que hace él es garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores para 1984 y 1985.

No sigo con la enumeración, simplemente hago una reflexión, una vez más, sobre que hay que dar los datos con rigor. Pero como, además, sobre el tratamiento de las pensiones en el presupuesto de este año, y de las rentas hasta determinado nivel, se hace una política fiscal progresiva, eso redundará implementaria o suplementariamente en beneficio de las rentas salariales más bajas o de las pensiones de prácticamente el 90 por ciento del sistema de la Seguridad Social. Y eso hecho en un momento de crisis, y eso hecho como consecuencia de una política de gobierno y como consecuencia de un acuerdo al que se ha llegado con las partes. Acuerdo que nadie puede decir que sea totalmente suyo, señor Carrillo. Yo he querido ser prudente ayer, en la tribuna, y usted me pide que no lo sea, me pide que haga la defensa del AES. Pues bien, quiero decirles a todos los trabajadores que lo lean en relación con los acuerdos en los que participó Comisiones Obreras y que lo comparen, para saber si hay alguna razón para que sus compañeros no hayan firmado este Acuerdo, salvo la de que existe un Gobierno socialista, sencillamente; a ver si hay alguna otra razón. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien, muy bien!*)

En cuanto a la reconversión, he dicho claramente lo que ocurre con ella. El señor Carrillo no ha propuesto ninguna fórmula alternativa y me ha comparado con la señora Thatcher. Me podía haber comparado con el Gobierno francés en el momento en que los comunistas tenían con los socialistas la responsabilidad de plantear la reconversión industrial. O con el Gobierno sueco. Naturalmente, no quiero hacer comparaciones —para mantenerme en el tono sereno y severo en que el señor Carrillo ha planteado su intervención— con otros gobiernos que no se plantean la reconversión. ¡Qué se la van a plantear! Cuando algo les va mal, lo liquidan y no nos enteramos. Es lógico, además, y se produce así en los gobiernos en los que podemos tener un marco de comparación. No compare nuestra situación con la situación de Gran Bretaña. Dice que hay conflictos entre los trabajadores por la reconversión. Es verdad y es natural —lo he dicho así— que haya conflictos. ¿Recuerda usted que hace poco tiempo había comunistas en el Gobierno francés cuando ocurrió lo de la Lorena francesa?

Usted ha hecho una apelación de mal gusto a las Fuerzas de Orden Público, en relación con el Ministro del Interior. Las Fuerzas de Orden Público están teniendo un comportamiento absolutamente ejemplar respecto de los conflictos, sabiendo además contenerse y medirse, incluso cuando se producen excesos, como la quema de autobuses, porque nos parece que en democracia hay que saber soportar algún tipo de tensión de esta naturaleza. Cuando se rayan los límites de lo razonable por contradicciones, a veces se producen instigaciones no adecuadas, digo a veces. Por ejemplo, ayer en Gijón el Partido Comunista firmaba con el Presidente de la Autonomía un

llamamiento al comportamiento pacífico y sosegado y al restablecimiento de un clima de concordia. Y decían todos los firmantes que sólo hay algunas minorías que son las que cometen los excesos.

Porque es verdad que toda reconversión va acompañada de una protesta. Y ayer dije, no comparado con el Gobierno de la señora Thatcher, sino con el Gobierno francés, que la Ley de Reconversión y el Plan de Reconversión, en un país más pobre —así de claro— como España, es mucho más generoso que, en el país vecino, el plan aprobado por los comunistas franceses. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que allí tienen responsabilidades de poder. ¿De qué se tienen que enterar todos los ciudadanos? De que si tuvieran responsabilidades de poder los señores del Partido Comunista en España el Plan de Reconversión sería el mejor del mundo, lo mejor que se podría hacer, igual que el de reindustrialización; el esfuerzo sería lo mejor y el Acuerdo Económico Social sería lo que hay que hacer en beneficio de los trabajadores y en defensa de los intereses de los mismos. Esa es la única diferencia, señor Carrillo, y la realidad desgraciadamente es así.

No ha sido riguroso en la crítica de la reconversión ni en la de la reindustrialización. Ha querido introducir un concepto que es equívoco, las multinacionales y la reindustrialización. Señor Carrillo, en algunos de los productos de alta tecnología España no tiene ningún sector de futuro. Eso no se improvisa ni se inventa, no se llega a ello de un día para otro. Con los contratos que se han firmado con empresas, efectivamente extranjeras, diez acuerdos hasta ahora —hoy viene reflejada en la prensa la producción prevista para 1987, diciendo que no era como se contaba lo de la reindustrialización y las exportaciones previstas—, con esos contratos sobre electrónica e informática tratamos de que España se coloque en los niveles del futuro en un tema de vital importancia. Y ayer decía que cuando llegue 1987 habremos cubierto todos los objetivos del Plan Electrónico e Informático y habrá miles de especialistas en España en temas en los que es imprescindible entrar, y hay que entrar a través de quien dispone de tecnología de punta, y ya quisieran hacerlo algunos países que no pueden, que no tienen esa tecnología de punta porque no alcanzan esos contratos.

Y lo del mercado cautivo era del pasado, señor Carrillo; no se han enterado de que vamos a entrar en la Comunidad Económica Europea, a la pata coja, con las dos piernas, pero con dignidad y defendiendo los intereses nacionales, y no habrá mercado cautivo, habrá cada vez mayor competitividad y habrá que estar preparado cada vez más para la competitividad, para esa economía de mercado sobre la que dice, en su definición, que nuestro proyecto es un barco a la deriva a merced de los embates de la economía de mercado. Nuestra economía es una economía mixta de mercado. He dicho muchas veces —lo repito ahora, y ustedes a veces lo manipulan— que ese sistema está funcionando más eficazmente que los sistemas alternativos y, por consiguiente, yo me atengo a la eficacia.

La intervención del Estado tiene que ser una interven-

ción correctora de desequilibrios y de desigualdades. Cuando se le pide al Gobierno de la nación que invierta más hay que decir cómo y de dónde se sacan los recursos para invertir más de lo que se está haciendo, y eso es ser responsable ante la opinión pública. Estamos dinamizando la reindustrialización, lo hicimos en Sagunto y lo hicimos también, lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo con lo que son empresas y sectores del futuro.

Le agradezco que defienda el programa electoral del Partido, se lo agradezco de verdad y se lo recordaré al final de la legislatura, señor Carrillo. Usted se ha comprometido a defender el programa electoral del Partido varias veces ya, y al final de la legislatura yo daré cuenta, naturalmente, a los electores de cuál ha sido el cumplimiento del programa electoral del Partido y diré que ha sido aceptado en todos sus cumplimientos por el Partido Comunista, que lo criticó en el año 1982 como un mal programa electoral. Por consiguiente, le acepto naturalmente ese apoyo crítico, sin duda, para que hagamos el programa electoral del Partido.

Política internacional. Señor Carrillo, yo he planteado, aparte de la broma de si el cambio, el giro o no, un problema muy serio que el señor Carrillo solía plantear hace unos años cuando defendió brillantemente en Europa y en Norteamérica las tesis eurocomunistas; yo he planteado un tema serio de seguridad, de paz, de estabilidad. Y el señor Carrillo lo planteaba en esos términos antes; ahora no lo está planteando así. Ahora está planteando el tema diciendo que se reduce a algo que él dice: «OTAN, sí; OTAN, no», que en definitiva es una decisión con un peso político de una enorme importancia. Pero no se reduce a eso, y el señor Carrillo sabe que no se reduce a eso.

Ha hecho una apelación a que ha habido una buena reacción en el Departamento de Estado. Pues es mejor que haya buenas reacciones en una y otra parte del globo, a que haya malas reacciones a las propuestas políticas que hace el Gobierno. Tampoco he visto una mala reacción, señor Carrillo, por la otra parte. ¿O sólo le han llegado las noticias del Departamento de Estado? En la prensa de hoy salen las noticias de la Agencia Tass. Por consiguiente, cuando uno hace una propuesta política y esa propuesta política se recibe como sensata, es evidente, señor Carrillo, que en todo caso eso debe ser satisfactorio y no insatisfactorio.

Pero el señor Carrillo decía en esa época de defensa del eurocomunismo en Checoslovaquia, allá por los años 1977-1978, que aceptaba las bases norteamericanas en España; lo repitió hasta la saciedad, y como no hago casi nunca uso de las declaraciones con fechas y lugares, no lo haré ahora tampoco, salvo si me lo pide el señor Carrillo, porque entonces tendría que hacer el ejercicio de leerlas una por una. Y lo decía aquí o lo decía en Harvard: Bases americanas en España, sí, el Partido Comunista las acepta, y mientras que en el otro bloque no desmantelen las bases de Checoslovaquia seguiremos aceptando las bases norteamericanas, porque estamos por el equilibrio entre bloques; aunque no nos gusten los bloques y pretendamos que desaparezcan algún día. Como yo. Yo tam-

bién pretendo que algún día desaparezcan; me gustaría que no existieran bloques. Mientras tanto, me preocupan los problemas del equilibrio y, por consiguiente, lo planteo en términos serios y rigurosos. Le hago al señor Carrillo una convocatoria, como él nos hace a nosotros, para que discutamos los temas rigurosa y seriamente, como los discuten los comunistas italianos, como los discuten los comunistas franceses, como los discuten los comunistas y los socialistas de toda Europa y toda la derecha europea, en términos de equilibrio, en términos de defensa de unos valores, de unas posiciones sin duda, pero en términos serios. No con simplificaciones.

¿Defiende el señor Carrillo hoy la existencia de bases norteamericanas que, como él dice, son instalaciones militares para uso de algunas de las fuerzas norteamericanas? ¿Lo defiende hoy como lo defendía hace tres años, o no? Hay que decirlo a los ciudadanos. Y si se dice que no, hay que decir cuál es la razón de ruptura del equilibrio en favor de Occidente que le lleva a la posición de no defender ese equilibrio que antes seriamente, rigurosamente, severamente estaba defendiendo.

Ya decía en mi intervención de anteayer que había bases de consenso que estaban fundamentalmente reflejadas en un análisis serio de la incardinación de España dentro del mundo occidental, lo que reconocía el señor Carrillo, como reconocía que España jugaba un papel, a través de la relación bilateral con los Estados Unidos, en ese equilibrio; igual que lo reconocía yo. Déjeme que le diga algo, señor Carrillo, para no alargar mucho esta respuesta: si yo hubiera sido Presidente del Gobierno antes de la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, ¡créame!, hubiera hecho lo que decía usted que había que hacer: esperar hasta 1986, hacer un debate serio y riguroso para saber si España debía o no pertenecer a la Alianza Atlántica y, mientras tanto, mantener nuestra vinculación con Occidente, a través de la relación bilateral con los Estados Unidos. Esas son sus palabras y sus reflexiones. Pero se hizo; se dio el paso de estar en la Alianza, y ése es un dato del problema, lo dije anteayer seriamente. Y el señor Carrillo, además, entiende de esos problemas; entiende de esos problemas y los planteaba con rigor y con seriedad. Ahora está cayendo en la tentación de perder ese rigor y esa seriedad cuando se habla de los problemas de la seguridad y del equilibrio, de simplificar, de entrar dentro de la turbamulta de la valoración.

Señor Carrillo: habrá referéndum. Por consiguiente, será el pueblo quien se pronuncie efectivamente, y no debería de preocuparle, señor Carrillo, si en lugar de haber referéndum —yo le digo que lo habrá— hubiera una consulta; no debiera preocuparle una consulta popular general o unas elecciones generales, y le voy a decir por qué no le debería preocupar, por una razón evidente: porque si el Partido Socialista ganó las anteriores elecciones porque hizo una promesa de creación de puestos de trabajo y porque hizo una promesa de no entrar en la OTAN, es evidente que si no cumpliera sus promesas, no ganaría las siguientes, las ganaría el Partido Comunista, y el Partido Comunista estaría en el banco azul y, por

consiguiente, gobernaría España. No le debería preocupar, pero habrá referéndum para que se sea riguroso, lógico y coherente con todo lo que se dice.

Ha hecho una apelación al Ministro del Interior y a la Guardia Civil. En términos de amores o no amores, cuando se tiene la responsabilidad de Gobernar, uno tiene que apreciar los instrumentos que permiten que España sea un país gobernable. Usted nunca pudo imaginar, jamás pudo imaginar, aunque haya fallos, que la Guardia Civil, con la idea que se podía tener históricamente de la Guardia Civil, pudiera desalojar a los campesinos de las fincas de Andalucía sin siquiera portar armas, en brazos —aunque haya a veces un error— en el 99 por ciento de los casos. ¿Ha pensado alguna vez en eso? ¿Lo ha pensado seriamente? El 99 por ciento de los desalojos. Infórmese. El comportamiento general de la Guardia Civil es, en defensa de las libertades, un comportamiento ejemplar, señor Carrillo. Y puede haber errores, pero errores que se corrigen. Y digo que puede haber errores no porque no acepte que los haya, sino porque prefiero que haya una sentencia que diga si efectivamente ha habido un error, si ha habido un fallo, si ha habido un abuso o un delito; mientras tanto, yo soy el Jefe del Gobierno, no puedo de ninguna manera admitir simplemente el juicio de valor sin que se demuestre claramente. Todavía no ha habido, señor Carrillo, ni una sola sentencia por torturas, todavía no la ha habido. Y yo, que admito las realidades, le digo que me atenderé a los resultados, señor Carrillo, y actuaré en consecuencia. Ya le dije a usted que nos movemos en este terreno: exigencia de responsabilidad, de profesionalidad y firmeza en el cumplimiento de la ley para todos.

Ha hecho una reflexión sobre el terrorismo, que es el matiz que introduce el Partido Comunista, y sobre la oferta de ayer, que a mí me pareció una oferta seria, extraordinariamente positiva del Partido Nacionalista Vasco para llegar a un entendimiento sobre la evolución futura del País Vasco; oferta que, no sé si estaba en la parte de mi respuesta, yo acogí plenamente para esa negociación. Introduje mis matizaciones y valoraciones que hacía de la situación, pero no cometa un error, señor Carrillo, es evidente que detrás de ETA hay una ideología, es evidente que hay una mezcla de cosas que ellos dicen, incluso, en sus campañas, en su programa y en sus panfletos, lo que no hay es un problema político que tenga que ver con la actitud del Partido Nacionalista Vasco, como dice S. S. El señor Vizcaya estuvo claro ayer cuando dijo que en ETA lo que hay son actitudes fascistas.

Si tuviéramos que hacer una valoración política de actitudes de esa naturaleza simplemente por el hecho de que usan armas y presionan al Estado mediante la violencia, ¿admitiría usted, señor Carrillo, una negociación si esa presión se ejerciera desde la extrema derecha violenta? ¿La admitiría? Probablemente le pediría a este Gobierno firmeza y dureza y ninguna negociación si hubiera un trasfondo de ideología política de extrema derecha en esos actos de violencia.

Esta es la actitud responsable desde el Gobierno, señor Carrillo, y no otra, y a usted, señor Carrillo, que es tan

dado a hacer recomendaciones y que hoy, otra vez, le ha hecho algunas al Grupo Socialista en cuanto al cumplimiento del programa, solamente voy a permitirle hacerle una. Por el camino de la responsabilidad que usted ejercía en 1977, en 1978 y en 1979, aunque tuviera los efectos que tuviera respecto de algunas contestaciones internas, por ese camino, el Partido Comunista recuperará credibilidad y apoyo; por el otro, por el de la simplificación, el de la demagogia, por el de la irritación, yo estoy seguro de que no. Las tendencias hacia la marginalización no son buenas, y a mí, Presidente del Gobierno de España, en competencia electoral con el Partido Comunista en el seno de la izquierda y, por consiguiente, que no me gustaría que el Partido Comunista tuviera más votos, igual que al señor Carrillo le gustaría que el Partido Socialista tuviera menos, sí me gustaría que cualquier formación política, incluido el Partido Comunista, tuviera una representación seria, responsable de los intereses nacionales, que le permitiera discutir como se discute cuando esa representación existe en otros países democráticos de la Europa Occidental. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carrillo.

Señor Carrillo, le ruego que en esta réplica sea más breve. (*El señor Carrillo dialoga con el señor Presidente.*)

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente del Gobierno, quiero comenzar agradeciéndole el tono en que me ha contestado, aunque naturalmente no esté de acuerdo con el fondo de su argumentación. (*El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.*) Lo primero con lo que no estoy de acuerdo es con una idea que no ha nacido en este debate, una idea que se está desarrollando desde hace tiempo en la prensa, y es la idea de que los partidos políticos son una cosa en la oposición y otra en el Gobierno. Esa idea de que en el Gobierno es donde se aprende la responsabilidad y donde se cambia de opiniones es profundamente perjudicial, porque, en definitiva, lleva al ciudadano, al electorado, a pensar que todos somos iguales, y este es uno de los problemas que tiene hoy esta Cámara, que tenemos hoy los partidos que estamos aquí: el peligro de que los ciudadanos piensen que todos somos iguales.

El señor González ha hablado de la OTAN y ha recordado un hecho cierto: que en el primer periodo de la transición el Partido Comunista, y yo personalmente, hemos defendido el equilibrio militar en Europa como uno de los factores de paz y hemos aceptado —aunque no nos gustara— la presencia de bases americanas mientras no se llegara a un acuerdo de supresión de las bases militares de todos los países. Eso es verdad. Pero, ¿por qué hemos defendido esa posición? Porque había un compromiso tácito —y el señor González lo sabe muy bien— de no entrar en la OTAN, y porque a nosotros nos parecía preferible mantener ese equilibrio mientras existiera el compromiso tácito de no entrar en la OTAN.

Esa posición la explicamos muy bien entonces, y coin-

cidíamos, aunque algunas veces, señor González, ustedes, algunos de sus Diputados, se pasaban de la izquierda en eso. Pero en cuanto España ha entrado en la OTAN, en cuanto se ha roto ese compromiso tácito, nosotros no nos consideramos atados, porque el equilibrio se ha roto ya, y se ha roto a favor de la OTAN.

Señor González, puesto que usted ha recordado posiciones y textos del pasado, le recuerdo que usted decía en unas declaraciones a «El País» en 1980 que la entrada de España en la OTAN favorecería a uno de los bloques. Y usted decía también en esas declaraciones —me acuerdo, y no se lo reprocho, ha cambiado usted—, y lo volvía a repetir, que lo mismo que entrábamos por mayoría simple saldríamos por mayoría simple. Pero dejemos el pasado, porque por mayoría simple y por mayoría absoluta, con este Gobierno, hubiéramos podido salir si hacemos un referéndum a los seis meses, y yo le he dicho a S. S. aquí que cuanto más tiempo tardara en hacerse el referéndum más difícil sería salir de la OTAN.

En otra época S. S. ha hablado incluso de neutralidad. Yo defendía entonces —y sigo defendiendo hoy—, una posición que considero responsable y coherente con la posición que mantenía entonces. El equilibrio se ha roto con la entrada de España, y el equilibrio sólo se puede restablecer con la salida de España. Aunque la Agencia Tass —según me dice S. S.— haya considerado favorablemente la posición del Gobierno —yo no lo he leído—, quiero decirle que para mí la Agencia Tass no es un argumento de autoridad.

Voy a contestar muy rápidamente, a otro tema que ha planteado S. S., al tema económico. Usted dice: Si fuese verdad que los diez millones de votos que hemos tenido nosotros fueran votos contra la OTAN y por los 800.000 puestos de trabajo, habrían ganado ustedes, porque ustedes ofrecían un millón en vez de 800.000. Seamos serios. ¿Cómo podríamos ganar nosotros, Partido Comunista, chivo expiatorio durante los cuarenta años de toda la campaña política contra la izquierda en este país? ¿Cómo podríamos ganar nosotros después del golpe del 23 de febrero? ¿Como podríamos ganar nosotros, aunque nuestro programa fuese igual que el de ustedes? Podían ganar ustedes, y podían ganar ustedes porque ustedes no asustaban a los poderes reales, porque los poderes reales sabían que ustedes eran buenos muchachos... (*Risas.*) Y no lo digo por ofenderles.

No me ponga el ejemplo de los comunistas franceses en relación con la política que ha hecho el Gobierno francés en la Lorena, porque usted sabe, señor González, que los comunistas franceses han terminado saliendo del Gobierno porque no estaban de acuerdo con esa política. Usted lo sabe. Y en ese sentido tienen la misma o parecida posición a nosotros. Lo que pasa, señor González, es que para los socialistas de cualquier país los comunistas de un país extranjero son mucho mejores que los del propio. Eso me ha pasado a mí. Hubo una época en que Bettino Craxi me prefería a usted. ¿Por qué? Porque yo era un comunista de un país extranjero y podía refregárselo a Enrico Berlinguer. Y hubo un momento en que Mitterrand tenía mejores relaciones conmigo que con usted,

porque podía refregarme a mí con Marchais. Y usted está haciendo ahora lo mismo con los comunistas franceses e italianos. No es eso.

En fin, señor Presidente, no me diga que los chinos están haciendo la misma política que usted, por favor (*Risas.*) no me diga eso. Los chinos están en un país enormemente atrasado económicamente, señor González, y efectivamente tienen que aceptar —y ya lo aceptaban en el año 1956, en su VIII Congreso— la presencia de la iniciativa individual, para tratar de modernizar la economía y de colaborar con países extranjeros para importar tecnología. Pero, señor González, si usted hiciera aquí la política de los chinos, puede estar seguro de que tendría mi voto. (*Risas.*)

Para terminar, usted no ha entendido, o no ha querido entender, lo que yo he dicho sobre el problema vasco y sobre el ofrecimiento de ayer del señor Vizcaya. No soy yo el que ha hablado de negociación con ETA, señores, son ustedes, es el Ministro del Interior, es el Gobierno. Yo no había hablado nunca de negociación con ETA. Así que no me digan ustedes que yo quiero negociar con ETA y, en cambio, no quiero negociar con la extrema derecha. Yo no quiero negociar con la extrema derecha, desde luego, pero ustedes sí quieren negociar con ETA. Negocien, vamos a ver el resultado que da, pero no me imputen a mí lo que ustedes han dicho. Y usted ha dicho, señor Presidente, una gracia, y es que nosotros no queremos negociar con ustedes. Me parece que le he entendido eso. Usted ha querido dar la imagen de que nosotros hemos tenido un comportamiento de otro tipo con Gobiernos que estaban a la derecha, y yo quiero decirle a usted que, en eso, manipula hechos reales; dice medias verdades y las medias verdades son también medias mentiras.

Es cierto que en el primer período de la transición nosotros, y vosotros, hemos tenido que hacer muchos esfuerzos para que el sistema democrático no se fuera al suelo, y hemos colaborado con el Presidente Suárez a ese fin. Hemos hecho muchos esfuerzos, repito, y nosotros los hacíamos convencidos de que había una luz roja, que ustedes no vieron hasta el 23 de febrero; entonces se quedaron convencidos de esa realidad. Y no me diga que ahora es la misma situación que entonces, no porque no haya peligros potenciales en esta país, sino porque llevamos ya siete años de democracia, si no calculo mal.

Ustedes se entienden muy bien con los poderes reales, muy bien, pero yo quiero decirle algo, y con esto termino, no me compare usted el AES a los Pactos de la Moncloa, no me los compare usted. Porque los Pactos de la Moncloa no tenían sólo un aspecto económico, tenían un aspecto político-económico. Usted ha hablado de los pactos anteriores al AES, y el de la Moncloa es el primer pacto que se ha hecho en este país. El Pacto de la Moncloa, que usted firmó conmigo y con otros que están aquí, es el Pacto que dio nacimiento a la Constitución, es el Pacto que dio nacimiento a la liquidación de toda la legislación franquista del período anterior y es un pacto en el que, de todos maneras, la masa salarial subió por encima de la inflación prevista. Por tanto, no me compare usted los Pactos de la Moncloa. Además, usted ha di-

cho pactos que yo he firmado y yo no he firmado más pacto que el de la Moncloa.

Nosotros no hemos firmado el AES no porque lo haya suscrito un Gobierno socialista, señor González, sino porque usted ha procurado ignorar al Partido Comunista durante todo su mandato de jefe del Gobierno; usted no ha llamado al portavoz parlamentario de los comunistas ni una sola vez a su despacho; usted se ha negado a recibir varias veces al Secretario General del Partido Comunista, que se lo ha tenido que pedir por carta; usted, si pudiera, no nos quitaría sólo ese millón de votos que quitó en 1982 al Partido Comunista, nos quitaría usted hasta el resuello. (*Risas.*) Y esa es la realidad, señor González, y por mucho que venga usted de bueno aquí, no se lo vamos a creer. Ya quisiéramos nosotros poder negociar y poder hablar con ustedes como hemos hablado con otros jefes de Gobierno que formalmente no estaban a la izquierda de ustedes, sino a la derecha.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías. Señor Carrillo, terminó usted mal; empezó bien y terminó mal. Yo me quiero mantener en el tono contenido. Nunca he llamado al portavoz parlamentario del Partido Comunista, así me lo ha pedido el Secretario General del Partido Comunista (*Risas.*), y no quiero entrar en juegos internos de partido. (*Rumores.*)

No queremos quitarle el resuello al Partido Comunista, señor Carrillo, de ninguna manera, y si quisiéramos quitarle el resuello, estamos en una competencia electoral libre. Por eso digo que terminó mal. ¿Me permite que me quepa la duda de que si usted ganara las elecciones los demás pudiéramos tener resuello? ¿Me permite por lo menos eso, que tenga la duda? ¿Cuando usted afirma que yo quiero quitarle el resuello, no se ofenderá si yo digo que dudo de tener resuello en el caso de que usted ganara las elecciones y ocupara el poder? No voy a entrar en más polémica, sino en alguna precisión que me parece importante.

Hoy ha empezado usted a hablar en esta tribuna seriamente de algunos problemas importantes, los problemas del equilibrio, y ha dicho usted que mantuvieron su posición en razón del equilibrio. Ese tema no sólo no lo he excluido, sino que aquí he dicho claramente que estoy dispuesto a hablar con usted, que sería lo lógico como portavoz parlamentario, con el Secretario General del Partido Comunista, me da igual, póngase de acuerdo. Para mí un interlocutor cualquiera que ustedes me digan es un interlocutor válido, y no quiero entrar en eso, señor Carrillo, pero estoy dispuesto a hablar de ello.

Por tanto, hoy sólo haré una precisión: el equilibrio en términos estratégicos no se ha roto. En términos políticos se ha añadido un país más a la Alianza. En términos estratégicos no se ha roto, repito, por la razón que usted

conoce y que ha aceptado siempre de que España tenga una relación bilateral de defensa con Estados Unidos en función del equilibrio con las fuerzas de la parte Este de Europa.

Por consiguiente, de eso podríamos hablar. Esa es justamente la razón por la que yo planteo que hay que hablar seriamente de este tema. ¿Cuál sería la pregunta? No quiero que me responda ahora, sino simplemente plantear el gran interrogante. ¿Para el Partido Comunista sigue siendo válido que si España no estuviera en la Alianza Atlántica debería mantener, como usted dice, las bases americanas en España por razón del equilibrio, o no? ¿Sigue siendo válido o no? Porque si sigue siendo válido, de todas maneras hay un punto de acuerdo, y como yo trataré de aprovechar el máximo de acuerdos por responsabilidad, podría afirmar que el Partido Comunista defiende la permanencia de las bases norteamericanas en España, como lo defendía hasta el año 1979, 1980 ó 1981, aunque pretende o quiere que España denuncie el Tratado del Atlántico Norte. Y esa es una posición seria desde el punto de vista, esta vez sí riguroso, que usted ha utilizado de los equilibrios y los desequilibrios. Como ve, estoy intentando la búsqueda de cuáles son las plataformas comunes en un problema muy serio de paz, de seguridad y de estabilidad.

Yo no he dicho que la Agencia TASS esté contenta. Ni siquiera he hablado de si es o no un argumento de autoridad. Aquí el único argumento de autoridad que a usted le parece importante es el Departamento de Estado, según sus propias palabras en esta tribuna, no las mías. Yo he dicho que ha habido en la prensa de esta mañana —por lo que he podido ver— algo que se refiere a un pronunciamiento del Departamento de Estado, de alguien que conoce perfectamente ese mundo, como el VIII Congreso del partido comunista chino del año no sé cuántos (lo conoce perfectamente y tiene razón en conocerlo); algo que es sencillamente el reflejo en la Agencia TASS de lo que ha ocurrido en el debate sobre el estado de la Nación. Yo no lo valoro. Para mí los argumentos de autoridad están aquí, en esta Cámara. Si el Departamento de Estado dice que está de acuerdo o no, ése es problema del Departamento de Estado. Digamos nosotros en qué estamos de acuerdo, y después, mientras más gente esté de acuerdo fuera de nuestras fronteras con la política que proponíamos en relación con la seguridad y con la paz, tanto mejor.

Después ha hecho otra vez unas reflexiones sobre las elecciones, cómo ganar el partido comunista, y ha hecho afirmaciones increíbles. Ha dicho que ustedes se presentaron con el mismo programa que nosotros, señor Carrillo, si los electores recordaran ahora la campaña tal como se desarrolló, probablemente no lo creerían. Y lo ha dicho literalmente así: «con el mismo programa». Pero dice también que los comunistas daban miedo, y los socialistas éramos buenos chicos que no asustábamos a nadie. Se lo agradezco; yo desde luego no quiero asustar, esa no es mi política. Si tengo capacidad de dialogar con los que usted llama poderes fácticos, tanto mejor, pero le aseguro que el diálogo que existe es sobre la base de que

quede claro que la autoridad de la Nación la tiene el Gobierno que nace de la voluntad soberana.

Usted ha confirmado con sus palabras, que también le agradezco, que su comportamiento de antes era distinto al de ahora, porque ahora se ha estabilizado la democracia, y antes su comportamiento era para que la democracia pudiera estabilizarse. Palabras literalmente dichas. Estoy seguro que su comportamiento de ahora no es para lo contrario, sino que simplemente pone de manifiesto que se ha estabilizado la democracia. Pero dígame, señor Carrillo, en qué medida —no ahora, es una apelación para no continuar indefinidamente este debate— en qué medida, repito, el esfuerzo de este Gobierno ha contribuido a la estabilización de la democracia. *(El señor Presidente ocupa la Presidencia)*

Sobre los chinos, realmente ha habido algunas reflexiones interesantes, importantes, igual que sobre los comunistas buenos y los comunistas malos en relación con los socialistas. Es una frase que he utilizado yo desde hace mucho tiempo. Sólo voy a hacer una precisión en cuanto a algunas declaraciones. He dicho algunas veces a los socialistas franceses y a los italianos, y usted lo confirma ahora, que era un juego verdaderamente curioso el considerar como buenos a los comunistas de otro país. Usted cayó en ese juego; yo no. Ni caí entonces, ni caigo ahora. Ni entonces tenía relaciones con Marchais para exhibirlo como el comunista bueno ante las bases comunistas españolas ni con Berlinguer, que a veces me pidió una entrevista, y traté con él, y como sabe perfectamente S. S. era un hombre de una gran categoría intelectual, ni con Cunhal, el señor Carrillo sí aceptó ir a Portugal y a Francia. Aceptó ese juego de los comunistas buenos del país vecino. Pero yo ni lo hice antes ni lo hago ahora.

Ha hecho varias referencias a entrar o salir de la OTAN por mayoría simple. Se le olvida añadir lo que siempre he repetido: si se puede entrar en una alianza por mayoría simple, también se puede salir. Pero nosotros, aunque tengamos la mayoría para salir, lo consultaremos con nuestro pueblo. Y eso consta en el Diario de Sesiones de esta Cámara, y como consta así, efectivamente dije algo que es obvio: se puede entrar o salir por mayoría simple de una alianza de cualquier tipo de acuerdo que exija la mayoría de la Cámara. Esa precisión, señor Carrillo, está en el «Diario de Sesiones» de las Comisiones parlamentarias, aunque no sé si es un argumento de autoridad mayor para usted la prensa, pero así lo dije y está, repito, en el «Diario de Sesiones» de la Cámara.

En cuanto a los chinos, señor Carrillo, tengo un enorme respeto por el esfuerzo que están haciendo para salir de una situación de subdesarrollo, pero estoy seguro de que si nosotros hiciéramos una política como la de China, usted tampoco la aceptaría y apoyaría, y le voy a decir por qué, porque los chinos han defendido públicamente muchas veces que España debe estar dentro de la Alianza Atlántica frente a la amenaza soviética.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Antes de dar la palabra a don Adolfo Suárez, quisiera

comunicar a la Cámara que tenemos entre nosotros a una delegación del Congreso de la Unión de Méjico, presidida por don Miguel González Aguilar, Presidente de la Gran Comisión del Senado. Les saludo con todo afecto en este momento en nombre de la Cámara. (*Grandes Aplausos.*)

El señor Suárez González, don Adolfo, tiene la palabra.

El señor SUAREZ GONZALEZ (don Adolfo): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en el breve tiempo que me corresponde, pero contando con la benevolencia del señor Presidente, me propongo hacer una intervención reflexiva sobre el debate del estado de la Nación. Y la pregunta inicial con que se puede resumir este debate la formuló el señor Presidente al decir si España está hoy mejor o peor que hace dos años.

Me parece bien claro que si preguntásemos a los españoles individualmente, encontraríamos todo tipo de respuestas. La mayoría podría opinar que en España algunas cosas han mejorado y otras no. Pero si preguntáramos por el clima nacional, me temo que la respuesta mayoritaria sería que se está empezando a perder la ilusión colectiva; que se está empezando a crear un ambiente en el que la indiferencia de unos acompaña la crispación de otros. Podríamos decir que algunos españoles están abdicando de sus responsabilidades y en vez de preguntarse qué podemos hacer, sólo se interrogan qué va a pasar.

En este contexto me han preocupado seriamente algunos momentos del presente debate. Ante los graves problemas que agobian a la sociedad española —a los que luego me referiré con brevedad— en vez de una actitud de colaboración de todas las fuerzas políticas para su resolución se ha puesto de manifiesto un foso de incomunicación entre los dos Grupos mayoritarios.

He venido reiterando, desde la fundación del CDS, la necesidad de un pacto de Estado que convoque a las fuerzas políticas, sociales y económicas y que constituya el marco de seguridad que requieren las grandes decisiones que se han de adoptar. Ayer he visto con satisfacción que algunas otras fuerzas políticas apuntaban opiniones cercanas, y creo que efectivamente es así, porque para superar la crisis, para combatir con eficacia el paro, para construir el futuro no son suficientes la voluntad política de los gobernantes ni las medidas técnicas, por aceptadas que éstas sean, el poder ha de servir ante todo, a mi juicio, para lograr una convocatoria que incluya a todos y que impulse al máximo la creatividad y la capacidad de respuesta del cuerpo social para lograr, en los temas fundamentales, un amplio consenso nacional.

Para consolidar en España la convivencia democrática, que a mi juicio todavía carece de un sustrato social enraizado en talantes, usos y modos de vida, es imprescindible, en el partido en el poder y en los partidos en la oposición, una enorme dosis de generosidad política que haga posible la consecución, entre todos, de las grandes metas que nuestra Constitución señala. De ahí que el partido gobernante deba estar en los temas fundamentales, en las cuestiones de Estado, abierto siempre a las

voces y a la colaboración de todos, y esto no sólo en el Parlamento de la Nación, sino en los Parlamentos autonómicos, en las Administraciones públicas y en todos los sectores de la vida política, social y económica de España. De ahí también que los partidos de la oposición, en todas estas cuestiones, no debamos realizar planteamientos maximalistas que conduzcan a una confrontación sin salida. El gobierno ha de conciliar, a mi juicio, la representación de la mayoría del pueblo, que es su título de legitimación democrática, con el respeto a las libertades y derechos de todos, que es un derecho fundamental y constitucional.

El Gobierno no sólo ha de practicar el respeto a las minorías, sino que en las cuestiones fundamentales ha de procurar llegar a un acuerdo con ellas, recogiendo cuanto de razonable y legítimo haya en sus posiciones. En los grandes temas de Estado ha de considerar válido tanto el pro como el contra; el pro triunfa por el número de los votos, pero el contra no sólo ha de ser oído, sino también escuchado. Pienso que en una democracia joven como la nuestra, el Gobierno y la oposición debemos esforzarnos por generar hábitos y comportamientos democráticos que sean asumidos por la misma sociedad que queremos transformar y por el pueblo que nos ha elegido. Por ello, no debemos caer nunca en la intolerancia, la prepotencia y la imposición, ni actuar desde el prejuicio o la improvisación. La consolidación de nuestra democracia necesita que ningún tema de Estado —repito— sea resuelto por el Gobierno unilateralmente, de forma irreversible, y necesita también que los partidos de la oposición no provoquemos, en ningún caso, el desprestigio del sistema ni caigamos en la tentación de alargar los defectos históricos que podamos tener como pueblo, y que entre todos debemos corregir, aunque su permanencia pudiera servir para proporcionarnos pequeños resultados electorales.

Señor Presidente, al exponer hace dos años su programa de Gobierno usted planteaba la necesidad de combatir prioritariamente el paro —son palabras textuales—, porque el desempleo no sólo es un problema económico, sino un auténtico drama humano y social. Señalaba entonces que la solución a tan grave problema no podía ser obra exclusiva del Gobierno, ni tampoco dejarse al libre juego de los mecanismos del mercado, porque éstos por sí mismos producirían mayores desigualdades que las existentes. En aquel momento manifesté mi conformidad con estos objetivos. Hoy es preciso señalar, como usted mismo ha reconocido, que la situación de empleo ha empeorado.

Al describir ahora la situación del país ha subrayado, legítimamente, los logros coseguidos por el Gobierno en la corrección de desequilibrios fundamentales de la economía (inflación, balanza de pagos, y el esfuerzo de contener el déficit público). Reconozco los avances en la corrección de estos desequilibrios, sin embargo, en la lucha contra el paro, la política del Gobierno no ha conseguido evitar su aumento, frenar la destrucción del empleo y encauzar la inversión hacia una adecuada creación de puestos de trabajo, y pienso que esto se debe no tanto a

lo que el Gobierno ha hecho como, a mi juicio, a lo que el Gobierno ha podido dejar de hacer.

Creo que la crisis económica española, aun dentro de la crisis mundial, es, sobre todo, una crisis estructural. Considero que para corregir la situación de nuestro país es necesario reforzar la política de transformación de las estructuras, la política industrial y las otras políticas sectoriales, que deben constituir, coordinadas con la adecuada política macroeconómica en un horizonte a medio y largo plazo, el ejercicio que da sentido a la reconversión y el marco que permite la modernización del aparato productivo, apostando por sectores industriales de futuro. Pienso que en esta política de transformación industrial, la inversión pública es un instrumento decisivo: la empresa pública ha jugado su papel, y el sector privado, que juega también un papel muy importante, debe ser incentivado mediante una estrategia crediticia eficaz, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.

El paro, como usted ha dicho, señor Presidente, es el problema que afecta más gravemente al pueblo español. Ha reprimido el consumo, ha deteriorado la inversión y ha impedido la incorporación al quehacer social y económico de colectivos como la juventud y la mujer. Por ello, a pesar de las muchas dificultades que me consta existen, el Gobierno no debe, a mi juicio, renunciar a fijar para los próximos años objetivos claros de empleo y medidas suficientes para conseguirlo.

Los partidos de la oposición debemos, con la crítica y la propuesta, colaborar en la voluntad política manifestada por el Gobierno, cosa que usted puso de manifiesto en su discurso de investidura y lo ha reiterado durante las sesiones de debate sobre el estado de la Nación. Este es uno de los grandes temas en los que vengo insistiendo sobre la conveniencia de un acuerdo básico entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales.

Entiendo también que el debate sobre el estado de la Nación no debe centrarse sólo en la crítica al Gobierno en relación con el grado de cumplimiento de su programa político a corto plazo. No debemos eliminar de nuestra preocupación el horizonte más amplio que ha de ofrecerse al pueblo español.

Hace ya algunos años, el pueblo español apostó por la democracia y por una sociedad presidida por la Justicia, donde los bienes, el poder y la cultura lleguen a cada uno según sus necesidades y su propio esfuerzo. Ello comporta, al menos a mi juicio, la garantía de un mínimo vital suficiente que permita a todo español la posibilidad de trabajar con dignidad y pensar y expresarse en libertad.

En ese proyecto de vida nacional, la libertad no sólo consiste en el desarrollo legislativo de los derechos ciudadanos ya reconocidos, con ser esto muy importante, es, sobre todo, remoción de los obstáculos que impiden el ejercicio real de esas libertades, y el Estado no puede permanecer ajeno a esa exigencia.

Se le pide al Estado libertad, y para que la libertad sea auténtica es necesaria la acción constante contra la pobreza, la ignorancia, la indefensión y el abuso. Es en este horizonte en el que ha de inscribirse la acción política y la reflexión que hoy hacemos sobre ella, en la que no

cabe escatimar al Gobierno el reconocimiento de sus aciertos, cuando los ha tenido.

El Gobierno ha conseguido evidentes resultados en la lucha contra el terrorismo, al obtener, junto con la eficacia de las Fuerzas de Seguridad, la cooperación de las autoridades políticas y policiales de Francia. Siempre he sostenido que para erradicar el fenómeno terrorista esa cooperación era absolutamente imprescindible. Pienso que la solución definitiva de este problema pasa también —y así lo ha dicho el señor Presidente en la tarde de ayer y esta mañana— por una acción política de envergadura que prive a los grupos terroristas de cualquier apoyo popular, y esto exige un diálogo y una colaboración cada día más intensa con las instituciones y las fuerzas políticas parlamentarias del País Vasco.

La modernidad, la consecución de una sociedad con mayores grados de libertad y justicia —que usted siempre ha planteado como una aspiración de su Gobierno y de su Partido— supone, a mi juicio, un mayor rigor y una mayor profundización en el proceso de transformación política que en España constituye el Estado de las Autonomías.

Quiero, con todo respeto, señor Presidente, mi preocupación por la consolidación de la estructura autonómica del Estado, que constituye la vertebración fundamental de nuestra democracia. No se trata de si el proceso de transferencia ha avanzado o no lo suficiente en la mayor parte de las Comunidades Autónomas. La estabilidad del sistema autonómico en el nivel de desarrollo alcanzado depende —y así se puso de manifiesto ayer—, sobre todo, del buen funcionamiento de los canales de comunicación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos autonómicos y de la rigurosa gestión pública de éstos. El Estado de las Autonomías constituye aún un largo camino que todos debemos recorrer con rigor y diálogo, y la radicalización de actitudes no ayuda, evidentemente, a recorrer este camino. Este también es un punto en el que ciertamente venimos propiciando la necesidad de un acuerdo básico entre todas las fuerzas políticas.

El Gobierno ha puesto de manifiesto su paciencia, tenacidad y voluntad negociadora en relación con el tema de la integración de España en la Comunidad Económica Europea. Creo que la integración supone para España un reto lleno de dificultades que sólo podrá superarse suscitando en nuestro país el empuje empresarial adecuado. Nuestra entrada en el Mercado Común puede suponer la instalación definitiva de España en la modernidad y una ocasión única para actualizar nuestras estructuras productivas, consiguiendo mayores cotas de justicia en nuestra sociedad y corrigiendo las situaciones de marginación o privilegio que aún subsisten.

La Comunidad Económica es, sin duda, un paso necesario para que Europa logre una mayor integración política y pueda desempeñar en el mundo la misión que históricamente le corresponde y que actualmente no desempeña. Pero no creemos, sin embargo, que nuestro ingreso va a significar la solución automática de los problemas económicos que padecemos. Sólo en el acierto de una gran política nacional que transforme eficazmente nues-

tras estructuras productivas, podrán encontrar nuestros problemas correcta solución.

No voy a desconocer, señor Presidente, en política exterior la progresiva presencia de España en el mundo, de manera muy especial en el continente iberoamericano y en Europa, pero el debate en lo que a política exterior se refiere ha quedado centrado después del discurso del señor Presidente en la cuestión fundamental de la continuidad de nuestra integración en la Alianza Atlántica. Creo que, efectivamente, lo que podamos ser en el futuro en el contexto internacional va a depender en buena parte de esta decisión.

Durante los cinco años de mi mandato como Presidente del Gobierno entendí que la integración no era conveniente por razones de política interior y exterior y porque no existía un amplio consenso nacional sobre la misma. Cuando en 1981 se produjo la integración, manifesté en el seno del partido al que pertenecía mi discrepancia personal por el procedimiento seguido y voté en esta Cámara por disciplina la propuesta del Gobierno.

Creo, señor Presidente, que la situación en que se encuentra su gobierno en este tema es distinta y peor de la que yo debí afrontar. Es mucho más difícil salirse de la Alianza Atlántica que decidir si entra o no en ella. No se me oculta, señor Presidente, que España defiende los mismos valores que las democracias occidentales que se integran en la Alianza, y no se me oculta tampoco que son, creo, mayoritarias en la Cámara las preocupaciones por la excesiva militarización del mundo, por la incesante carrera de armamentos, y quizá también existe la preocupación por las limitaciones que nuestra pertenencia a la Alianza puede imponer a la independencia de nuestra política exterior en áreas tan importantes para nosotros como, por ejemplo, Iberoamérica.

Algunas otras preocupaciones han sido despejadas, señor Presidente, con su intervención inicial y las que ha tenido a lo largo del debate, pero, en última instancia, señor Presidente, señoras y señores Diputados, éste es un tema en el que conviene distinguir muy claramente lo que nos gustaría hacer, lo que debemos hacer y lo que podemos hacer.

La propuesta que usted ha hecho, señor Presidente, es realista. Antes de decidir nuestra continuidad en la Alianza, es importantísimo, como usted ha señalado, proporcionar al pueblo español y a las fuerzas políticas la información más amplia posible para que en ella averiguemos los pros y los contras sobre las alternativas viables y sobre los costes que en todos los terrenos puede representar para España. Sólo después, como usted señalaba en su propuesta, del consenso posible entre las fuerzas políticas y un debate público que, efectivamente, ha de tener lugar aquí, en el Parlamento, es posible proceder a la consulta al pueblo español y decidir en consecuencia. Y le aseguro, señor Presidente, que, por encima de mis propias opiniones personales —las que fueren—, en la búsqueda de ese consenso no seré jamás un obstáculo. Mis argumentos los expondré con toda lealtad en las consultas que usted nos ofrece y, desde ahora, por coherencia con mi permanente defensa del mayor acuer-

do posible en los temas de Estado, anuncio que subordinaré mi decisión a los frutos de ese consenso.

Hace dos años, el PSOE (y es obvio reconocerlo o recordarlo) consiguió por los votos de los españoles una amplia mayoría en el Parlamento de la Nación, en las Comunidades Autónomas y en los Ayuntamientos, y accedió al Gobierno de la Nación. Es cierto que ni a éste ni a ningún Gobierno se le puede pedir que resuelva en dos años problemas que muchas veces son seculares. Creo que se le puede exigir que marque el rumbo que haga posible encauzar los problemas que nos afectan y consolidar nuestra convivencia en libertad, paz y seguridad. Pero en política no es, sin embargo, suficiente el mero análisis y la crítica del presente; es preciso preparar y orientar el futuro, y ese futuro pienso que el pueblo español lo desea en la modernidad, con mayor bienestar y calidad de vida, con mayor nivel de justicia y libertad.

Antes he señalado la preocupación que me ha causado la incomunicación, puesta de manifiesto en el primer día del debate y quizá en otros momentos del mismo, entre las fuerzas políticas mayoritarias, y quiero pensar sinceramente que ello ha sido fruto, y era lógico y propio, del ardor del debate y que todos, Gobierno y Grupos de oposición, estamos decididos seriamente, y así lo deseo, a intentar articular un gran acuerdo nacional para la solución de nuestros problemas esenciales. Desde mi experiencia personal reitero la necesidad de ese acuerdo básico. Es posible que otras fuerzas políticas entiendan que sin él se pueden conseguir resultados positivos. Pienso que esa será su responsabilidad. Sin embargo, creo que ese acuerdo es imprescindible y que todos debemos colaborar en él. Y usted, señor Presidente, a mi juicio, tiene la responsabilidad de impulsarlo y lograrlo, si así lo cree oportuno.

Señor Presidente, usted recibió del pueblo español el capital político y la fortaleza suficiente para conseguir esa colaboración. Dé usted los pasos adecuados para intentar lograr el entendimiento común ante los grandes problemas nacionales. Si lo consigue, habrá obtenido otra nueva legitimación, así lo prometió en su discurso de investidura. Y para que la esperanza de nuestro pueblo no quede frustrada, usted, a mi juicio, puede y debe generar una nueva ilusión colectiva.

Muchas gracias, señor Presidente

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, comienzo lógicamente por agradecer el tono medido de las palabras del señor Suárez quien, sin duda, ha puesto de manifiesto que une a su condición de parlamentario su condición de ex Presidente de Gobierno y, por consiguiente, de persona que ha asumido una alta responsabilidad ante la sociedad española en un período crítico de transición democrática.

Ha dividido su intervención en cuatro bloques y ha ofrecido un denominador común, si lo he entendido bien.

Los cuatro bloques constituyen grandes desafíos para el Estado español. No me atrevería a decir desafíos tanto respecto de lo que puede ser consolidación de la democracia —creo que se han dado grandes pasos y el interviniente anterior ha hecho una referencia a ello— cuanto desafíos frente a la situación de crisis económica y de terminación de la construcción del Estado de las autonomías —ambos elementos son, lógicamente, elementos que se imbrican entre sí— por la que atraviesa España en este período, siete años después del comienzo de la experiencia democrática.

En cuanto al primer problema planteado por S. S. —y siempre desde la perspectiva, que creo que ayer reiteré una vez más, de que somos mayoritarios en términos absolutos, y precisamente por serlo—, creemos que lo mejor es unir fuerzas, lo mejor es el mayor grado posible de acuerdo. Y creo que cualquier persona que pase por esta tribuna en la condición que yo ostento ahora de Presidente de Gobierno, y que antes ostentaba S. S., tendrá siempre la lógica inclinación a resolver los grandes problemas desde una plataforma de acuerdo o de consenso. Sólo quien no haya asumido esa responsabilidad podría tener la tentación —otros ni siquiera en esa condición— de eludir la posibilidad de un amplio acuerdo en los temas que son sustanciales.

Ha planteado en primer lugar el problema del paro en relación con la crisis económica. Ha reconocido, en un justo equilibrio crítico, mejoras en algunos aspectos que se refieren fundamentalmente a los grandes desequilibrios de nuestra economía, que este Gobierno ha tenido que combatir. Su Gobierno también lo hizo en los acuerdos que se recordaban hace un momento aquí. Se pasó, efectivamente —y ayer lo puso de manifiesto algún interviniente— del 26 por ciento de inflación al 16 por ciento. Y se pasó a costa —lógicamente cuando se produce un salto de esa naturaleza— de una necesaria pérdida de poder adquisitivo, porque se fijó, por primera vez, el criterio de la inflación prevista y no de la inflación pasada. De tal manera que aquel año, como recordará S. S., la medida de crecimiento de los precios fue del 21 por ciento, y la medida de crecimiento de los salarios, del 16 por ciento. Fue el año de mayor sacrificio —necesario— en materia laboral, y con el acuerdo, además, de todas las fuerzas políticas en la dirección de los Pactos de la Moncloa.

Pero ha dicho que no sólo hay que tocar los aspectos coyunturales de la economía, los desequilibrios de balanza de pagos por cuenta corriente o los desequilibrios como la inflación, etcétera, desequilibrios internos y externos, sino que hay que afrontar los problemas estructurales para abrir a España hacia la competitividad, para abrir a España, por consiguiente, hacia el desafío de la integración en la Comunidad Económica Europea. Yo quiero tranquilizarle en ese sentido. El Gobierno, como trataba de poner de manifiesto en mi intervención primera, ha afrontado los problemas de los desequilibrios y también los problemas estructurales; por ejemplo, el problema de modernización de nuestra industria, sin duda alguna desfasada y que nosotros queremos hacer com-

petitiva: lo que llamamos reconversión y reindustrialización.

Naturalmente, no me detendré demasiado en algo que he expuesto ya en reiteradas ocasiones, pero como ha hecho S. S. una apelación a la situación de la empresa pública y a lo que puede significar la empresa pública, le diré que lo primero que habría que conseguir es sanear el funcionamiento de las empresas públicas; lo segundo que habría que conseguir, y no muy distanciado en el tiempo, es reconvertir y redimensionar los sectores donde hay un gran peso de la empresa pública, que son los que se vienen afrontando desde hace un año y medio.

Para que SS. SS. tengan una idea concreta en cifras, le informaré que los compromisos públicos presupuestados en 1984, 1985 y 1986, los compromisos que contienen nuestros proyectos de reconversión y modernización, respondiendo a ese reto que apuntaba S. S., suman 772.500 millones de pesetas. A eso hay que añadir de 116.700 millones de pesetas en costes derivados de la reconversión, por jubilaciones anticipadas y otras ayudas de carácter laboral. Por consiguiente, estamos haciendo un esfuerzo en reconversión de sectores básicos que se acerca al billón de pesetas, emprendiendo algo, que como S. S. ha dicho desde esta Tribuna, es un desafío, un reto imprescindible para la modernización de nuestra estructura productiva. Si lo tuviera que decir en cifras que pudieran los ciudadanos asimilar por la responsabilidad que a cada uno les toca, le supondrá a cada ciudadano español aportar 7.000 pesetas por año para hacer la reconversión industrial que se necesita en los sectores básicos. Dato indicativo del esfuerzo nacional, de toda la sociedad española, para esa reconversión que reclama con justa razón S. S., y que este Gobierno le aseguro que ha emprendido y quiere llevar adelante y llevarlo por la vía del diálogo.

Varias veces durante el desarrollo del debate sobre el estado de la Nación, he dicho que me gustaría que hubiese un pronunciamiento claro —como pedíamos en la Ley de Reconversión y Reindustrialización— de esta Cámara respecto al profundo saneamiento que exigen las empresas, sean del Instituto Nacional de Industria, sean del Patrimonio del Estado, sea RENFE, sean cuales sean; un pronunciamiento que tendremos ocasión de hacer durante el debate presupuestario en la dirección que apuntaba el señor Suárez de desafío consensuado frente a esos grandes retos de modernización, de ahorro del gasto público, de generación de nuevas energías para sectores de futuro.

Por consiguiente, hemos emprendido el camino. Mientras mayor sea el apoyo, después de dialogarlo, discutirlo y establecer las prioridades, mucho más sentido tendrá, mucho más dinámico será y mucho mejor comprendido por la opinión pública española será, que cuando lo propone el Gobierno y recibe una lluvia interminable de críticas, no siempre completas, no siempre ofreciendo una alternativa general, etcétera; produciendo, por consiguiente, desconcierto, produciendo, por consiguiente, desilusión y produciendo, por consiguiente, desconfianza.

Es verdad que hay que atender también a los sectores de la microeconomía. Le aseguro que el esfuerzo del Gobierno por reducir las cargas financieras de todas las empresas ha sido considerable en empresas pequeñas o medianas; que el esfuerzo del Gobierno por el saneamiento de todas las empresas que pueden sobrevivir está siendo importante y se refleja —como decía ayer y repito hoy— en los datos de la central de balances sobre la recuperación del excedente empresarial.

No podemos pretender —y siempre es difícil decirlo desde la responsabilidad del Gobierno— que todas las empresas puedan sobrevivir, ni ahora que estamos en crisis ni mañana si logramos, como espero, superar la crisis. La vida de una empresa es, como toda vida biológica, una vida que puede desaparecer o puede enfermar; lo importante es saber si hay factores dinámicos en la sociedad capaces de convertir empresas en vías de desaparición, por razones de mercado o por razones de obsolescencia, en empresas nuevas y más dinámicas. Eso es lo que significa modernizar España desde el punto de vista de la estructura productiva e industrial.

En esa dirección se proyecta el esfuerzo del Gobierno. ¿Que los pasos a veces son más lentos de lo que uno quisiera? Señor Suárez, usted sabe mucho de eso, porque empeñaba su voluntad día tras día y sabía que los resultados no respondían al esfuerzo de voluntad y a lo que uno deseaba.

En cuanto a las libertades, de nuevo se ha planteado el tema y, además, en una dimensión nueva: dimensión de lucha contra la pobreza —si lo he entendido bien—, de lucha contra la ignorancia, contra los abusos y contra la marginación. Desde esta tribuna he puesto de manifiesto —para que los ciudadanos lo sepan— que lo que la democracia ha aportado, desde el punto de vista de la redistribución social, con recursos escasos y en una época de crisis, al pueblo español es algo que no se había aportado durante decenas de años; se diga lo que se diga. Y, si no, no respondan los sectores del campo que no tenían pensiones, que respondan los sectores de la sociedad que no estaban atendidos, que no estaban bajo la cobertura a la Seguridad Social y que ha habido que cubrir ahora con un esfuerzo de solidaridad que se refleja, sin duda alguna, en una crisis del sistema de la Seguridad Social, por esa y por otras razones. Ahí están 560.000 millones de pesetas de déficit de la Seguridad Social Agraria, en un esfuerzo de redistribución social que ha hecho la democracia y que este Gobierno, tratando de contener el crecimiento del gasto, ha seguido haciendo en el sentido redistributivo.

Es verdad que luchar por la libertad citando el artículo 9.º de la Constitución significa también remover los obstáculos que se oponen a la libertad. Sólo tiene un límite el mandato constitucional: el límite de nuestras posibilidades.

Cuando planteamos las incompatibilidades, no lo hacemos sólo por tal o cual razón; también por una razón profunda de solidaridad. Comprendemos, y es verdad, que, cuando una persona lleva adelante un expediente de incompatibilidad y en lugar de tres o dos sueldos del

Estado se queda con uno, le estamos pidiendo un sacrificio, y comprendemos, y es verdad, que esa persona diga que vivía mejor antes de lo que vive ahora porque perdió un sueldo. Pero también es verdad que ese esfuerzo sirve para redistribuir socialmente, para combatir la pobreza. Y he hablado —cuando se pensaba en el combate contra la ignorancia— del esfuerzo educativo, ya emprendido anteriormente y lo he dicho varias veces; no me duelen prendas en reconocer los esfuerzos que se hagan, multiplicados durante este mandato dentro de una situación de crisis, en un esfuerzo de selección de prioridades que hacen muy difícil contener el crecimiento del déficit y mucho más difícil aún reducir ese déficit. Porque a la vez hay que atender a todos los frentes; a la redistribución social, como bien sabe S. S., y al mismo tiempo a la reconversión industrial con las cifras comprometidas, que acabo de dar, para la reconversión industrial.

Además habría que hacer un esfuerzo de inversión pública en nuevos sectores, y ese esfuerzo queremos que se haga desde el sector privado con los estímulos del sector público. Y ello por una sencilla razón: porque ya no queda más dinero para incrementar, por encima de los límites que existen, la inversión pública, si a la vez se quiere combatir la pobreza y combatir la ignorancia, para que las libertades sean reales. Lo tienen que saber todos los ciudadanos. Me alegro de que S. S. lo plantee como un esfuerzo que hay que hacer desde el consenso nacional para que comprendan los ciudadanos que si se quiere al mismo tiempo hacer redistribución, reconversión e inversiones dentro de los límites posibles, hay que estimular a los sectores privados a que hagan mayores inversiones creándoles las condiciones y apoyándoles con los estímulos que el Estado pueda permitirse desde los equilibrios presupuestarios, que también son imprescindibles para el saneamiento y funcionamiento de la economía.

Modernización de España y autonomías: yo estoy convencido de que se debe seguir el diálogo; se debe profundizar en ese diálogo. Ayer se planteó en unos términos, por las minorías vasca y catalana, que podrían resumirse de la siguiente manera: Una negociación con las Comunidades que tienen problemas.

Una negociación, como bien sabe el señor Suárez, es un camino que se recorre a medias respetando unos parámetros imprescindibles: Constitución y Estatutos. En esos parámetros se garantiza la unidad y la pluralidad de nuestro sistema. Y hay que hacer el esfuerzo, y yo estoy dispuesto a hacerlo.

He perdido cualquier tipo de complejo de que Gobierno Central signifique Gobierno centralista y, mucho menos, Gobierno autoritario. Me parece un reflejo del pasado que, de ninguna manera, podemos aceptar y también lo sabe el ex Presidente del Gobierno, señor Suárez. Defender la legitimidad del Gobierno de la Nación es cuando menos tan importante y tan serio como defender la legitimidad de cualquiera de los Gobiernos autónomos.

Pero es verdad que hay que construirlo desde el diálogo y desde el consenso. Y el segundo parámetro en el que se planteó ese consenso ha sido el repensar la estructura financiera del Estado de las autonomías, tema importan-

te, en el que hay que entrar profunda y seriamente. Y yo entro en él no sólo profunda y seriamente, entro con la confianza de que la austeridad que nos exigimos como Administración central sea una austeridad que podamos compartir todas las Administraciones, y que la abundancia —si la hubiere en el futuro—, para ejercer una acción legítima de gobierno en un sistema mixto de economía de mercado, también se reparta objetivamente entre todos.

En cuanto al tema de la Comunidad Económica Europea, estamos todos de acuerdo, afortunadamente, en que hay que hacer un esfuerzo de integración; que tiene que ser equilibrado; que la transición tiene que ser una transición que soporte la estructura económica de España; que no puede ser discriminatorio. En eso estamos todos de acuerdo.

No nos vamos a poder librar, señor Suárez, de que haya críticas, como decía desde esta tribuna. Yo siempre contesto a mi interlocutor en función de la propuesta que recibo de él. Nunca cambiaré de estilo. Si la propuesta que recibo es una propuesta de crítica negra y de retrato en negro, yo procuraré desmontar el retrato en negro para recuperar ilusión y confianza. Si la propuesta es de cooperación y compromiso, yo procuraré estimular la cooperación y el compromiso.

Y, respecto de la Comunidad Económica Europea, nos queda oír muchas veces que es una operación electoral, y lo mismo la lucha contra el terrorismo. No lo ha dicho el señor Suárez, por favor. El diálogo no se establece sobre la base de decir lo que se ha dicho.

Hay un consenso sobre el ingreso y ese consenso fortalece la posición española. España es el primer país candidato a la Comunidad Económica Europea, después de la constitución de los Seis, en el que unánimemente todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria están de acuerdo en su ingreso; el primero.

¿Que hay discrepancias en cuanto a métodos y a contenido? Sin duda. Pero el elemento fundamental de la unanimidad en cuanto a la integración en la Comunidad es un elemento que ha fortalecido mucho la posición negociadora del Gobierno español.

No obstante, oíremos, imprescindiblemente, que es una operación electoral. Y oíremos eso también en una valoración ajustada que ha hecho del tema del terrorismo. Ningún triunfalismo en el combate contra el terrorismo, ninguno. Democracias muy sólidas, con muchos años de permanencia, lo colocan hoy como la primera de sus preocupaciones en relación con la defensa de las libertades. Nosotros llevamos siete años de experiencia. Sin triunfalismo; sencillamente podemos decir que hemos conseguido cooperación, que hemos conseguido mejorar —como ha dicho S. S.— técnicas policiales; en definitiva, que hemos conseguido una iniciativa clara en ese problema. Y en el discurso de investidura dije que quería que los que se sintieran marginados y acosados en la sociedad fueran los terroristas. Lo mantengo. Es la responsabilidad de Gobierno, que también conoce S. S.

El tema de la Alianza Atlántica es un tema importante que afecta a la política de paz, de seguridad, de estabili-

dad de España, tanto desde el punto de vista interno como desde el punto de vista de su proyección internacional. Así lo ha entendido S. S. y creo haberle comprendido perfectamente cuando me ha dicho: Más allá de lo que uno pueda pensar o de lo que uno pueda sentir. Y S. S. se planteó, aunque estaba en el programa de su Partido la integración en la Alianza, retrasar ese problema ante el pueblo español para otra época en que se pudieran medir más claramente todas las consecuencias. Pero me ha dicho: más allá de lo que pueda pensar y opinar (que lo expresaré en diálogo que propone, y que acepto, para llegar a un consenso) lo que acepto es la oferta de diálogo y el método de diálogo.

Eso me permite concluir que estamos sumando un 70 por ciento de aceptación de un método de trabajo, de un diálogo en esta Cámara sobre el problema de la paz, de la seguridad y de la estabilidad, desde la perspectiva de la Defensa, desde la perspectiva de las relaciones internacionales de España. Hemos avanzado mucho en este debate en cuanto a la aceptación de la necesidad de diálogo para llegar a un acuerdo, y espero que ese 70 por ciento se irá ampliando. Ese será siempre mi talante: cuantos más seamos en defender los grandes problemas a los que España, como cualquier nación, debe enfrentarse, tanto mejor para España y, desde luego —por qué no reconocerlo—, tanto más fuerte será la acción del Gobierno ante terceros países.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Suárez.

El señor SUAREZ GONZALEZ (don Adolfo): Señor Presidente, voy a intervenir simplemente para agradecer la respuesta del señor Presidente del Gobierno y también para felicitarle en alguna medida porque se vaya abriendo paso y camino la necesidad de acuerdos básicos en esta Cámara entre las fuerzas políticas, económicas y sociales, para el logro de acuerdos nacionales que nos permitan consolidar y contribuir a consolidar más la democracia y, sobre todo, para ahuyentar los peligros que a corto plazo pueden plantearse desde una perspectiva económica (la situación del paro, etcétera).

Es evidente que los logros conseguidos en los desequilibrios fundamentales son siempre inestables porque en buena medida dependen de manipulaciones o datos extranjeros y, sin embargo, son unas medidas, económicas correctas, muy especialmente en aquellos países que tienen una fuerte presencia y potencia industriales.

Nosotros estamos y debemos seguir caminando con el acuerdo de todos —porque va más allá de una legislatura— en el logro de una modernización industrial española.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Suárez. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Suárez, repito una vez más que en polí-

tica económica —y sobre todo a la que S. S. ha hecho referencia— el combatir desequilibrios que pueden considerarse coyunturales como los desequilibrios internos, que comportan inflación, o desequilibrios externos que comportan una balanza de pagos por cuentas corrientes deficitarias, a veces no sólo depende de un esfuerzo del Gobierno ni de datos internos o externos, sino de factores externos no totalmente controlables.

Es verdad —lo he expresado y lo reitero ahora— que una política económica tiene que combinar necesariamente una política frente a los desequilibrios de la coyuntura con una política de ajuste estructural o de reforma estructural. Esto es lo que este Gobierno intenta hacer.

Ya definía un poco la crisis en una sola frase; nos golpeó más, tuvimos que afrontarla más tarde por razones políticas, perfectamente explicables y comprensibles. Hemos atacado los dos frentes: el frente de los desequilibrios coyunturales y el frente de los desequilibrios estructurales. Los coyunturales se combaten más rápidamente y los estructurales necesitan más tiempo. Un largo período de deterioro en la siderurgia o un largo período de deterioro en el sector naval, es evidente que reajustarlos, modernizarlos y hacerlos competitivos o sanearlos es infinitamente más difícil que intentar contener la marcha ascendente de los precios, pero tiene que estar combinado; si no combinamos los dos factores y dinamizamos la reindustrialización, no podremos salir de la crisis. Yo estoy absolutamente en esa dirección, dispuesto a hacer el esfuerzo.

Es verdad que el sacrificio es importante, pero es imprescindible para que España no pierda esta ocasión histórica de engancharse en el tren de una revolución tecnológica en curso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Vicens.

El señor VICENS I GIRALT: Señor Presidente, señorías, quiero decir que mi Partido, Esquerra Republicana de Cataluña, se ha sorprendido por el tono de autocomplacencia del discurso del señor Presidente de anteayer, del tono triunfalista, pese a que el señor Presidente haya excluido expresamente este calificativo. Verdaderamente, no esperábamos un discurso con un tal tono de falta de sentido crítico, y nos preguntamos si es que estaba justificado este tono.

Veamos los cuatro bloques, siguiendo el orden de exposición del señor Presidente. Ruego a SS. SS. que me excusen la caricatura de mis propias posiciones, que es inevitable por la falta de tiempo de que dispongo, y ruego al señor Presidente que sepa excusarme, también, la brusquedad de ciertas formas de expresión que me resultan inevitables por esta escasez de tiempo.

Protección de libertades: primer bloque. Es cierto que tenemos una Ley de Asistencia Letrada al Detenido y una Ley de Habeas Corpus. Eso es muy positivo. Pero ¿cómo son aplicadas? El señor Presidente mencionó ayer el in-

forme de Amnistía Internacional: continúa habiendo tortura en España. Lo sabíamos todos, porque que se practica la tortura no sólo lo dice el informe, sino la Junta de Jueces de San Sebastián, los Colegios de Abogados, los Obispos vascos, el Defensor del Pueblo, las sentencias de los Tribunales y los policías honrados que, cuando denuncian la tortura, a veces son sancionados por sus superiores.

Es cierto que también tenemos una ley para el Derecho de Manifestación. Y eso, señor Presidente, también es muy positivo y hay que reconocérselo a su Gobierno. Pero ¿cómo se aplica? Lo hemos visto en Barcelona con la actuación de la Policía y las detenciones indiscriminadas que ha practicado al final de la manifestación del 11 de septiembre, con la que se rendía homenaje a los que murieron en 1714, en defensa de las libertades nacionales de Cataluña.

Y para que no me diga que de lo que hay que hablar es de las normas legales y de las garantías para su cumplimiento, hablemos de las dos cosas.

Normas: la reciente Ley Antiterrorista, por ejemplo. Es una ley que mantiene la jurisdicción especial de la Audiencia Nacional y con ello infringe el principio de unidad de jurisdicción, piedra angular de todo Estado de Derecho; ley que abre un espacio policial de diez días de detención, que es el que facilita la tortura; ley que establece la clausura de periódicos y de emisoras por la simple aceptación a trámite de la querrela fiscal en caso de apología del terrorismo, delito evanescente y de definición difusa, si los hay.

En cuanto a las garantías, el señor Presidente se muestra satisfecho del esfuerzo sin precedentes —son palabras literales suyas— de haber ayudado a la Administración de Justicia con 14.000 millones de pesetas, desde 1982. Nosotros decimos: ¿Solamente eso? A nosotros nos parece muy poco. Eso es lo que valen sólo cuatro aviones F-18, cuatro de los 72 que ustedes han comprado para el Programa FACA.

Política autonómica: es quizá lo peor de la política de su Gobierno, señor Presidente, y no es extraño que sea así teniendo en cuenta el equipo encargado de llevarla a cabo. Quizá no sea usted culpable de esto, pero ese equipo, son los llamados «expertos» autores de la LOAPA, que no debían ser tan expertos cuando merecieron la sentencia que conocemos del Tribunal Constitucional. No es extraño, por tanto, que el espíritu de la LOAPA siga impregnando las leyes que nos manda el Gobierno: hace unos meses la LODE, ley con la que yo estuve de acuerdo íntegramente con su filosofía de la educación, pero ley que deja en casi nada la competencia plena en esta materia de la Generalidad de Cataluña, según su Estatuto de Autonomía; la Ley de los Terceros Canales de Televisión, que para Cataluña permite sólo un canal, que será verdaderamente de tercera categoría; y ahora mismo la Ley de Régimen Local que reduce al máximo las posibilidades de intervención efectiva de las Comunidades Autónomas, un proyecto de ley para imponer, en toda España, un régimen local uniforme que no pueda re-

flejar la variedad de las naciones y regiones que la componen.

Pero, no sólo los proyectos de ley son de inspiración centralista, y hablar de centralismo no es discutir la legitimidad del Gobierno, que la tiene toda; es discutir la política del Gobierno. También es centralista la práctica de la Administración. Un ejemplo de ello es la financiación de las autonomías, porque, contra la afirmación del señor Presidente, no sólo no se aplican los mecanismos fundamentales de la LOFCA, sino que se vulnera su letra y su espíritu respecto a la participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado.

Otro ejemplo son los recursos de inconstitucionalidad, que no sólo continúan como con el Gobierno anterior, sino que ahora se plantean contra leyes del Parlamento de Cataluña que han tenido el voto a favor de los Diputados socialistas catalanes. Es el caso de la Ley de Normalización Lingüística, de la Ley de Rebajas, de la Ley de la Sindicatura de Cuentas.

¿Qué modelo de autonomía regirá finalmente en España? Después de oírle decir, señor Presidente, que incluso a través de las competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas debe mantenerse la relación entre el ciudadano y la Administración Central del Estado, ya sabemos que usted, personalmente, quizá sufre también del síndrome de la LOAPA. Y cuando le oímos anteayer describir lo que cree que es un Estado federal, hay que llevarse las manos a la cabeza, porque me temo que usted, señor Presidente, sea dicho con todo respeto, no sabe lo que es eso.

En conclusión, política autonómica de su Gobierno: sin cambio, es la misma política del Gobierno anterior.

Situación económica: de acuerdo, señor Presidente, ha crecido el Producto Interior Bruto, han crecido las exportaciones, se ha reducido la inflación, todo eso está muy bien y le felicito —no me diga después que yo sólo hago una crítica negativa de su política—, pero en cambio no está nada claro que se haya contenido el crecimiento del déficit público, por lo menos el informe de este año del Fondo Monetario Internacional dice lo contrario, puesto que admite que el endeudamiento de las Administraciones puede llegar a ser enormemente más alto que el de 1982. Esta es una de las consecuencias de ese museo de horrores que son las empresas públicas españolas, al frente de las cuales, en su mayoría, creo que siguen las mismas personas que crearon y desarrollaron todo eso. Aquí también apreciamos muy poco cambio y, claro no voy a insistir, sigue creciendo el paro, el más grave problema social de España.

Además, aunque el PIB haya crecido, no se puede decir, como hacía usted tan ingenuamente en una de las réplicas de ayer, que la riqueza de España ha crecido. Para unos sí y para otros no, señor Presidente. El crecimiento del PIB no quiere decir nada si no se habla también de la distribución de las rentas, y las rentas salariales disminuyen en su conjunto, mientras aumentan los beneficios de los bancos y del gran capital financiero. ¿Qué pensarán los parados —los antiguos y los nuevos—

y los pensionistas cuando oigan decir que ha crecido la riqueza de España?

Política exterior: no me queda tiempo para hablar en profundidad del Mercado Común, pero sí quisiera decir que mi Partido está preocupado por el precio que vamos a pagar por la entrada. Anteayer ya nos reveló una parte: para entrar hay que quedarse en la OTAN. Pero, al final de la negociación, ¿cuántas hectáreas de olivar y de viña habrá que arrancar? ¿Cuántas toneladas de flota pesquera habrá que desguazar? Y más importante que esto, aparte de las condiciones negociadas, ¿por qué no se está haciendo nada para preparar al país para la integración?

Lo mejor de su discurso de ayer, señor Presidente, lo reconozco, fue su franqueza respecto a la OTAN. Ahora ya sabemos que a aquello de «OTAN, de entrada, no» hay que añadirle «OTAN, de salida, tampoco». Y esto después de dos años de confusiónismo y de declaraciones contradictorias; de tratar a los españoles un poco como si fuesen menores de edad, hasta el extremo de hacer decir oficiosamente que el Comité Militar de la OTAN estaba el mes pasado en Madrid en viaje de turismo. Arrepentidos de la ingenuidad política de haber manifestado posiciones que no estaban dispuestos a mantener con firmeza, ahora nos plantean la manera de salir del embrollo: un consenso sobre esta cuestión y el referéndum en febrero de 1986; que es lo más tarde posible que permiten las leyes, por si acaso.

Mire usted, señor Presidente, nosotros encantados de negociar con ustedes, dispuestos al diálogo; pero, si se deben aceptar obligatoriamente los diez puntos que usted leyó anteayer, eso no será un consenso, eso será un pacto con la derecha, porque me parece bastante difícil que desde la izquierda parlamentaria podamos aceptarlo y creo que para un pacto con la derecha tendrá usted serias dificultades, porque la derecha le va a exigir muy duras contraprestaciones también.

Nosotros, señor Presidente, de cara al referéndum, ahora con fecha, aunque lejana, decimos: OTAN, de entrada, salir.

Muchísimas gracias por su tolerancia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicens.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, a pesar de la anunciada brusquedad debida a la escasez de tiempo, no quiero dejar naturalmente de subir a la tribuna para contestarle a S. S. aunque sea brevemente.

Con las mismas excusas que me pide para hacer críticas duras o buscas como las ha hecho, yo le voy a pedir también excusas para decirle que su intervención no es brusca, es burda, que es distinto desde el punto de vista conceptual; es burda prácticamente en todo lo que ha dicho, y realmente en el mismo tono le digo, para que comprenda que es conceptual así, que prácticamente en todos los problemas no hay brusquedad, se mezclan las cosas.

Empezando por la última que se ha dicho, yo creo haber leído —pero, si no me lo confirman, tal vez esté en un error— que S. S. pertenece a un Partido que ha propuesto en Cataluña un acuerdo de no nuclearización; no ha tocado otros temas. Me imagino que ha propuesto este acuerdo para pactar en las direcciones adecuadas superando en estos temas un debate un poco infantil de si se lo ha ofrecido a la izquierda o a la derecha o si se está en la izquierda o en la derecha o con quién se está; lo ha hecho porque le ha parecido importante y serio y a mí me parece serio que lo haya hecho. Por tanto, no hago un calificativo, en ese sentido, digo, burdo, de decir: Es un pacto y le van a exigir más o no le van a exigir más. Lo veremos por los resultados. Es un planteamiento que está implícito, como el que ha hecho no S. S., sino su Partido, en Cataluña, dentro de la propuesta que yo he hecho. Lo que pasa es que mi propuesta no se reduce a decir: Esto sí o esto no; hace un análisis de cuáles son todos los elementos sobre los cuales hay que discutir si se quiere ser serio aunque brusco, pero si se quiere ser riguroso cuando se habla de equilibrio, de paz, de seguridad, pero cuando se habla de verdad.

Y yendo ya en el camino hacia atrás, en cuanto a la Comunidad Económica Europea me dice que no se está preparando a España y que se va a pagar un precio muy alto, camino muy peligroso. Tenemos excedentes —y lo conoce toda la sociedad española— extraordinariamente importantes en algunas producciones; muy importantes. Entremos o no en la Comunidad nos están costando los excedentes decenas de miles de millones de pesetas. Desde su punto de vista, ¿le parece razonable, para no caer en la brusquedad, sustituir las producciones excedentarias por producciones de las que carezcamos? Eso se está haciendo, ese intento se está haciendo al margen de que se entre o no en la Comunidad Económica Europea, porque lo que hay que hacer es una política que lógicamente dé el mayor rendimiento a la riqueza nacional.

Hay algún tipo de productos, señoría, en España que cuanto más se producen más le cuestan al Estado —¿es razonable eso?—, mientras que hay otro tipo de productos o de producciones que tenemos que importar y pesan enormemente en nuestra balanza de pagos. Hay que hacer, por tanto, una política de estructuras, hay que hacerla, y para entrar en la Comunidad y ser competitivo también.

¿Se está preparando a España para eso? Sí. Algunas veces se ha dicho que la modernización de España es una exigencia en sí misma desde un punto de vista del funcionamiento del sistema económico, con lo cual entro en otro de sus apartados, aunque lo sea también por el desafío de la integración de la Comunidad Económica Europea.

Si tenemos que vender acero a nivel internacional tendremos que hacer competitiva la producción de acero, ¿o no? Si entramos y si no entramos en la Comunidad; eso se llama preparar a España y adaptarla para el ingreso en la Comunidad Económica Europea. ¿Que, evidentemente, todavía no está preparada? Yo soy el primero que tengo plena conciencia de que España no está preparada

para entrar en la Comunidad Económica Europea con todas las reglas de juego de la Comunidad. Por eso se negocia un período transitorio, señorías, de equis años —siete, cinco, ocho, diez... no voy a entrar en ese debate—, para adaptar precisamente España a las reglas de juego comunitarias, que parece que son reglas de juego razonables en el Occidente europeo.

Y digo que no hay brusquedad, sino, tal vez, falta de conocimiento —que me atribuye a mí en cuanto a algunas cosas—, falta de conocimiento de la realidad cuando hace afirmaciones que no son ciertas. Por ejemplo, respecto de la aplicación de los derechos contenidos en las leyes y dentro de los límites que todo gobierno tiene para emplear dinero. Habla de la asistencia letrada al detenido. El crédito destinado a retribuir el turno de oficio y de asistencia letrada al detenido ascendió, en el año 1984, a 2.378 millones de pesetas, y en el año 1982 a 1.078 millones de pesetas. El crecimiento es del 120, 59 por ciento. ¡Ciento veinte por ciento, señorías! Y es poco, me dirá S. S., como poco es lo que se emplea en Justicia. Y le digo que es burdo el planteamiento, porque dice: Cuatro aviones es lo que supone el esfuerzo en Justicia. Eso no es brusquedad. ¿Por qué? Porque para tener la responsabilidad de hablar a todos los ciudadanos, uno tiene que hablar al mismo tiempo del esfuerzo que se hace en Justicia y en Defensa.

Permítame un desliz, que comprobarán después en los Presupuestos: el único Presupuesto que no he tocado desde el Gobierno para reducirlo ha sido el del Ministerio de Justicia (y me gustaría no haber tocado otros muchos, naturalmente; es la aspiración de todo el mundo); sin embargo, sí he tocado, como los demás, el Presupuesto de Defensa, porque creo que en este momento es prioritario apoyar a la Justicia, apoyar el buen funcionamiento de esa institución, y que otras cosas pueden esperar un poco más, y se han aplazado presupuestos, se han reducido compras en materia de defensa. Ha dicho que iba a ser breve y brusco. Le agradezco, incluso, la brusquedad, pero le ruego que no haga una afirmación, como la que ha hecho, por ejemplo, de las Autonomías, con un juego de palabras, o de conceptos, o de apreciaciones, que es verdaderamente curioso: un ataque crítico brusco contra la Audiencia Nacional, un ataque crítico brusco contra la LOAPA. Y ustedes no tenían razón, como el Tribunal Constitucional pudo demostrar. Se lo agradezco. La Audiencia Nacional también ha demostrado la perfecta coherencia del Tribunal Constitucional con la Constitución. Pero no se puede caer en la trampa de decir: «No se defiende usted y haga que funcione la Justicia porque, al final, probablemente, no funcione ni la Seguridad ni la Justicia si no hay un sistema de defensa razonable. Todo el mundo puede pensar en la maravillosa utopía de un mundo sin sistemas defensivos en un mundo sin fuerzas armadas; incluso los miembros de las Fuerzas Armadas podrían pensar en eso. La realidad es muy otra. Si S. S. tiene modelos de construcción de naciones sólidas que no tengan un sistema defensivo adecuado a sus necesidades, explíquese a los ciudadanos, porque yo no me dejaré arrebatar nunca un esfuerzo permanente por algo que

me parece condición necesaria, aunque no suficiente, para solucionar muchos problemas en el mundo, que es la lucha por la paz. No es suficiente. Después están los problemas económicos, pero la lucha por la paz es necesaria desde una dimensión seria y responsable.

Ha hecho, de nuevo, la pregunta sobre los salarios, si han crecido o no han crecido. En el año 1983 los salarios crecieron un 13 por ciento, señorías; en el año 1983 la inflación un 12,2 por ciento, señorías. Eso son datos, no apelaciones, más o menos en el aire, sobre la situación. No insisto. Pero su señoría está utilizando bruscamente al Tribunal Constitucional para lo que le conviene —ya no empleo más la segunda palabra—, bruscamente para lo que le conviene, y le olvida para lo que no le conviene, intentando descalificarle. El derecho de manifestación se ejerce en España, señoría, como en cualquier país europeo, a veces incluso fuera de los límites de la legalidad establecida, que es amplia y generosa, con la tolerancia del Gobierno en su política de orden público. Y usted ha dicho que ha habido sentencias. Le digo que desde que nosotros accedimos al Gobierno no las ha habido, y las puede haber en caso de malos tratos, también lo he reconocido desde esta tribuna, y en esa lucha estamos: en reducir al mínimo esa violación de las libertades y, si es posible, en su erradicación total.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. El señor Vicens tiene la palabra; muy brevemente, por favor.

El señor VICENS I GIRALT: Gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser brevísimo, y parte del tiempo lo voy a utilizar para agradecer de verdad al señor Presidente del Gobierno el tiempo que me ha dedicado en la contestación; de verdad se lo agradezco. No puedo agradecerle el adjetivo que yo he utilizado por las connotaciones excesivas que tiene; pero lo único que le digo es que no se lo agradezco; le agradezco el tiempo que me ha dedicado.

Quisiera hablarle de la paz también, que es el último tema del que ha hablado, y el primero, porque ha hablado de la desnuclearización de España. Efectivamente, mi Partido ha propuesto en el Parlamento de Cataluña, y ha obtenido el acuerdo de la Cámara, que Cataluña sea declarada zona sin depósitos ni tránsito de armas nucleares. Yo he leído los diez puntos que su señoría, señor Presidente, nos expuso ayer para el consenso que pedía a esta Cámara, y figuraba esta cuestión de la desnuclearización, si no me equivoco, en los puntos cuatro y cinco del decálogo que nos leyó ayer. Bien, lo que ocurre es que, después del cambio estratégico, del viraje tan extraordinario que ha dado usted sobre la cuestión de la permanencia en la OTAN, la credibilidad de su señoría en las cosas que se relacionan con este tema, uno tiene la tentación de ponerla un poco entre paréntesis. Por ejemplo, cuando en el punto quinto dice que no excluye la firma, en un futuro, del TNP, citando así sus iniciales, como si fuese una expresión no de buena educación el tratado de no proliferación de armas nucleares. Mire usted, señor Presidente, yo creo que para que el consenso

que nos ofrece sea plenamente creíble, lo que tendría que hacer es comprometerse seriamente a firmar ese tratado. Y, además, voy a decirle otra cosa: tendría que comprometerse a ayudar a los holandeses, que no quieren en su territorio misiles nucleares, a que puedan conseguir su deseo. Eso haría creíble la desnuclearización como política de su Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicens.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra. Le ruego también la mayor brevedad.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Lo procuraré, señor Presidente.

Señor Vicens, esa es su posición, ese no es el consenso, sino su posición. Yo he intentado poner sobre el papel las bases sobre las cuales se puede enunciar. La credibilidad, señoría, ya sabe que es una credibilidad que atribuyen los ciudadanos a cada uno de nosotros, y a cada uno nos atribuyen la que los ciudadanos creen pertinente atribuirnos. ¿Qué más puedo decir? ¿Voy a decirles a los holandeses si tienen que disponer o no misiles nucleares en su territorio, o a los alemanes? Son ellos los que tienen que resolver su problema, y no venirles a ofrecer éste como un problema de política interior para alimentar determinado tipo de aspiraciones. ¿Les voy a decir a los alemanes orientales o a los checoslovacos si tienen que aceptar o no los SS-20 o SS-22? Yo tengo que defender una política para España y opinar en contra de las armas nucleares, hasta su reducción a cero, en contra totalmente de las armas nucleares hasta su reducción a cero; pronunciamiento total. A partir de ahí, estudiar los equilibrios, saber cómo se hace y saber cómo se camina seriamente.

En el punto quinto que usted ha citado está la garantía del control de la Organización Internacional para la Energía Atómica sobre todas las instalaciones en España. Uno, ya está la firma del tratado de no pruebas nucleares; dos, la hipótesis de que se pueda firmar el tratado de no proliferación si las condiciones no son humillantes para la dignidad del Estado español.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

También por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor BANDRES MOLET: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no tenía yo la experiencia hasta ahora de convertirme en el Diputado «furgón de cola» o en el Diputado «farolillo rojo»; más bien solía ser yo el primero en contestar —dentro de la frescura que daba ese primer momento del debate— al señor Presidente del Gobierno, pero la interpretación del Reglamento de la Presidencia y de la Mesa lo ha hecho así, y comprendo, ciertamente, las dificultades que tiene hablar en penúltimo lugar, porque luego va a hablar, evidentemente, el representante del Partido Socialista para añadir algo nuevo a lo que se ha dicho ya.

No voy a anunciar brusquedades, señor Presidente, pe-

ro sí quiero decir una cosa: no voy a poder hacer grandes matizaciones, voy a tener que hacer afirmaciones sin poderlas matizar; qué más quisiera que poder hacerlas en un largo discurso. Tampoco me voy a poder detener en esos logros ciertos que el Gobierno socialista ha tenido, y que yo he halagado sin reparos cuando ha hecho falta; más bien voy a tener que detenerme en un aspecto crítico de la labor del Gobierno y, en ese sentido, pido desde ahora que se me perdone.

También, en virtud de la escasez de tiempo —y ahora que está de moda eso de la cuota parte, supongo que también a mí me tocará una cuota parte en la generosidad del Presidente del Congreso—, voy a dejar de decir cosas que debiera decir y que van a hacer enfadar, probablemente, aunque va a alegrar mucho a los señores Diputados, preo va a hacer enfadar, digo, a los responsables de la política económica de mi Partido que me han preparado unas notas que no voy a poder desarrollar.

No voy a hablar de reconversión, ni voy a hablar de industrias, ni de reindustrialización, ni de creación de puestos alternativos, ni del AES; voy a dejar esto aparte, aunque es importantísimo. Sí quería decir una cosa en el tema económico. Cuando se quejaba el señor Roca de que se instrumentalizaba, de que era el «Diputado objeto», como yo soy el Diputado «farolillo rojo» y contestándole a él decía otras cosas, contestaba con enorme gracia, porque, visto desde allá, era un disfrute estético el que daban esas palabras. Decía: «Cómo voy a reducir el desequilibrio —dirigiéndose a la derecha—, el déficit, ¿tengo que reducir gastos de la Seguridad Social o del fondo de desempleo?» Y contestábamos todos: «¡No!» (*Risas.*) «¿Tengo que quitar el fondo de pensiones?» «¡No!» (*Risas.*) «¿Tengo que quitar obras públicas?» «¡Sí!» decían algunos, y yo decía desde mi puesto: «¡No!» (*Risas.*) «¿Tendríamos que cortar los gastos de RENFE?» ¿Cómo vendríamos aquí? Sería horrible. (*Risas.*) «¿Vamos a quitar la educación privada?» Ni siquiera eso; no, de ninguna manera.

Investigue un poco —y no me voy a referir más por si me enfada— por Defensa, por algunas partidas de Interior, a ver si por ahí puede recortar los gastos y reducir un poco el déficit.

Política internacional. Brevísimamente. En realidad, sólo me voy a referir al tema OTAN y, muy circunstancialmente, a otra cuestión. Usted ha planteado, por fin, aquí una gran novedad. Es decir, hasta el lunes, o hasta el martes, en realidad, los ciudadanos no teníamos idea —no añadido al calificativo «idea» algo que se me ocurre enseguida— de lo que pensaba el Presidente del Gobierno acerca de la permanencia en la OTAN, y por fin el martes hemos sabido que usted ofrece un consenso y un referéndum, y hay que agradecerle esa sinceridad; por fin sabemos que el Presidente del Gobierno, y supongo que el Gobierno —porque no vi ninguna cara de dimisión, y miré— (*Risas.*), ha decidido quedarse en la OTAN, aunque no en su estructura militar. Y me va a permitir que afirme, con el mayor respeto, que pienso que en este ofrecimiento hay una cierta trampa, involuntaria, evidentemente, pero una cierta trampa. ¿Cuál es? Que el

consenso para quedarse en la OTAN va a tener usted que hacerlo con la derecha, que es la que quiere quedarse, porque con la izquierda —si es que queda algo a la izquierda del Partido Socialista, que el señor Guerra diría que no— no va a poder consensuar, ya que los de la izquierda queremos marcharnos de la OTAN, de toda la OTAN. Si usted consensúa con la derecha para quedarse en la OTAN, no sé si va a hacer falta referéndum, porque yo creo que está todo arreglado. Además, mi preocupación aumenta cuando yo leo este folleto —que usted conoce muy bien, porque está prologado por usted—, «Cincuenta preguntas sobre la OTAN», en el que se dice: «Lo que no ha hecho el Gobierno —de entonces, se entiende— lo hace el PSOE», y explica al país lo que es la OTAN y su posición ante ella. En el punto 5 del primer capítulo se hace la pregunta: «¿Se puede firmar el Pacto Atlántico sin pertenecer al mando militar integrado de la OTAN?» A ello se contesta: «En teoría, sí, pero en la práctica es más difícil, ya que la organización militar integrada es la médula espinal del Pacto Atlántico». Más adelante se hace una referencia a Francia, que, efectivamente, se retiró al cabo de un tiempo. Pero se dice: «En consecuencia, no sería realista firmar el Pacto pensando en no adherirse al mando militar integrado». Esta es una afirmación de su Partido que a mí me preocupa extraordinariamente.

Más adelante, en el punto 8, se pregunta: «¿Es preciso ser miembro de la OTAN para ingresar en el Mercado Común?» No, no es preciso ser miembro de la OTAN para ingresar en el Mercado Común. Y se sigue hablando. Por último, en el punto 13, la pregunta: «¿Por qué se retiró Francia del mando militar integrado de la OTAN?». Y se razona con verdad, pero termina este párrafo diciendo: Esto ocurrió porque no le ayudaron en problemas que tenía contra el Frente de Liberación argentino. Demostrándose una vez más que la OTAN está exclusivamente estructurada para la confrontación directa contra el Pacto de Varsovia. A mí esto, señores, me preocupa, y, como me preocupa, creo que es mi obligación expresarlo aquí, y así lo hago.

Yo hubiera preferido, señor Presidente —y usted lo sabe—, un referéndum inmediato, una pregunta clara, de las que no implican engaño de ninguna clase ni ninguna vinculación para el Gobierno en el resultado de la consulta. No es así; es su responsabilidad. Yo, desde mi insignificancia, no puedo decirle nada, sino simplemente acatarlo y decirle que Euskadiko Esquerra está, va a estar a su disposición para hablar aunque sea para expresarle con toda su energía también su discrepancia. Llámeme usted para esto y para cualquier otra cosa, en la certeza de que nos va a tener siempre a su disposición en esos ofrecimientos de contacto que usted ha hecho desde esta tribuna.

Brevísimamente, y dentro del tema internacional, Centroamérica. Cada uno tiene sus debilidades, usted tiene las suyas y yo tengo las mías. A mí me parece que haría falta una mayor firmeza en la defensa de sus propias convicciones, en la convicción de que todos los pueblos tienen derecho a su autodeterminación política, sin injerencias. Y Nicaragua no es una excepción. Contadora es

necesaria, hay que apoyarla y estamos todos ahí, pero quizá no sea suficiente. Quizá desde España, la madre patria, la hermana mayor, lo que usted quiera, se requeriría una acción más firme, más fuerte, más sincera en esa dirección.

Política autonómica. Yo creo que era legítimo esperar del señor Presidente del Gobierno una actitud un poco más autocrítica en relación con determinados aspectos de la gestión del Ejecutivo en esta materia, y yo creo que no sólo no ha sido autocrítica su reflexión —yo no quiero emplear la palabra triunfalista que emplea todo el mundo—, pero sí ciertamente muy risueña. Usted ha presentado un espectáculo, una apariencia o una visión suya —que yo respeto— de las autonomías demasiado buena. Aunque tengo que añadir a continuación que el diálogo que se abrió con el representante del Partido Nacionalista Vasco, señor Vizcaya, me parece altamente esperanzador, y ahí también nos tiene a nosotros a su entera disposición, tanto el Partido Socialista de Euzkadi como el Partido Socialista del Gobierno que usted preside, que es mayoritario en el Estado. Pero yo sigo pensando —y tengo que decirlo, señor Presidente, aunque le moleste— que me parece que ese espíritu que en su día llevo a la promulgación de la LOAPA sigue más o menos en pie, sigue en pie una concepción más bien administrativa de la concepción del Estado y que se traduce en una actitud de recortar los textos estatutarios, bien por la promulgación de leyes que entran en contradicción con la realidad autonómica, bien por la retención de textos de las propias Comunidades Autónomas, o bien llevando al Tribunal Constitucional aquello que se acuerda en las Comunidades Autónomas.

Señor Presidente, yo no descarto que usted haya podido tener, sobre todo en los últimos tiempos, ciertas dificultades con el otro interlocutor. Es notorio, es conocido que el Gobierno vasco ha pasado por vicisitudes que, afortunadamente parece que están superadas, que han hecho posible que, a lo mejor, ese diálogo no haya sido tan ágil y eficaz como haría falta. Yo reconozco, yo sé, que la interlocución es entre dos; no basta con que uno quiera, tienen que ser los dos. Yo, que soy aquí modesta opositora y que allí también lo soy, lo puedo decir, y puedo decir que es así.

A mí, lo que más me preocupa es que su concepción del autogobierno no tiene nada que ver con la concepción de autogobierno que tenemos nosotros y que yo estimo. Cuando digo nosotros, no me refiero sólo a mi Partido, sino a una amplia franja del electorado de Euzkadi, que yo me imagino que es legítima, como cualquier otro planteamiento.

Yo me acuerdo perfectamente de sus palabras, de sus brillantes, de sus inteligentes palabras en el mitin de Anoeta, en la última campaña electoral. El que luego sería Presidente del Gobierno, señor González, lanzó una oferta de solución al problema de autonomía de Euzkadi, que se basaba en la necesidad de ir a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas vascas, y la promesa de dicho acuerdo sería escrupulosamente respetada y asumida por el Gobierno del Estado. En verdad, señor Presidente, ese

acuerdo no se ha dado. Parte de culpa también tendrá el Partido Socialista de Euzkadi, pero también es verdad que yo creo que en la realidad práctica de cada día, ni siquiera se ha respetado el acuerdo histórico que supone el Estatuto de Guernica.

Yo creo que cada vez es más clara, para la autonomía y para la democracia, la necesidad del acuerdo entre el Gobierno que usted preside y el Gobierno de la Comunidad vasca, entre las instituciones vascas y el Estado. Eso es imprescindible y lo tenemos todos que impulsar y empujar. También quiero decirle que cuando asistimos en Euzkadi a declaraciones de descalificación, por parte de miembros destacados del Partido Socialista Obrero Español o del Partido Socialista Vasco, contra el actual Lendakari, a mí se me plantean ciertas interrogantes. Primera, ¿es que el Gobierno del Estado quiere realmente un acuerdo con las instituciones vascas? Segunda, si descalifica al Lendakari, ¿con quién quiere llegar a ese acuerdo? A mí me parece que hay preguntas que habrá que contestar. Ojalá no sea así, ojalá yo esté pensando mal y ojalá muy pronto se abra ese diálogo sincero, democrático, generoso y constructivo que desde esta tribuna ha sido ofrecido y aceptado. Insisto, ahí nos tendrá muy cerca de ustedes.

Finalmente, yo quisiera emplear expresiones lo más suaves posibles, lo menos duras posibles, para hablar de un tema al que yo soy especialmente sensible: el problema de las libertades, de las garantías de los derechos. Y quiero empezar felicitando al Gobierno, porque el Gobierno, desde el principio de su mandato y aún antes de su mandato, aún antes de empezar a gobernar, ha venido practicando esa política de mano tendida a la que se han hecho aquí frecuentes referencias en estos días; esa política de mano tendida, dentro, naturalmente, de la legalidad que tenemos, para la recuperación para la democracia de antiguos militantes de organizaciones armadas, que están convencidos sinceramente de la ineficacia, de la inadecuación y de la ilegalidad del uso de la violencia en la democracia. Eso es de agradecer y puedo anunciar que estamos a punto de culminar un proceso en el que un crecido número de personas que fueron partidarias de la violencia y que incluso la practicaron, sin llegar a lo que se llama delito de sangre, hoy en día están defendiendo, recuperados absolutamente para la democracia, sus convicciones desde la paz y en la democracia. Con esto, el Gobierno se ha apuntado un gran mérito y ha seguido la tradición —también hay que decirlo— de otros gobiernos, inaugurada por el propio Presidente Suárez cuando, en una tarde de domingo de mayo de 1977, un mes antes de las elecciones generales, golpeando, diríamos, las fronteras del Derecho —en aquel momento Derecho franquista, Derecho preconstitucional—, golpeando las fronteras, se inventó la sistemática de los extrañamientos, y conseguimos ir a las elecciones del 15 de junio de 1977 sin un solo preso político vasco en la cárcel.

Enhorabuena, señor Presidente, porque ésa es una buena política. Pero yo tengo que decirle que en su discurso indicó usted que puede haber alguien que quiera descalificar el sistema porque ha habido algunos fallos. No ha

habido algunos fallos. Usted, es natural —es el Presidente del Gobierno y yo le comprendo muy bien—, ha querido minimizar ciertas cosas. Yo no voy a emplear aquí las palabras tortura generalizada —detesto el término— ni mucho menos sistemática, pero sí quiero emplear las palabras abundante o frecuente. En este país, señor Presidente, desgraciadísimo —y a mí me gustaría decir lo contrario—, se siguen practicando la turlura y los malos tratos. Ese informe al que usted se refería el día pasado, tratándolo con respeto, pero relativizándolo, dice muy claramente que eso se produce, sobre todo en personas detenidas al amparo de la legislación antiterrorista, y dice también que la detención prolongada en régimen de incomunicación y de las normas jurídicas relativas a la asistencia letrada al detenido han facilitado las torturas y han limitado el derecho del detenido a entrevistarse con un abogado. Y dice también que han sido pocos casos, pero muy significativos, los que han llegado a la justicia; y eso es cierto. Es decir, de los que han llegado a la justicia que dice que no ha habido ninguna sentencia condenatoria, es cierto, no lo discuto, han sido pocos casos, pero dos son significativos. Pero en el informe no dice que haya habido sólo dos casos de torturas en 1983, no dice eso, señor Presidente, dice que ha habido muchos casos, pero que dos muy significativos han llegado a la justicia, añadiendo que en muy pocos casos se ha llegado a la fase de juicio oral. Y yo, señor Presidente, aquí quiero hacer apelación a algo que para mí es mucho más entrañable que ser Presidente del Gobierno: usted es licenciado o doctor en Derecho, usted ha sido un brillante abogado en ejercicio, y usted no puede olvidar estas situaciones. Usted sabe la dificultad intrínseca que tiene mostrar aquello que es indemostrable o es oculto por la propia naturaleza de la situación. Es decir, yo le podría contar que, según los datos que tengo —no tengo datos exactos—, hay muchas diligencias penales abiertas por presuntos malos tratos o torturas y que son sobreesidas no porque no haya existido el mal trato o la tortura, sino porque no se ha logrado determinar quién infringió el mal trato o la tortura: eso es muy distinto a la realidad.

Usted puede seguir dos caminos, señor Presidente: uno es dirigirse oficialmente al Director General correspondiente y que le informe. Pero le va a decir que no, y le va a decir que yo soy un mentiroso, que un juez pida un suplicatorio, y le puede probar eso. Ya ha ocurrido antes. Y el otro es salir a la calle, hablar con la gente, leer los periódicos, naturalmente relativizando las noticias, ir a los juzgados de guardia a pedir datos para su constancia, que seguramente los tiene, y enterarse de lo que pasa allí. Pero es que, además, señor Presidente —y aquí viene el reproche al Gobierno— ustedes han montado un sistema de leyes buenas en sí, pero que tienen pequeños fallos o lagunas que hacen posible, que propician la existencia de irregularidades. ¿Cuáles son? Las voy a decir brevisísimamente: La Ley Antiterrorista determina que se puede estar diez días incomunicado en las dependencias policiales; la Ley de asistencia letrada al detenido ha prescindido del plazo en que debe llamarse al abogado a asistir, y entonces ese abogado cumple la ley si acude en

la última media hora del último día. Además, en los casos relacionados en el artículo 55.2 de la Constitución no se permite un abogado de elección, y tiene que ser un abogado de oficio.

Además, existe la Audiencia Nacional. Yo comparto su respeto por los señores que forman la Sala de la Audiencia Nacional y por los jueces, pero no por la jurisdicción, que está alejada, centralizada y de la que desaparece el principio de inmediación.

Finalmente, la del «habeas corpus», que es una buena ley, tiene también una laguna que complementa este cuadro de irregularidades que denuncio. ¿Cuál es? Precisamente que el juez competente, para recurrir en un recurso de «habeas corpus», es el mismo juez alejado que ha decretado la incomunicación y la prórroga de la detención. Luego está la práctica; la práctica, en Euskadi, normalmente, es que un detenido allí sea trasladado a Burgos. Y no entiendo por qué tiene que ser a Burgos; bueno, sí entiendo por qué: porque algún alto cargo lo ha dicho, porque no se fían de los jueces de San Sebastián o de Bilbao.

Pero vamos a dejar eso; vamos a hablar políticamente. Mire, la tortura está prohibida y descalifica a un Estado de Derecho. Nuestra Constitución es realmente brillante en ese sentido, brillante. Pero es que, además, políticamente la tortura crea radicalización. Conozco a un intelectual —y lo conoce usted— que era un hombre normal, un crítico e intelectual. Hoy es un hombre que hace propaganda de Herri Batasuna por ahí, porque un hermano suyo fue torturado, y se ha radicalizado a la gente de alrededor. Le doy los datos; no son tampoco datos estadísticos exactos, pero creo que un torturado crea doce terroristas, y esto es terrible, señor Presidente, desde una perspectiva puramente política.

Yo he escrito y he dicho que los socialistas, ustedes, o acaban en este país con esas prácticas o no las acaba nadie. Tienen ustedes todavía dos años por delante. No voy a tener el mal gusto de hablar de las condecoraciones, ya lo han hecho otros, pero sí quiero decir que en ambientes judiciales esto ha sido entendido como una provocación o, por lo menos, como una insolencia.

Yo creo que hago un servicio a la democracia y al señor Presidente del Gobierno comunicándole estas cosas; creo que es bueno, aparte de cumplir un imperativo de conciencia política.

Hay que saber cómo se hace la política de orden público, al menos en Euskadi, que es de donde más yo entiendo. Creo que sabrá S. S., si no se lo digo yo ahora, que el viernes día 19, entre las siete y media y las diez, en un pequeño pueblo llamado Anoeta —que no es donde está el estadio en que usted habló tan brillantemente— han irrumpido doscientos cincuenta guardias civiles, o una cifra aproximada, han tomado el pueblo, han registrado, sin mandamiento judicial, cuarenta y cuatro viviendas, dieciocho locales, tirado las puertas donde el inquilino o el vecino que hubiera no abría, luego han hecho una especie de toma militar y a continuación se han marchado sin detener a nadie. Y esto me recuerda a una cierta autoridad del Ministerio del Interior, que decía: En Eus-

kadi estamos en guerra. ¡Qué más quiso ETA militar! Rápidamente salió a la calle, diciendo: Tiene razón el señor tal; en Euskadi estamos en guerra. Y a mí esta especie de provocación me da la impresión de que alguien cree realmente que en Euskadi estamos en guerra. No lo sé; lo que sí está claro es que no queremos estar en guerra, en Euskadi queremos estar en paz...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando.

El señor BANDRES MOLET: Terminó, señor Presidente.

Señor Presidente del Gobierno, usted sabe perfectamente que las acciones de mi Partido, y las mías en particular, se han orientado hacia la consecución de una situación normalizada en Euskadi, hacia el logro de la paz, por medio del diálogo y la negociación. Usted conoce los reiterados, hasta pesados llamamientos, para una acción negociadora en una doble dirección.

Nosotros creemos que el Gobierno puede y debe hablar con ETA, y hay que aplaudirle si lo hace, me parece muy bien, es perfecto hablar de ETA, de sus cosas. De ello habrá que hablar con ETA, de donde dejar la lucha armada, de donde dejar la violencia, de donde dejar las armas.

Es un problema del Ministerio del Interior, y luego el Gobierno, que es fuerte, con esa generosidad de los fuertes, tendrá que estudiar esas medidas de benignidad que den solución al problema de los presos y los exiliados en el contexto de Euskadi. Los partidos políticos deberían llegar a un acuerdo, y traerlo aquí para que ustedes lo hagan suyo y lo asuman. Pero yo me temo que a veces el Gobierno, al margen de determinadas declaraciones, está jugando más bien por la vía judicial, y a mí me parece que eso no es bueno.

Termino, señor Presidente; no se preocupe.

Esta obsesión por mantener la ilegalidad de Herri Batasuna, a mí me parece que eso no es bueno; es como intentar ilegalizar el granizo, la lluvia, etcétera. Existe, señor Presidente. El otro día ha habido 20.000 personas en una manifestación, según los datos oficiales. Yo creo que hay que abandonar esa idea de las cosas un poco triunfalista, y que parece que están más bien orientadas hacia una especie de victoria militar.

Creo que el Gobierno debe ofrecer soluciones, en vez de imponer situaciones de enfrentamiento, y tiene que hacerlo ya. Que lo haga antes de que sea demasiado tarde, de que el precio de su acción no lo termine por pagar únicamente la violencia, sino que acabemos pagándolo todos los que creemos en la democracia como una forma de conducta social, como un método de convivencia, eso sí, pero también como un fin en sí misma; la democracia es un fin en sí misma.

En esa línea, en ese camino señor Presidente, a nosotros, a Euskadiko Eskerra, nos va a tener a su lado.

Y para que no se me olvide, finalmente decir que nosotros no vamos a votar a favor de ninguna moción o repro- bación de Ministros que algún Grupo formule. Justamen-

te en ese grupo de Ministros están quizá los que más admiración nos producen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bandrés.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señorías, muy brevemente ya, para no reiterar o repetir argumentos ampliamente expuestos. Desde luego, subo a esta tribuna por una obligación no sólo de cordialidad, sino de un largo conocimiento ya de S. S. y de nuestras relaciones.

Le agradezco el tono, aunque los contenidos sean duros; tampoco tiene ninguna importancia. Lógicamente, hay que dar a los debates parlamentarios la dimensión que tienen.

Ha pasado rozando, o no ha querido entrar en la política económica. Sólo ha dicho: Busque la reducción del gasto. Es la única frase que ha dicho usted. Para la reducción del gasto no busque, —lo ha hecho con mucha gracia— en empresas públicas e industriales, sino en Defensa y en Interior, y cada uno puede opinar lo que le parezca.

Le doy un dato que tal vez le sirva, señor Bandrés, porque tiende a analizar las cosas dentro de su complejidad y con toda seriedad. Nosotros estamos en el 2,4 por ciento de gastos para Defensa sobre nuestro producto bruto.

¿Qué quiere decir esa cifra abstracta que mucha gente no entenderá? Quiere decir que somos el país de Europa occidental que menos gasta, con diferencia, de su producto bruto en defensa nacional; es decir, los que tenemos menos gastos de armamentos. Naturalmente, siempre se puede decir menos, menos, igual que se puede decir también, señor Bandrés, menos policía, menos policía, pero más seguridad, más seguridad, por ejemplo, para saltar de ahí al problema en el País Vasco.

Créame, a mí me gustaría que una buena parte de los efectivos policiales que tenemos en el País Vasco pudieran centrar su atención en la lucha contra la droga y la delincuencia común, que también se produce en esa zona de España, como en otras. Me gustaría reducir los efectivos que allí existen para que pudieran prestar servicios en otras zonas donde hay índices de delincuencia que se podrían atender o deberían atenderse con efectivos policiales. ¿Por qué no se hace eso? Esta es una pregunta cuya respuesta se tiene que dar también desde su posición. No voy a pedir ningún suplicatorio, señor Bandrés, y lo sabe de sobra que no lo voy a hacer, digan lo que digan, amplios, generales o tal. ¿Por qué no se hace eso? Hay que decirselo al pueblo vasco, se lo tiene que decir usted, no solo yo, como representante del pueblo vasco. Existen fuerzas de orden público que se necesitan para mantener la vigilancia y la capacidad de detención frente a un problema que se llama terrorismo. Su señoría ha dicho que el Presidente Suárez, con uno y otro procedimiento, en el año 1977, no dejó ni un solo vasco en las cárceles; se refería, lógicamente, a ningún preso de estas

bandas armadas en las cárceles; se refería lógicamente, a ningún preso de estas bandas armadas en las cárceles. Hay que recordar una y otra vez al pueblo vasco, a la vez que se habla del Estatuto, de las dificultades y de las limitaciones que puede haber para culminar el proceso estatutario, que ellos emprendieron la lucha de nuevo, y desde ese punto de partida de generosidad, de mano tendida hacia la paz y el diálogo hay que volvérselo a recordar cada día a los ciudadanos vascos. Pero estos «muchachos» —como a veces se les dice— de bandas armadas siguieron matando, y mataron más que antes; siguieron extorsionando, y extorsionaron más que antes, porque no querían la paz, porque quieren que haya más y más fuerza de orden público, para que después se pueda hacer un discurso en la calle por algunos de ellos diciendo que Euzkadi está llena de fuerzas de orden público.

No quiero que haya ni más ni menos que en Andalucía o Extremadura, pero le aseguro, y es mi responsabilidad y yo sé que usted lo entiende, señor Bandrés, que habrá todas las que sean necesarias para garantizar la seguridad frente al fenómeno del terrorismo. Yo querría que fueran muchas menos, porque las necesito en otras misiones y en otros lugares para garantizar la libertad y la seguridad.

Y de pasada también dijo que busque en Interior a ver si se pueden disminuir. Señor Bandrés, la democracia es un sistema político que se caracteriza porque necesita más policías que la dictadura, en contra de lo que siempre se ha pensado, en una línea de razonamiento muy frágil de algunos segmentos de la izquierda; necesita más funcionarios de policía que la dictadura, y la razón es muy elemental, porque para garantizar todo lo que produce realmente la explosión de las libertades se necesita más número de personas encargadas de esa garantía, y eso no sólo lo digo yo; eso en el País Vasco es todavía más evidente en relación con las previsiones de policía autónoma que se hacen y el número de ciudadanos del País Vasco; es una constante histórica. Por tanto, ¿cómo voy a rebuscar en Interior? He hablado de esto ya, lógicamente, y del problema del terrorismo tocado desde una perspectiva distinta.

En autonomías ha dicho el señor Bandrés, sustancialmente, que tenemos todavía un cierto «loapismo» y tenemos una concepción muy administrativista. Mire, el problema es que el funcionamiento de la Administración tiene su importancia. El problema político, desde el punto de vista representativo, se ha resuelto; lo decía el otro día. ¿Por qué? Porque los ciudadanos vascos, por primera vez en su historia, pueden libremente elegir a sus gobernantes autonómicos, elegir a su Parlamento, en una situación de normalidad, y repiten su proceso electoral.

Políticamente se ha constituido el Poder. Se podrá discutir la cuantía de las transferencias, el margen al que se debe llegar, cómo se reparten las competencias entre el Gobierno de la Nación y el Gobierno autónomo, todo lo que he dicho en estos días, pero desde el punto de vista político, eso está constituido. No he hecho triunfalismo. Lo que he dicho es que en siete años, políticamente, ad-

ministrativamente y económicamente está empezando a funcionar el Estado de las autonomías.

¿Que hay fallos? También lo dije; es razonable que los haya. ¿Que hay conflictos —y a alguna persona le llamaba la atención—? Es razonable que los haya. A la Corte Suprema, a la Corte constitucional de la República Federal Alemana llegan una cantidad de conflictos entre estados federales y la federación extraordinariamente importante. Esto ocurre normalmente en todo funcionamiento descentralizado de los poderes políticos.

Por consiguiente, se ha dado un paso gigantesco. El problema es que hay que tener, a mi juicio, la valentía moral de decirlo. Y cuando se diga que se ha dado un paso gigantesco en todos los sitios, porque gigantesco ha sido en la construcción del Estado de las autonomías, ya no se puede decir: es que la cicatería de Madrid no nos permite desarrollar nuestra propia personalidad. Entonces desaparecerá este apelativo, que funciona tan bien políticamente, señor Bandrés, y lo sabe S. S. igual que yo. Políticamente funciona el que se diga: no, no, es que la culpa la tiene Madrid; cosa que nosotros, al revés, tenemos exquisito cuidado en no hacer, aunque a veces se deslice algo. Imáginese que se produjeran en el Parlamento de la Nación algunas recomendaciones o acuerdos que afectaran al funcionamiento de cualquier Parlamento autónomo —no me estoy refiriendo ahora, naturalmente, al País Vasco— respecto de lo que es competencia exclusiva de este Parlamento o del Gobierno de la Nación, ¿qué ocurriría? Se consideraría absolutamente intolerable.

Yo no he dicho que tenga que haber una presencia de la Administración Central en las competencias exclusivas de las Comunidades Autónomas. No lo he dicho. He dicho que en las competencias de la Administración Central, en las competencias del Gobierno de la Nación se mantendrá la estructura del Estado en cada territorio del mismo. ¿Por qué? Por puro sentido común. Sentido común que, a veces, no se produce y se dice: usted se va de aquí de todas maneras y yo me encargo de la interlocución con los ciudadanos. Como es tan importante lo que decía el señor Marcos Vizcaya ayer acomo oferta de diálogo y usted lo reitera hoy, como es tan importante —repito—, no se vaya a entender que estoy haciendo imputaciones que puedan perjudicar ese diálogo. En absoluto. Estoy hablando de los problemas de funcionamiento que con frecuencia se plantean. A veces, en conversaciones que yo he mantenido, se concibe la autonomía diciendo: no, no, mire usted, las relaciones con los ciudadanos de la Comunidad las tengo yo; si ustedes tienen algún problema, aunque sea un problema de promoción agraria o de cualquier otra naturaleza me lo dicen a mí y yo ya se lo diré a los ciudadanos de mi territorio, sea o no sea de su competencia. Apelando, naturalmente, a que puede ser más o menos eficaz, pero, en definitiva, quizá con una tentación de que la presencia del Gobierno de la Nación deje de existir en el territorio autónomo, cosa que no es posible en la estructura del funcionamiento del Estado de las autonomías ni de ningún otro Estado, aunque hace

un momento se me decía que no conocía el funcionamiento del Estado federal.

Mantengo lo que dije en Anoeta: es verdad que un común denominador al que se pudiera llegar —que era la expresión que utilizaba— entre todas las fuerzas del País Vasco sería una plataforma para el entendimiento con el Gobierno de la Nación, a mi juicio, extraordinariamente útil, aunque a veces se produzcan situaciones como las que anuncia S. S.: que el Partido Socialista pueda en un momento determinado votar una ley, discrepar en un artículo o en otro; que el Gobierno de la Nación vea la ley, crea que hay algún motivo de inconstitucionalidad y plantee el problema ante el Tribunal Constitucional. Eso no le debía inquietar. Al contrario. Cada ley que pase por el Tribunal Constitucional debería ser para todos, para ustedes desde la concepción especial de su autonomía, para nosotros desde la concepción global del Estado, una garantía de permanencia de esa decisión del Tribunal Constitucional.

Se ha extendido largamente en el tema de las libertades sobre el cual me he pronunciado reiteradas veces. El señor Bandrés en el tema de las libertades y en el tema del terrorismo ha denunciado algunos fallos cuales son las garantías que faltan respecto de los derechos.

Es difícil discutir ahora otra vez sobre leyes que se han debatido aquí, y creo que S. S. no me lo pide. No me pide que hable de si hay o no fallos de la ley de asistencia letrada al detenido, o que hable de si es o no aceptable para S. S. la ley antiterrorista. Yo sé que es una pretensión de principio o una obviedad lo que voy a decir. La ley antiterrorista, homologable con las leyes antiterroristas de países donde hay terrorismo, es una ley que responde a un fenómeno que se llama terrorismo, señoría, y nosotros tratamos de combatirlo legalmente dentro del marco de la Constitución, y tratamos de combatirlo con eficacia. Por eso hay una ley antiterrorista. Si no hubiera violentos a los que, efectivamente, se les ha ofrecido la gran oportunidad de integrarse pacíficamente en la sociedad para que mediante el diálogo y una lucha política noble y en paz defiendan sus ideas, si no hubiera eso (y hay que recordarlo cada día, yo lamento que sea el contrapunto de lo que dice S. S. porque yo sé que S. S. piensa como yo en esa materia, igual que yo pienso con S. S. que hay acabar por todos los procedimientos con cualquier práctica de torturas), permítame que yo haga ese contrapunto, que el ciudadano vasco, que se desconcierta por cartas a los pueblos del mundo o a los del otro mundo, sepa ese ciudadano que hay una ley antiterrorista porque hay terroristas que matan y que la ley está dentro de la legalidad. Eso, realmente, yo no tengo más remedio que recordárselo. Estamos luchando contra los violentos y tendiéndoles la mano a los que no quieren seguir siendo violentos y se quieren reintegrar.

Así debería de empezar cualquier tipo de discurso o de carta cuando se dirige a otros países, o cuando se dirige al mundo. Debería de empezar por ahí. Aquí hay un problema que se llama violencia terrorista, y unos estamos en desacuerdo con que se produzcan extradiciones, pero, primero, estamos en desacuerdo con que haya violencia

y terror. Por tanto, que se vayan los terroristas, los violentos, que abandonen esa actitud y discutiremos si es necesario o no que pervivan excepciones, no en los términos jurídicos, sino en los términos de comunicación, dentro de la Constitución. Excepciones como la Ley antiterrorista —repito no en los términos jurídicos, me ha llegado apelación, en mi condición de abogado—, así como respecto a la Ley de asistencia letrada al detenido, que, dicho sea de paso, es una de las leyes, como sabe S. S., más positivas y más progresistas de las que hay en el marco europeo. Por consiguiente, respecto a ese contrapunto he de decirle —y créame, de verdad— que estoy enormemente preocupado por el fenómeno de que se pueda producir cualquier descalificación por torturas o malos tratos, que intento combatir por todos los medios a mi alcance, y, desde luego, los tribunales de justicia restablecerán los casos que se produzcan. Lo que ocurre no es que no lleguen a los tribunales de justicia; más bien, el fenómeno es al contrario. Hay una consigna, y lo sabe S. S. —lo digo como contrapunto—, hay una consigna de ETA de denunciar siempre malos tratos para crear un mal ambiente en España y fuera de España respecto de la actuación legítima, la que es absolutamente legítima —le concedo el 99 o el 99,5 por ciento de la actuación de las Fuerzas de Orden Público—, para cuestionar esa actuación legítima frente a los terroristas y frente a los violentos.

Ayer decía: ¿qué es antes, el huevo o la gallina? A partir de 1977, antes es la denuncia, antes se podía discutir, quien lo quisiera discutir —yo no lo voy a discutir tampoco—, antes es la denuncia de que hay violencia. ¿Cómo se lucha contra la violencia? Me parece que ya ayer ofrecí mi posición al respecto.

Finalmente, ha hecho una valoración de la política internacional en dos puntos. El problema de la Alianza lo he explicado con detenimiento. Ha leído un folleto que en sus propios términos se explica por sí mismo también. Es verdad, le digo una vez más, señoría; usted lo decía en el debate parlamentario sobre la Alianza, establecía muchos matices; incluso llegó a decir: éste no es el tema más importante que tiene España. No tengo la literalidad de sus palabras y, tal como lo colocó en su lugar, le digo una vez más, a S. S. y a todos: si yo hubiera tenido que tomar la decisión de integrar a España en la Alianza, no lo hubiera hecho, no sólo porque no lo tenía en el programa —como ha dicho el ex Presidente del Gobierno, señor Suárez, él lo tenía en su programa y tampoco lo hizo—, pero hago una oferta para estudiar los problemas del equilibrio, los problemas de la paz y de la seguridad a partir de una situación: la que tenemos.

Hoy ha empleado una frase el señor Suárez que solía emplear el señor Carrillo: es más difícil salir que entrar, lo cual supone, realmente, una apelación a un elemento de reflexión, a uno entre otros muchos. En todo caso, no estamos en la estructura militar integrada. Puse de manifiesto ayer, o antes de ayer, que creía que España no necesitaba estar en la estructura militar integrada y, por consiguiente, estaba mostrando cuál era mi posición, sea más o menos difícil conseguir esos equilibrios. Lo es para

todos, para holandeses, daneses, que se han citado, o para alemanes o noruegos. Es verdad que es difícil conseguir los equilibrios y cada nación los consigue ajustándolos muy estrechamente.

Espero haber dado respuesta, por lo menos, a los temas que ha planteado, generalmente, su señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

El señor Bandrés tiene la palabra, rogándole sea muy breve, por favor.

El señor BANDRES MOLET: Sí, señor Presidente, muy brevemente.

Primero, para agradecer el tono, que me ha parecido afectuoso —no sé si estaré equivocado— del señor Presidente en su contestación, y decirle que yo también desearía que desapareciera un gran número de la Policía del Estado que se encuentra en el País Vasco, y, además, porque soy optimista por naturaleza, espero con toda esperanza que eso va a ocurrir pronto si se ponen en práctica todos esos mecanismos de diálogo de los que hemos hablado a lo largo del debate.

Quería únicamente recordarle que nadie pretende duplicar las policías; que nuestra «Ertzaina» es una policía que trata de sustituir, en algunos aspectos del orden público, a la otra policía y que, parcialmente, esa policía desaparece y esos puestos los ocupa la policía autónoma.

Yo le digo que sí, que en 1977 no había ningún preso político vasco en la cárcel. Que luego han seguido matando, que han seguido delinquiendo, esa es la desgracia, y han entrado de nuevo, pero, precisamente por eso, no hay que caer en la provocación. Justamente por eso no hay que hacer cosas que puedan, no ya justificar sino dar alguna excusa a la posibilidad de que eso siga.

Respecto a la autonomía, creo que tenemos distintos puntos de vista. Estoy de acuerdo en que se ha dado un paso de gigante desde el año 1975, por poner una fecha, al día de hoy; qué duda cabe. Los «gudaris» vascos, en 1936 no fueron a la guerra por defender a un Gobierno de izquierdas que había en Madrid, sino que fueron porque querían tener un «lendakari», querían tener un Parlamento vasco, querían tener un Estatuto de Autonomía y querían conservar el concierto económico. Eso ahora lo tenemos; hay que publicarlo y decirlo, y por eso, el Estatuto de Autonomía de Guernica es algo muy importante que todos tenemos que respetar y defender, o, si no, hemos roto la baraja, y aquí no queremos romper la baraja, al menos, mi Partido, no quiere.

Mire, usted lo sabe muy bien, mi Partido no vive del contencioso con Madrid. He dicho con absoluta sinceridad política, personal y humana también que es importantísimo que ustedes lleguen al acuerdo con el «lendakari» del Gobierno vasco, que es el digno representante aunque no sea de mi Partido, eso no importa, evidentemente. Hay que lograr esos acuerdos y los vamos a impulsar; lo he dicho. Hay que agilizar esas cuestiones y hay que interpretar el Estatuto, y se lo ruego, con gran generosidad. Dejemos el asunto.

Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Vizcaya, de

que, al fin y al cabo, el Tribunal Constitucional no tiene que escandalizarse porque lleguen alguna, una o varias leyes a discusión o a interpretación. En definitiva, es un contencioso o litigioso que se crea entre el poder autonómico y el central. Que llegue a una interpretación, la que aquí se ha aprobado por mayoría —y ustedes son muchos más que nosotros—; una interpretación, aunque le llegue la otra que posiblemente sería tan constitucional como la primera.

Respecto al terrorismo, no pongo ninguna objeción a que se luche, como usted ha dicho, legalmente contra él. Mi denuncia, precisamente, es de los fallos; mi denuncia es de las extralimitaciones; mi denuncia es de lo que no debiera hacerse y, a mi juicio, se hace con demasiada abundancia. Con eso subrayo sus palabras. Le creo. Usted, señor Presidente, quiere acabar en este país con los malos tratos y con las torturas; le creo, y además le digo que es la única persona que lo puede hacer; usted, señor Presidente del Gobierno, es la única persona que lo puede hacer. Hágalo, por favor, y termine su mandato adornándolo con esa gloria de haber cosechado, de haber sido el primer Presidente de Gobierno que en este país ha acabado de modo genérico con esa lacra, con esa vergüenza que a todos nos abruma.

Finalmente, decirle que usted ya sabe que yo no he firmado la Carta de los pueblos, y no la he firmado por las razones que usted sabe, porque estoy en contra de las extradiciones, pero no estoy de acuerdo con las manipulaciones, y cuando se ocultan aspectos importantísimos, esa Carta no debe ser firmada. En relación con este tema, hay una revista interna del Partido, «Hemendik» que me parece muy interesante, la cual explica por qué no hay que firmar esa Carta; se la mandaré, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Brevisísimamente, señor Presidente, sólo para hacer una reflexión sobre un aspecto de la cuestión.

Efectivamente, también los Presidentes de Gobierno anteriores estaban intentado erradicar el fenómeno de las torturas. Si me habla en términos generales, se ha erradicado en España. Por consiguiente, creo que hay que restituir las cosas a sus propios términos. Pero, sobre todo, una reflexión me preocupa: la cita sobre el Tribunal Constitucional. Es verdad lo que se dice del Tribunal Constitucional. Cuando recibe una ley por parte de esta Cámara y cree que esa ley cabe en la Constitución, en una interpretación, como otras posibles, y podría sentirse, desde una sensibilidad distinta, que esa interpretación es escasa, pero lo que he planteado desde la tribuna hace un momento era otra cosa. Cuando una ley que sale del Parlamento vasco o de cualquier otro, acordada incluso entre todos y va al Tribunal Constitucional, no cabe plantear ninguna preocupación, exactamente por la misma razón que acaba de decir, porque si esa ley comporta una interpretación generosa de la Constitución, en desacuerdo con una interpretación mezquina que pudie-

ra hacer el Gobierno desde el punto de vista autonómico, el Tribunal Constitucional dirá que es tan constitucional como la otra, que era restrictiva y que la presentaba el Gobierno.

¿Jugamos lealmente, que eso es lo que tiene importancia? Es verdad que caben esas interpretaciones dentro de la Constitución, para las leyes que desarrollan los Parlamentos autónomos y para las leyes que desarrolla este Parlamento, lógicamente tenemos que aceptarlo, para uno y otro caso, pero no montar un escándalo por ello, cuando se monte. Yo sabía que no había firmado la Carta de los pueblos; estaba dando un argumento no a S. S., sino al problema en sí mismo y lógicamente, con ello concluyo. Tiene que ser aceptado por todos, no se puede hacer un escándalo político de que el Gobierno de la Nación vaya al Tribunal Constitucional por una disposición o una norma de una Comunidad Autónoma que no le parece constitucional; al contrario, se debería decir: perfecto, porque esa norma ya no será discutida por nadie, ni en nuestra Comunidad ni fuera de la misma; estará ya homologada para todos los ciudadanos del Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sáenz Cosculluela.

El señor SAENZ COSCULLUELA: Señor Presidente, llegado este momento en el que al Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el trámite para fijar sus posiciones, debo anunciar que no vamos a emplear los treinta minutos, obviamente, para fijar estas posiciones, porque, prácticamente, el debate considera nuestro Grupo, ha quedado concluido y todas las posiciones han quedado suficientemente aclaradas. Tan sólo deseo, en nombre de mi Grupo, hacer una matización o precisión. El Presidente del Gobierno ha hecho una oferta de diálogo buscando un consenso en materia de política exterior. Frente a esa oferta ha habido actitudes constructivas, claramente aceptadoras de esa posición de diálogo y de búsqueda del consenso. Ha habido, también, posiciones que me ha parecido entender son negativas ante esa oferta, y posiciones ambiguas respecto a la misma. Sólo debo decir, me parece obligado, que el Grupo Socialista apoya rigurosamente, sin reservas, plena y totalmente, la oferta en la disposición de ánimo que ha hecho el Presidente del Gobierno.

Este ha sido, prácticamente, un debate entre la oposición y el Gobierno, entre la oposición y el Presidente del Gobierno y creo que SS. SS. me agradecerán que, con las precisiones hechas anteriormente, dé por finalizada la intervención del Grupo Socialista. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sáenz Cosculluela.

Señorías, continuamos en sesión. Ruego a los señores portavoces que se acerquen a esta Mesa. (*Pausa.*)

Señorías, la Presidencia, oída la Junta de Portavoces, va a modificar, de alguna manera, los criterios que ayer

fueron señalados. Vamos a proceder a una muy breve suspensión de la sesión; les aconsejaría, en lo posible, que no hicieran grandes traslados, porque la suspensión durará solamente diez minutos.

A continuación reiniciaremos el debate de las mociones. La Presidencia, haciendo uso del artículo 73 del Reglamento, considerando que ya están suficientemente debatidos los temas, suprime las réplicas y dará para la presentación de las mociones un tiempo de quince minutos al Grupo Popular, diez minutos al Grupo de Minoría Catalana y cinco minutos al resto de los Grupos o Partidos, dentro del Grupo Mixto, que hayan presentado mociones.

Ruego que el Grupo Socialista conteste de una sola vez a esas mociones, sin perjuicio de las facultades que, naturalmente, tiene el Gobierno de intervenir.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a reanudar la sesión, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para este tipo de debates sobre comunicaciones del Gobierno, en la forma que anteriormente se ha indicado. (*Rumores.*) ¡Silencio, por favor! Pero quiero comunicarles con anterioridad que esta tarde, a las cuatro y media, se reunirá la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, para continuar el debate de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo con la convocatoria que hizo ya el Presidente de la Comisión.

Todas las mociones han sido admitidas a trámite por la Mesa, por considerarlas congruentes con el debate.

Mociones del Grupo Parlamentario Popular de reprobación de cuatro Ministros. Para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Herrero Rodríguez de Miñón.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, reprobar no es simplemente dar por malo algo, en este caso la gestión de cuatro ministros. Reprobar es, además, una afirmación de esperanza, y les voy a exponer por qué.

No proponemos aquí la reprobación de cuatro ministros porque nos desagraden sus personas, ni mucho menos. Antes bien, sabe el señor Morán cuán grande es mi respeto personal hacia su humanidad, hacia su profesionalidad y hacia su condición intelectual. Y bien sabe el señor Moscoso que nuestra amistad es tan vieja como la restauración de la democracia española. Nosotros no reprobamos sus personas. Reprobamos su gestión, una gestión a todas luces inconveniente, y no nos consuela nada que sirva de aprendizaje al Gobierno, como el otro día decía el señor Presidente. Se aprende en la escuela, se superan los errores antes de merecer la confianza de los ciudadanos, y cuando después se cometen errores desde el poder, lo decoroso, lo que exige el estilo ético, es dimitir.

Decía el señor Presidente del Gobierno al principio de su mandato: la equivocación supondrá la dimisión. Después nos dice que la equivocación supone la autocorrec-

ción y el aprendizaje. Señor Presidente, no rebaje tanto su nivel de autoexigencia.

Insisto que reprobar no es sólo censurar, porque carecería de sentido la reprobación si lo que ustedes hicieran fuera inevitable, si la única vía posible fuera su incoherencia, su frivolidad, su insuficiencia o su incompetencia. Ya les dijeron miembros destacados de mi Grupo, y yo mismo les dije, que ustedes se presentan como Gobierno de lo inevitable. Pero ante la triste figura de su resignación, una resignación que quieren imponernos y de la que era viva estampa el señor Presidente del Gobierno en su primera intervención en esta Cámara hace dos días, hay una alternativa de la esperanza que justifica su reprobación, porque ustedes pudieran realizarla y no la realizan, y yo se la voy a exponer. Voy a exponer esta alternativa, porque no basta con invocar que se tiene o se es una alternativa, ni se obtiene esta condición de alternativa por gracia de Estado, entiéndase porque la redistribuya a su gusto el señor González. Se tiene cuando se tiene, y ahí va la nuestra, la que hemos decantado en dos años de trabajo en esta Cámara bajo la presidencia de Manuel Fraga y que yo, al hilo de la reprobación de cuatro ministerios, voy a tratar de sintetizar en función de esos cuatro departamentos.

Señor Ministro de Asuntos Exteriores, es preciso tener ideas claras. Yo no sé si usted, que es un diplomático notablemente competente, es el autor o no del farragoso decálogo del que anteayer nos hizo exposición el señor Presidente del Gobierno, pero no cabe duda que usted es solidario con él, y le reprobamos por tratar de engañar a esta Cámara y a la Nación una vez más.

El señor PRESIDENTE: Señor Herrero, le ruego que se atenga a la cortesía parlamentaria.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Sí, señor Presidente.

Nosotros, como señaló el líder de la oposición, vamos a meditar seriamente sus propuestas. Estamos siempre abiertos a una constructiva política de Estado. Pero que ustedes afirmen ante esta Cámara —no sé si con cortesía o sin cortesía parlamentaria— que no consideran oportuna la plena integración militar en la OTAN, a la vez, por cierto, que nos integramos en su organización logística militar llamada NAMSÓ y que a continuación propongan la integración en la Unión Europea Occidental, una alianza —sépanlo ustedes, señores Diputados, especialmente los señores socialistas que seguro esto no lo saben— (*Rumores.*) que tiene compromisos militares mucho más estrictos que la OTAN y cuyas competencias militares se trasladaron a la OTAN el año 1954, es simplemente hacer una operación de malbarismo y tratar de integrarse en una estructura militar pero por la puerta falsa, sin que nos enteremos en qué condiciones. Y eso es inaceptable para esta Cámara, para todos los partidos —sin duda también para el suyo— y, desde luego, para el pueblo español que aquí representamos. Si ustedes comparan el artículo 4.º del Tratado de Bruselas de la Unión Europea con el artículo 5.º del Tratado de Was-

hington, verán que son mucho más rígidas y estrictas las obligaciones militares de la Unión Europea que las obligaciones militares de la OTAN.

Señor Morán, hay que creer en lo que se hace. Hay que creer en la CEE para hacer política europea y en la OTAN para hacer política atlántica. Usted, con todo derecho, no cree en ninguna de las dos cosas y ha dejado buena prueba de ello en un bello libro aquí presente (*Mostrándolo.*), que por cierto es la prueba más palpable, yo diría la única, de que también en el PSOE se piensa con conocimiento de causa en temas de política internacional. Pero el caso es que es un libro antiatlantista y lleno de reticencias hacia el Mercado Común. Y usted, que a tenor de este libro no cree en ninguna de las dos cosas, dirige la política para integrarse en ambas cosas. No sabemos por qué.

La conclusión es que parece que vamos a entrar, sin saberlo, en la estructura militar que ustedes por otra parte dicen no querer. Y para hacer eso aceptable a determinadas bases y determinadas corrientes, pretenden conseguir una entrada a bajo precio en la CEE, ante la cual usted está en este libro lleno de recelos, mucho mayores que los de ningún otro Grupo de la Cámara, y no tiene nada que ver lo que usted dice con lo que está haciendo.

Señor Morán, frente a esto hay que optar por una política mucho más diáfana, por nuestra alternativa. Primero. Hay que negociar claramente, después de todo el consenso y política de Estado que quieran, pero claramente, las mejores condiciones para la integración militar en la OTAN, negociando temas como la información, los mandos, las garantías políticas y militares globales, la infraestructura militar a realizar en España, los temas de exportación de armamento estandarizado, etcétera.

Segundo. Independientemente de eso, hay que ingresar en la Comunidad Europea salvaguardando los intereses españoles, en los términos que han aprobado ya por unanimidad, a iniciativa nuestra pero con su voto, el Congreso y el Senado, sin antender jamás a que una fecha convenga electoralmente más a uno u otro partido, sin anteponer estas conveniencias de fecha y de formalidad al contenido y a los españoles.

Señor Ledesma, le reprobamos por frívolo. (*Risas.*) Perdóneme la expresión, no pretendo ser descortés. Sabe usted que, personalmente, no hay ninguna razón para que yo sea descortés con usted. Le reprobamos porque, después de haber sido adalid de la independencia judicial en los términos más absolutos —y hay textos sobrados de ello—, ahora quiere usted erosionarla y se permite, digamos, tratar con descortesía al Poder Judicial y a su cabeza, y no contar con el Consejo General del Poder Judicial, incluso cuando la ley así lo preceptúa y hay, al menos, tres casos recientes de ello.

Le reprobamos por haber hecho una política legislativa improvisada, que pretendía simplemente resolver las insuficiencias de su política penitenciaria, que puso en la calle a miles de delincuentes y ha erosionado tremendamente la seguridad ciudadana, como reconoce el Ministerio Fiscal que usted nombró y que, en consecuencia, no

es sospechoso de parcialidad, al menos por nuestro lado. Le reprobamos también, señor Ledesma, desde una alternativa que le voy a exponer y nos alegraríamos que usted la llevara a cabo.

Primero. Mejore la dotación de la Administración de Justicia. Todavía más. Gracias a nuestras exigencias del pasado año ha subido la dotación en los presupuestos de este año. (*Rumores.*) Señor Ledesma, bastaría con que usted convenciera al Gobierno del que forma parte para que cercenara la absurda y excesiva dotación del ICO, para que pudieran darse a la Administración de Justicia 18.821 millones de pesetas más y lleven un 20 por ciento acumulativo durante cuatro años, con lo cual pondría usted a la Administración de Justicia al nivel que los españoles se merecen en cuanto a rapidez y eficacia.

Segundo. Hagan ustedes una política legislativa que sancione la multirreincidencia y arbitre los instrumentos adecuados para luchar contra la delincuencia habitual y organizada que ha encontrado en España su paraíso, según se reconoce por doquier.

Tercero. Desarrollen ustedes de una vez la policía judicial.

Cuarto. Usted, señor Ledesma, que con manifiesta violación de convenios internacionales de los que España es parte, ha legalizado la droga blanda y no dota debidamente al Fiscal Especial en la materia, ha facilitado con ello —y esto es muy importante, porque ya sabemos que son consecuencias no queridas, pero muy graves— la logística de una tremenda organización mafiosa que comercializa la droga dura y el crimen que a ello va anejo.

Nuestra alternativa, que ustedes también podrían realizar si quisieran, si tuvieran voluntad política para ello, es dismantelar esa red, y les reprobamos porque no lo hacen ahora y porque han hecho posibles esas no queridas consecuencias.

Usted, por fin, señor Ledesma, debería ser ante todo, porque esa es la justificación del Ministro de Justicia allí donde existe, el garante del orden jurídico, en expresión famosa de San Ovidio. Pero si de algo está huérfano este Gobierno es de alguien que en su seno mantenga la defensa del orden jurídico, y todos sabemos en qué malos pasos sus consejos han metido a algún otro miembro de su Gobierno, y no voy a insistir.

Señor Moscoso, le reprobamos porque es usted incapaz de controlar su Departamento. A mí no me cabe duda de que usted es una persona notablemente sensata —no sólo bien intencionada, que casi todo el mundo lo es, sino, además, sensata—, pero está claro que usted no manda en su propia casa. La política de la función pública, con sus cheques en blanco, sus arbitrariedades y su sistema de botín, la dirige otro digno miembro de esta Cámara que es el señor Ramos. (*Risas.*) Las retribuciones de los funcionarios, como dije aquí hace poco, las relativas, las determina una multinacional, HAY, que a sus espaldas contrata el señor Borrell como arma de lucha interna contra el señor Vicepresidente del Gobierno. (*Rumores.*) Las absolutas han de hacerse de acuerdo con la UGT, central minoritaria. De modo que usted me dirá qué controla.

Mire usted cuál sería nuestra alternativa. Primero. Reduzca el gasto, que puede hacerlo. Su presupuesto para 1985 ha aumentado 7.066 millones sobre el anterior. Con que usted suprimiera los ocho organismos que le dijimos el año pasado que suprimiera, que son totalmente inútiles, ahorraría nada menos que 7.157.455 millones. Y no digamos de las partidas estrictamente presidenciales, de las que usted es departamentalmente responsable y en torno a las cuales se enfadaba tanto ayer el señor Presidente. Señor Presidente, lejos de nuestro ánimo querer dejar sin dotación al Jefe del Ejecutivo. Lo que es claro es que 1.543 millones, más 914 millones del señor Portavoz del Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Eso está fuera de la cuestión, señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Vuelvo a la cuestión, señor Presidente. Quiero decir simplemente que es más de lo que tienen el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas.

El señor PRESIDENTE: Evidentemente está fuera de la cuestión.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑON: Segundo punto, señor Moscoso. Reduzca los mecanismos intervencionistas innecesarios que dependen de la Presidencia.

Tercer punto. Haga una política de la función pública basada en el mantenimiento del principio de legalidad como garantía de su objetividad y despolitización. Regulela como exige la Constitución en un estatuto completo y no en unas medidas fraccionarias. Garantice su máxima profesionalidad mediante el establecimiento de una carrera administrativa flexible y fluida hasta las direcciones generales. Vertébrele en torno al principio de especialidad en la selección y desempeño de las funciones. Y restablezca usted el principio de seguridad jurídica y respeto a las situaciones consolidadas.

Esta es nuestra alternativa, la del sentido común. Le reprobamos porque usted, aunque probablemente cree en ella, es incapaz de realizarla.

Señor de la Quadra Salcedo, su caso es bien extraño, permítame que se lo diga (*Risas.*), porque usted es un académico ilustre, señor De la Quadra; porque usted es continuador de maestros muy distinguidos, señor De la Quadra; porque usted es autor de estudios muy notables en el campo del Derecho administrativo; porque incluso por su estirpe debería usted ser especialmente sensible a los problemas autonómicos; porque usted es un hombre que tratado está lleno de talante dialogante. ¿Por qué no acierta usted? ¿Por lo que Quevedo llamaba el peligroso trato de las malas compañías políticas? (*Risas.*) Yo no lo sé, pero usted, que tiene dotes para acertar, no acierta. No acertó antes de la LOAPA manifiestamente y no acierta usted después de la LOAPA.

Voy a pasar a exponerle en dos minutos...

El señor PRESIDENTE: Un minuto, señor Herrero.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: ...cuál sería nuestra alternativa.

En el tema local, un municipio representativo y no caudalista de alcaldada, una tutela de las provincias y de sus diputaciones, una defensa de los cuerpos nacionales de Administración local (*Rumores.*), un control jurisdiccional y no gubernamental de los actos y disposiciones de los entes locales. Usted no ha hecho eso, usted no puede llevar a cabo tal alternativa porque a usted su Partido le impone el desmantelamiento de unos cuerpos que son valedores a la arbitrariedad y usted confunde las diputaciones con pequeños municipios y confunde las Comunidades Autónomas con corporaciones locales. Usted no sabe distinguir entre ciertas cosas que hay que distinguir.

Y voy a ser muy breve. Señor de la Quadra, a mí usted me recuerda al poeta Lamartine. (*Risas.*) El poeta Lamartine decía en su época que la política exterior francesa se caracterizaba porque era austriaca en Piamonte, rusa en Polonia, prusiana en Pomerania, en ninguna parte francesa y en todas contrarrevolucionaria. Pues bien, aquí ya se lo hemos dicho. Su política autonómica, pese a los pactos a que ha llegado ahora para universalizar la comarca de acuerdo con Minoría Catalana —cosa que tendrá sentido allende el Ebro, si lo tiene; aquí no tiene ninguno—, se caracteriza por ser anticatalana en Barcelona, antiprovincial en Castilla, antiforalista en Navarra, antigallega en Santiago, muy costosa en todas partes y no satisfactoria en ninguna. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!*)

Señor Presidente, nosotros sabemos que las votaciones de este tipo de mociones no sirven para mucho y, por tanto, vamos a someter a votación estas reprobaciones y vamos a abstenernos en el resto de las mociones. El año pasado se aprobaron aquí cosas que después no se han cumplido, pero creemos que es importante dejar claro ante esta Cámara, ante todos los sectores de esta Cámara, y ante la opinión pública que esta Cámara representa muy legítimamente y que nos sigue, que no estamos ante una política de lo inevitable, que hay una alternativa de esperanza para mejor política exterior, para mejor política de justicia, seguridad y libertad, para mejor política de Administración más barata y eficiente y para mejor política local y autonómica.

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, no se preocupe, me ceñiré al cuarto de hora o a menos.

El debate se ha acabado y se ha producido aquí una situación extraña: que se ha intentado reabrir. ¿Qué sentimiento se tendrá de lo que ocurrió anteayer cuando se cambió de interlocutor y se ha pasado, si me lo permiten, siempre en el mismo tono... (*Rumores. Protestas.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor, no interrumpen al señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Las verdades se soportan mal.

Ahora se quiere reabrir el debate del otro día sobre los temas que ya están vistos, y hemos observado cómo se intenta presentar una alternativa por alguien que parece que no representa a la cabeza de la alternativa que se pretende. (*Rumores. Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!*)

Hay un elemento de contradicción que probablemente SS. SS. podrían explicar. Se han hecho afirmaciones duras, señor Presidente, quizá rayanas en la descortesía parlamentaria; se ha hablado de frivolidad, de engaño, señor Herrero de Miñón, usted es maestro de la frivolidad. No cree en lo que dice y empieza a tener una peligrosa tendencia hacia el histrionismo parlamentario. (*Aplausos. Protestas*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!, ¡Silencio! Señor Presidente, ruego que se atenga... (*Siguen las protestas.*) Le ruego, señor Presidente, que se atenga a la cortesía parlamentaria.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Lo admito, señor Presidente. Lo admito plenamente. (*El señor Díaz-Pinés pronuncia palabras que no se perciben.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Por favor, señor Díaz-Pinés!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Como he dicho que no voy a entrar en ninguno de los temas, he leído el encabezamiento de cada una de las mociones de reprobación presentadas. Y el encabezamiento se dirige al Presidente del Gobierno. La reprobación y la votación, si tienen un significado, señor Herrero de Miñón. El significado que tienen es cuántos votos tiene su reprobación. Pero ya el otro día decía, cuando se iniciaba el debate y se anunciaba que iba a haber reprobación, pero además quedaba ya subyacente que después esa reprobación haría moción, que esa es lógicamente la vía de atrás para evitar ser coherente con el encabezamiento de cada una de las mociones, para no entrar en la moción de censura y, señor Herrero de Miñón, para no entrar en la moción de censura y, señor Herrero de Miñón, para no entrar inteligentemente en la moción de censura, porque eso forma parte —lo decía el otro día— de una operación de sustitución, que ahora inteligentemente, trata de evitarse por esta vía.

No quería entrar en ninguno de los temas. Cuando apela a los Diputados socialistas para que conozcan lo que es el NAMSÓ, organización en la que estamos, hablando de integración en estructuras militares, lo único que puedo responderle, señor Herrero de Miñón, es que tiene una absoluta ignorancia sobre el problema. (*Risas.*) Absoluta. Lo único que tiene que hacer es leer lo que es el NAMSÓ como organización, a la que pertenece, entre otros pai-

ses, Francia, y que tiene desde luego un carácter absolutamente civil, nada de estructura militar, y la logística pertenece a cada nación. Por consiguiente, no tiene la menor idea, señor Herrero de Miñón, de esa materia. (*Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!*)

Además de eso, trata el tema del Ministerio de Justicia y lo trata mal. El Tribunal Supremo, señor Herrero de Miñón, desde el año 1972, en su jurisprudencia venía haciendo lo que el Ministerio de Justicia hizo legalmente en relación con el consumo de determinado tipo de drogas; ya desde el año 1972, señor Herrero de Miñón, y su señoría lo sabe perfectamente porque es especialista en la materia. Luego, en esto, ¿el que engaña es el Gobierno cuando apela a los ciudadanos el señor Herrero de Miñón? ¿Es el Gobierno el que está engañando o está ahí la Jurisprudencia ya? No le quiero decir cuál es la jurisprudencia más desarrollada y la doctrina más desarrollada de la teoría de la multirreincidencia, porque de verdad que no quiero ofenderle. Pero búsquela en la Historia para ver qué tipo de jurisprudencia y qué tipo de doctrina desarrolló la teoría de la multirreincidencia en Europa. Y no creo, de verdad, que sean ustedes partidarios de ella. Y así podría seguir.

Pero llega a la última reprobación, a la del Ministerio de Administración Territorial. Señor Herrero de Miñón, León: con el Tribunal Constitucional ya pronunciado, Grupo Popular, absoluta falta de respeto a las autoridades autonómicas, no aceptación de la Autonomía. Segovia: sigue el problema, Grupo Popular. Galicia: sigue el problema. Ya había pasado en León, señorías; ya en León había pasado. Y el otro día, el Grupo Popular se pronunció: que no aceptaba la Sentencia del Tribunal Constitucional, que no reconocía a las autoridades autonómicas. (*Aplausos.*) Galicia, señor Herrero de Miñón, en ese gran despiste autonómico y en esa bella alternativa que hoy nos ofrece S. S., ¡qué casualidad!, Galicia: conciertos económicos pide la Comunidad gallega, Coalición Popular, sentido del Estado, unidad de la política económica.

Señor Herrero de Miñón, ha habido ya un debate sobre el estado de la Nación. El resultado del debate está claro. Ustedes están situados donde están, y no lo remedia ni las mociones de reprobación ni esa especie de fantasía alternativa que hoy pretendía usted ofrecer a la Cámara y a los ciudadanos. (*Grandes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente.

Vamos a proceder a la votación de estas...

Tiene la palabra el señor Herrero de Miñón.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: ¿No entiende la Presidencia que he sido aludido? (*Risas.*) Yo acepto el criterio de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Herrero, la observación, igual que hice con su señoría, ha supuesto una llamada a la cortesía al señor Presidente.

El señor HERRERO RODRIGUEZ DE MIÑÓN: Acepto siempre el criterio de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: La Presidencia considera que se debe distinguir en cuanto a estas mociones de reprobación de las mociones normales de contenido, y vamos a proceder a la votación. Si algún Grupo quiere hacer alguna referencia en relación con la votación, en su intervención posterior podrá hacerla.

¿Hacemos una única votación para las cuatro? (*Asentimiento.*)

Mociones de reprobación del Grupo Parlamentario Popular a los señores Ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Presidencia y Administración Territorial.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 318; a favor, 103; en contra, 198; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas estas mociones de reprobación presentadas por el Grupo Popular.

Ahora vamos a entrar en el debate de las restantes mociones. Para la defensa de las de Minoría Catalana, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Roca.

Rogaría a los señores Senadores que están en la sala hicieran el favor de situarse al final de los escaños en estos momentos en que se va a proceder a algunas votaciones.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quisiera volver al tema propiamente del debate. Tengo de nuevo la sensación de haber sido conducido en la intervención anterior a un papel que no me correspondía. Ayer alguien me atribuía un título que no le había pedido que me reconociera, y hoy alguien me lo negaba sin que tampoco se lo hubiera pedido.

Nosotros hemos presentado unas mociones que tienen relación directa con los puntos del debate que se han examinado. Unos hacen referencia a actuaciones que proponemos que el Gobierno no eleve a esta Cámara, que hacen concretamente mención a un plan específico de formación y enseñanza profesional para adultos que facilite la ocupación de los trabajadores en paro. Queremos dejar claro que para nosotros la palabra «plan» no quiere decir un documento unitario, sino que puede ser un conjunto de medidas que se alarguen durante el próximo período de sesiones. En este mismo sentido, esta misma referencia se concreta a actuaciones en el campo del nivel de la ocupación juvenil, de los contratos de aprendizaje y de la formación profesional para este grave problema que afecta hoy a la sociedad española que es el de los jóvenes y su problema de acceso al mercado de trabajo.

Un segundo capítulo haría referencia al paro, en la línea de la incentivación de la actividad empresarial y, por lo tanto, de la creación de puestos de trabajo; y en la línea coincidente con la filosofía de nuestra intervención de ayer, instamos al Gobierno para que en sus medidas laborales, fiscales y financieras tienda a favorecer de forma específica la inversión en las empresas de pequeña y mediana dimensión, y se incorpore en esta línea lo que

ha sido objeto de una mención reciente del propio Ministro de Economía, que es lo que hace referencia a las entidades de capital-riesgo, porque sabemos que es por aquí por donde se tiene que avanzar.

En un tercer aspecto, hacemos referencia a los temas de la delincuencia, desde la vertiente de la lucha contra la droga, en el que, en la línea de reclamar el cumplimiento de anteriores decisiones de esta Cámara, instamos igualmente al Gobierno para que en el plazo que nosotros señalamos de tres meses —aunque sabemos que la tendencia, diríamos del Grupo Parlamentario Socialista será alargar; es igual—, en un plazo concreto se presente finalmente este plan de prevención contra la droga, contemplando de manera muy fundamental el tema de la reinserción social de los drogadictos, respecto del cual se podrá decir que han sido transferidas competencias a las Comunidades Autónomas, pero también es verdad que no han sido transferidas las dotaciones económicas precisas, por lo cual es conveniente que sea contemplado en este mismo capítulo.

En los temas autonómicos reclamamos, como hacíamos ayer —y el Presidente del Gobierno aceptaba—, que se inicie un proceso de elaboración de este nuevo modelo de financiación, con audiencia, con participación de las Comunidades Autónomas y de todos los Grupos Parlamentarios, y que de ello pueda derivarse este sistema global de financiación de las Comunidades Autónomas, en el que, con criterios de objetividad y con criterios, diríamos, de solidaridad, se alcance un sistema presidido por la voluntad del automatismo en las prestaciones presupuestarias. Ese es el tema en el que nosotros queremos insistir.

En el tema europeo solicitamos lo que debe ser, estoy convencido, voluntad del Gobierno, que es que de forma urgente se proceda a adaptar nuestro derecho interno, y también a tomar aquellas otras medidas, a lo que puede ser la adaptación necesaria a las exigencias de nuestra próxima incorporación a la Comunidad Económica Europea. Por un desliz, diríamos, de un proceso íntimo, lo que ha salido en el texto de la moción es «Comunidades Autónomas» en vez de «Comunidad Económica Europea». Supongo que SS. SS. sabrán interpretar dónde está precisamente el origen del error. (*Risas.*)

En esta misma línea europea hay un problema que está planteado y que debemos resolver, que es el preparar la legislación que regulará la forma en que deben celebrarse las elecciones en España para participar en el Parlamento Europeo, y deseamos que estas circunscripciones se acomoden a la realidad autonómica de España; sería un error hacerlo de otra manera. Creemos que será bueno que hoy el Parlamento ratifique con su voluntad esta línea de operaciones.

Por último, planteamos la necesidad de que en el Congreso de los Diputados —nosotros solicitamos que sea en el Pleno, pero si no es en el Pleno, en Comisión— se nos informe de cuál es la situación exacta de nuestro proceso negociador con Argelia. Necesitamos tener una información sobre esta cuestión, por cuanto esta problemática afecta hoy a sectores industriales y comerciales muy

importantes en España, y creemos que es bueno que en este Parlamento se inicie lo que puede ser un proceso clarificador en esta línea.

Estas son nuestra mociones, que esperamos puedan contar con el concurso de todas SS. SS.

En cuanto a las demás mociones queremos señalar nuestra posición. Vamos a votar favorablemente todas las demás mociones que se han presentado por parte de los restantes Grupos Parlamentarios. No hemos podido votar la moción de reprobación que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular porque, aun cuando compartimos, ya lo hemos explicitado —y además no lo hemos explicitado únicamente en el diálogo, sino públicamente—, aunque hemos pedido a veces públicamente la dimisión de alguno de estos Ministros, lo hemos hecho en el terreno que creemos procedente, que es en el terreno de lo político, porque esta Cámara no podía proceder a esta moción de reprobación. Para nosotros, lo que se nos pedía era algo que equivalía a defraudar, en el sentido civil, las propias previsiones de la Constitución, porque lo que se nos propone es una moción que, de prosperar, tendría efectos políticos tales que enervarían las previsiones constitucionales, puesto que es claro que si la Cámara en su momento aprobase las mociones de reprobación, políticamente estaría censurando al Gobierno, y la censura al Gobierno se construye desde nuestra Constitución y por acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios que participaron en el proceso constituyente, a través de unos especiales cauces, como es la moción de censura constructiva dirigida al Presidente del Gobierno. Expresiones que seguramente recordará el ilustre interviniente anterior, porque son las que figuran en su voz y en su boca en el Diario de Sesiones de 17 de noviembre de 1981.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Roca, como sabe S. S., la Mesa del Congreso ha admitido a trámite estas mociones por considerarlas congruentes y porque hay un precedente que la Mesa no podía ignorar. (*Rumores.*)

Silencio, por favor.

Moción o propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Centrista. Para su defensa tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Ortiz.

El señor ORTIZ GONZALEZ: Señor Presidente, señorías, con la máxima brevedad, creo que lo haré en menos de los cinco minutos que me ha dado la Presidencia.

Mi Grupo Parlamentario, con la presentación de una única propuesta de resolución sobre el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, persigue dos finalidades: una, pudiéramos decir, extrínseca al contenido mismo, y otra intrínseca. La primera, señorías, es intentar recuperar la fe en los debates de esta Cámara y en la utilidad de las mociones. Las mociones del año pasado han tenido prácticamente un cumplimiento nulo y esto conduciría a no presentar mociones en otro momento, por lo que mi Grupo quiere hacer un esfuerzo de recuperación de la fe en lo que significan los debates en esta

Cámara y en la aprobación de propuestas de resolución. Por esta razón y en este esfuerzo, presenta esta moción sobre el tema que le parece más importante: el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Asimismo, recuperaremos también la fe en los debates, en su contenido y en sus conclusiones, después del curso del debate de la tarde de ayer, en la parte que nos toca.

En lo que concierne a la moción o propuesta de resolución, señorías, pretendemos que se dé respuesta en forma de compromiso por el Gobierno, de cara a esta Cámara, a dos preocupaciones. La primera a que la negociación se haga en la línea, que sin duda se está siguiendo hasta ahora, de equilibrio global en favor del conjunto de los sectores, porque solamnete desde este equilibrio se pueden suscitar sentimientos de convicción y de solidaridad en los diferentes ámbitos de la economía española. Y, asimismo, que los períodos de transición se adapten a las exigencias y necesidades, en la medida de lo posible, de cada sector.

La segunda preocupación, señorías, no es otra que la de que, en la medida de lo posible —comprendemos que puede no serlo en algún momento, pero creemos que ese caso tendrá carácter excepcional—, no queden, en materias que afecten a sectores básicos, negociaciones pendientes, incluso después de la adhesión. Nos parece que, en principio, no es bueno. Como no es bueno en ningún negocio que, después de cerrado el trato, todavía haya cosas sobre las cuales cabe discutir y donde ya no se puede forzar al compromiso de la otra parte porque ésta ya ha asumido los compromisos que podía adoptar.

Por tanto, señorías, pedimos en la propuesta de resolución que, en la medida que se pueda, no queden, en lo que afecta a sectores fundamentales, temas pendientes después del acuerdo de adhesión en su caso.

Señorías, este es el contenido de nuestra propuesta de resolución. Esperamos que la Cámara lo entienda y el Gobierno vea la buena fe que guía a esta propuesta de resolución y el sentido de colaboración que, en este punto de la adhesión a la Comunidad Económica Europea, nuestro Grupo jamás le ha negado al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Vizcaya.

El señor VIZCAYA RETANA: Señor Presidente, señorías, después del diálogo parlamentario que mantuvimos ayer con el Presidente del Gobierno, quizá lo que más claramente quedó constatado es la necesidad de desbloquear un proceso que nosotros juzgábamos bloqueado, para conseguir llegar a unos compromisos y a unas soluciones en este conflictivo problema de la autonomía del País Vasco.

Como fruto de aquella intervención hice una oferta de diálogo al Presidente del Gobierno que, por supuesto, venía precedida de sus consideraciones. Estas consideraciones eran, en primer lugar, que se enmarcaran las soluciones posibles en la Constitución y en el Estatuto; pero, dentro de ese marco, de ese cuadro que señalan la Consti-

tución y el Estatuto, se tendiese a buscar las interpretaciones más generosas, más laxas, y que hubiese la posibilidad de satisfacer la demanda de autogobierno de la mayoría del pueblo vasco.

También hice referencia a que uno de los puntos que hoy bloquean las transferencias es el relativo a una discusión seria sobre un aspecto estatutario, que es el concierto económico, muy ligado, por lo tanto, a los criterios de valoración sobre transferencias. Es por eso por lo que en esta moción que presento a SS. SS. también solicito, sin especificar, que en ese diálogo, en ese desbloqueo de las negociaciones, se incluya también, por supuesto, el respeto a las especificidades que contiene el Estatuto de autonomía.

Por lo tanto, la moción del Partido Nacionalista Vasco se concreta en tres puntos. En primer lugar, la reanudación de las negociaciones. En segundo lugar, que estas negociaciones tengan como objeto la interpretación más amplia posible en el marco de la Constitución y del Estatuto, es decir, la interpretación más amplia en el nivel de autogobierno, pero en el marco constitucional y estatutario. En tercer lugar, que estas negociaciones o estos acuerdos respeten las especificidades del Estatuto de autonomía del País Vasco, a fin de satisfacer la demanda mayoritaria de autogobierno que existe en el pueblo vasco.

Creo, señorías, que esto es absolutamente coherente y respetuoso con la aceptación que por parte del Presidente del Gobierno se hizo a nuestra propuesta de diálogo constructivo. Ahí está ya nuestra concreción. Espero, por lo tanto, la respuesta a esta concreción, que es la que ayer aceptó el señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vizcaya.

Tiene la palabra el señor Carrillo por tiempo de cinco minutos.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, señorías, yo creo que no necesitaré los cinco minutos porque la moción que nosotros presentamos es tan evidente que no digo que debiera votarla la Cámara, pero sí que quizá, unos con espíritu autocrítico y otros con espíritu crítico podrían votarla.

La moción dice: «El Congreso de los Diputados constata el incumplimiento por el Gobierno del programa electoral formulado por el Partido Socialista Obrero Español en las elecciones legislativas de 1982 y, en particular, en lo referente a la creación de empleo como objetivo prioritario y a la política exterior de España».

Repito, creo que no necesito de argumentos porque esta es una evidencia que no tiene realmente discusión. (Risas.) Pero quiero añadir dos consideraciones brevísimas: la primera, que este planteamiento lleva implícito el deseo, utópico ya lo sé, pero el deseo de que este Gobierno recuperase el programa del Partido Socialista de 1982.

Y la segunda consideración que quiero hacer es que aunque se ha repetido aquí y se ha insistido en que mi Partido y yo atacábamos el programa del PSOE en la

campana de 1982, esto no es exacto. Lo que es exacto es que en la campana de 1982 nosotros dijimos que el PSOE no cumpliría su programa si no había a su lado un fuerte grupo comunista que le aguijonease para cumplirlo. (*Risas. Rumores.*) Ustedes pueden pensar que incluso con un fuerte grupo comunista no hubieran aplicado su programa; es su derecho pensarlo, pero de lo que no cabe duda es de que los hechos han demostrado que no habiendo un grupo comunista fuerte, ustedes no han aplicado su programa.

Muchas gracias. (*UN señor DIPUTADO: ¡Muy bien! Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Sahagún por tiempo de cinco minutos.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Gracias, señor Presidente, seguro que me sobran.

Quiero comenzar por decir que no subo a esta tribuna ni para reabrir el debate ni para reprobar a nadie; más bien quiero comenzar por aclarar que hemos votado en contra de las reprobaciones, y ello por un doble motivo: porque es difícil que en la valoración específica de cada una de las gestiones ministeriales pudiéramos coincidir con quien ha tomado la iniciativa de esas reprobaciones, y porque más allá de los precedentes que existan en esta Cámara, nuestra coherencia personal y política nos obligaba a sostener hoy lo mismo que hemos sostenido en otros momentos.

Y dicho esto, presento a la consideración de SS. SS. las cuatro mociones o resoluciones desde un talante constructivo, como creo que siempre lo intenta hacer nuestro Grupo, y en la esperanza de que encuentre el apoyo de toda la Cámara o, al menos, el apoyo mayoritario.

Quiero comenzar, señor Presidente, por aclarar que en la precipitación por escribir esta resolución, con el escaso tiempo de que hemos dispuesto, se ha deslizado un error en la primera, y evidentemente donde dice: «reducir los niveles de empleo», debe decir: «reducir los niveles de desempleo». (*Risas.*) Y en la cuarta, una matización; donde dice: «para convocar a las fuerzas políticas», me parece que sería más preciso decir: «para abrir el diálogo con las fuerzas políticas, sociales y económicas».

Y dicho esto, las cuatro resoluciones son las siguientes. Yo creo que ha quedado patente a lo largo de este debate que el problema más grave que tiene la sociedad española es el problema del paro, y creo que también es el problema que más nos preocupa a todos en general. Pues bien, la primera resolución es instar al Gobierno para que envíe una comunicación a esta Cámara sobre la política de empleo, para que precisamente en función de la petición que el otro día hacía el Presidente del Gobierno de que las fuerzas que tengan sugerencias que hacer las aporten, las traigamos a esta Cámara. Creemos que hay medidas, que hay soluciones, cierto que se están tomando algunas, pero mi Partido las considera insuficientes y

tiene otras medidas que cree que pueden ser oportunas y desea tener la ocasión de exponerlas en esta Cámara.

Se me dirá que ya ha habido un debate, pero no es menos cierto que por la cantidad de temas que ha habido que tocar en este debate, sin ninguna duda, al final, el tema del paro, en cuanto al planteamiento de medidas y alternativas, ha podido resultar insuficientemente tratado.

Se me dirá que va a haber un debate presupuestario. Diré que difícilmente se puede participar con suficiente envergadura en relación con el paro, y en todo caso para hacerlo habría que comenzar por enmendar la totalidad de los Presupuestos, para que las minorías tuviéramos tiempo de participar.

Por todo ello considero imprescindible un debate monográfico sobre el problema que más preocupa a la sociedad, y desde esa perspectiva es nuestra primera resolución.

La segunda resolución, y también en el mismo tono constructivo, es teniendo en cuenta que el sector de toda la sociedad española donde más incide el paro es precisamente el de la juventud, donde de una forma especial está alcanzando dramatismo, lo que ha dejado de ser, sin duda alguna —y estoy seguro que todos estamos de acuerdo—, un problema económico para ser auténticamente un drama humano y social, con dos millones y medio de familias afectadas. Precisamente por esa incidencia en la juventud, por el hecho de que en la juventud es donde se ha hecho mayor inversión en su formación, por el hecho de que es donde a veces más dramatismo adquiere su condición, por el hecho de que aquí muchas veces se habla de inseguridad ciudadana, señores, vayamos con rigor, efectivamente, a la causa que puede haber en esos temas, y sin duda una de las causas clave es el paro juvenil.

Por eso nuestra segunda resolución es instar al Gobierno para que presente un plan específico contra el paro, especialmente contra el paro juvenil, que lo ponga en marcha, y que dé cuenta a esta Cámara del contenido de ese plan y de las actuaciones que al respecto haga.

Y en la misma línea he dicho desde esta tribuna muchas veces algo que no va a sonar a nuevo a SS. SS. He dicho que ni el Gobierno, ni esta Cámara, ni ninguno probablemente, podríamos crear doscientos, ochenta mil, treinta mil o cincuenta mil puestos de trabajo. Pero estoy seguro de que los pequeños y medianos empresarios, si tienen los apoyos debidos, cada uno puede crear uno, dos o tres puestos de trabajo. Y señorías, recuerden, que hay casi un millón de pequeños empresarios. Es decir, que puede haber doscientos mil pequeños empresarios que, con un plan global de apoyo a la pequeña y mediana empresa, sean capaces de crear cuatrocientos, quinientos u ochocientos mil puestos de trabajo.

Y en este sentido, la tercera resolución es instar al Gobierno para que envíe a esta Cámara un plan global de apoyo a la pequeña y mediana empresa en el que desde este momento estamos siempre dispuestos a colaborar, y para que dé cuenta también a esta Cámara del contenido de dicho plan y de sus actuaciones.

Y la cuarta resolución, señorías, no podía faltar. El CDS tiene que ser fiel a lo que siempre ha planteado. Desde el primer momento de nuestra existencia, nosotros hemos dicho que era imprescindible un pacto de estado, un acuerdo amplio entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales para hacer frente a los problemas más importantes que tiene que afrontar nuestra sociedad. Y por eso instamos al Gobierno para que abra el diálogo con todas esas fuerzas, de manera que todas podamos colaborar, evidentemente desde la iniciativa y los instrumentos fundamentales...

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez Sahagún, su tiempo ha terminado. Le ruego que en un minuto concluya.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Menos de un minuto. ... podemos todos colaborar en la cuádruple tarea de superar la crisis y vencer el paro, de culminar el proceso autonómico, de definir realmente un marco de política exterior suscrito por todas las fuerzas, que garantice un horizonte a medio y largo plazo la mejor presencia de España y la mejor defensa de los intereses nacionales de España en el exterior y, finalmente, seguir avanzando en el progreso y en la modernización de España.

Estas son las cuatro resoluciones que presentamos a la consideración y aprobación de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para fijar posiciones respecto a estas mociones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sáenz Cosculluela, por un tiempo de diez minutos.

El señor SAENZ COSCULLUELA: En primer lugar, me referiré al conjunto de propuestas de resolución suscritas por el Grupo de Minoría Catalana.

La primera de ellas, la referida a elaborar un plan específico de formación y de enseñanza profesional, la apoyará el Grupo Socialista si se acepta una corrección que indico a continuación. «La Cámara insta al Gobierno para que elabore un plan específico de formación y enseñanza profesional para adultos que facilite la ocupación de los trabajadores en paro e informe a esta Cámara.» Esta sería la primera corrección que nosotros sugeriríamos para esta primera moción.

Hay una segunda propuesta de resolución referida a las medidas de estímulo dirigidas especialmente a mejorar el nivel de ocupación juvenil. Aquí, igualmente, sugerimos una corrección: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que elabore un plan específico de actuación.» Al final se añade, al igual que en la ocasión anterior, «e informe a esta Cámara».

Tercera propuesta de resolución que se refiere a la situación actual de las relaciones con Argelia. También introducimos alguna sugerencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Sáenz Cosculluela, creo que tienen distinto orden las mociones. La que se presen-

ta en segundo lugar es el plan de prevención contra la droga.

El señor SAENZ COSCULLUELA: No tengo copia enumerada, señor Presidente, pero estoy indicando los temas precisamente para facilitar el seguimiento de nuestras posiciones, y pasaré a la Presidencia el texto si así lo desea.

Respecto de esta propuesta de resolución, nosotros sugerimos la siguiente redacción: «El Congreso insta al Gobierno para que exponga en la Comisión correspondiente, y con las reservas de tiempo y contenido procedentes, su posición con respecto a la situación actual de las relaciones con Argelia.» La razón es obvia y la responsabilidad del señor Roca lo comprenderá. Habiendo un pleito pendiente parece lógico establecer estas limitaciones.

Cuarta proposición de Minoría Catalana referida a un plan de prevención contra la droga. Sugerimos también la modificación de que «el Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que elabore, en el plazo de seis meses, un plan de prevención contra la droga e informe a esta Cámara.»

No va a ser posible, sin embargo, señorías, que el Grupo Socialista otorgue su voto favorable a la moción del Grupo de Minoría Catalana referida a las normas electorales sobre el Parlamento Europeo. La verdad es que del discurso del señor Roca de ayer se dedujo una apreciación, creo que compartida por muchos Diputados, de que era un discurso constructivo, un discurso que se realizó con una perspectiva de Estado y con una visión global y amplia. Era un discurso con un claro contenido europeísta e, incluso, con un cierto sentido alternativo en sus propuestas. Que ahora se presente una moción en la que la referencia a Europa consista en una especificación electoral referida a una circunscripción de carácter autonómico, parece que se aparta del contenido de esta moción, de los planteamientos globales que pudimos apreciar ayer, y en este criterio nos opondremos a esta moción.

La penúltima moción del Grupo de Minoría Catalana se refiere a formas específicas de inversión en las empresas de pequeña y mediana dimensión, y el texto que sugerimos es el siguiente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte medidas tendentes a favorecer de forma específica la inversión en las empresas de pequeña y mediana dimensión.» Este es el texto alternativo que proponemos.

Por último, la propuesta de resolución de Minoría Catalana sobre adaptación de la base económica y social de España a la exigencia del proceso de adhesión, anunciar que votaremos favorablemente, con la corrección que ya ha sugerido el señor Roca, puesto que se habla de Comunidades Autónomas y hay que hablar de la Comunidad Europea, pero sugerimos, no obstante, retocar el texto de la siguiente forma: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que proceda a iniciar la adaptación de nuestro derecho interno», etcétera. Es a las Cortes a quien corresponde el acuerdo de adaptación y el Gobierno tan sólo tiene la facultad de iniciativa, como es lógico.

La propuesta que se refiere a un sistema global de financiación de las Comunidades Autónomas y Grupos Parlamentarios, la vamos a apoyar si bien votaríamos separadamente el último párrafo que dice «en base a criterios objetivos y solidarios», porque, en definitiva, los criterios a fijar, en primer lugar, tienen que ser constitucionales, como es lógico, y, en segundo lugar, serán el producto de la negociación amplia que se haga, y el texto quedaría: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que inicie con las Comunidades Autónomas y Grupos Parlamentarios el proceso para la elaboración de un nuevo sistema fiscal de financiación de aquéllas.»

La moción del Grupo Parlamentario Centrista tendrá el apoyo del Grupo Socialista en sus tres puntos.

En cuanto a la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), nosotros vamos a apoyar la primera resolución, que es la que entendemos se deriva del contenido del debate y la única que es posible asumir en este momento: que se reanuden las negociaciones entre los representantes de la Administración del Estado y los de la autonómica vasca antes de que concluya el año en curso, con objeto de reactivar el desarrollo estatutario.

Se va a abrir un proceso de diálogo, se va a abrir un proceso de búsqueda de acuerdos sustanciales. No fijemos el contenido de esos acuerdos. Parece lógico que el Congreso apruebe y apoye la apertura de un esfuerzo negociador. El resultado de ese esfuerzo negociador, lógicamente, será el determinado por el propio contenido de esas conversaciones, que no se deben predeterminedar en este momento en una votación, razón por la que apoyáramos el párrafo sustancial y significativo, que es el número 1, y nos opondríamos a los apartados 2 y 3.

Sobre la propuesta del Grupo Mixto, en concreto la suscrita por don Santiago Carrillo, no podemos, naturalmente, aceptarla. A mí, aparte de su clásica fijación anti-socialista, me sugiere otra idea, y es que da la impresión de que se ha redactado la moción sin seguir el contenido del debate. El señor Carrillo ha dicho que el Partido Comunista creía que era importante su fuerte presencia para garantizar el cumplimiento electoral del Partido Socialista por parte de los socialistas. Yo lamento que el Partido Comunista pusiera tan poco interés en poder robustecer el esfuerzo de los socialistas.

Sobre la moción, también del Grupo Mixto, suscrita por don Agustín Rodríguez Sahagún, en su primer apartado sugiere una comunicación sobre política de empleo. Nos vamos a oponer a este apartado de la moción por entender que cabe, perfectamente, la petición de comparecencia del Gobierno en la Comisión para ir debatiendo progresivamente el contenido de su política de empleo. Sin embargo, sí vamos a apoyar el apartado segundo en su texto íntegro. Vamos a apoyar también el apartado tercero, aunque sugiriendo la corrección de que se sustituya la expresión «plan global» por «un conjunto de medidas». En cuanto al apartado cuarto, a nosotros nos parece absolutamente bien la sugerencia de corrección que ya ha hecho él desde la tribuna: «... inste al Gobierno para que dé los pasos necesarios para abrir un diálogo con las fuerzas políticas...» —ese es el texto que nosotros

vamos a apoyar— y sigue: «... con las fuerzas sociales y económicas a fin de coordinar esfuerzos para...» y continuaría con el texto originariamente propuesto por el señor Rodríguez Sahagún.

Estas son, señor Presidente, las posiciones del Grupo Socialista, que voy a facilitar a S. S. para que pueda hacerse cargo con toda exactitud de las enmiendas que hemos sugerido.

El señor PRESIDENTE: Procede, simplemente, preguntar al Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sin justificaciones en lo posible, si acepta o no acepta las sugerencias de enmiendas planteadas por el señor representante del Grupo Socialista.

El señor ROCA JUNYENT: Señor Presidente, se aceptan todas las enmiendas que se han formulado, excepto la que hace referencia a las circunscripciones electorales europeas.

El señor PRESIDENTE: En esa no había enmienda, señor Roca.

El señor ROCA JUNYENT: En este punto, acogiéndome a ese «en lo posible» que decía el señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: Sobre este tema no tiene que pronunciarse.

El señor ROCA JUNYENT: Es una corrección, señor Presidente, y verá que no abuso.

Simplemente manifestar que el señor Sáenz Cosculluela me dice que es lo único que yo he mencionado respecto de Europa, cuando exactamente un minuto antes me decía que respecto de la otra proposición que formulamos en relación con Europa, sí que van a aceptarla. No es correcto, no es la única.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Roca. Me parece que también se ha propuesto alguna modificación, a la moción del Grupo Mixto, señor Rodríguez Sahagún, en relación con la tercera.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Señor Presidente, las cuatro resoluciones entiendo...

El señor PRESIDENTE: Refiérase a la tercera, señor Rodríguez Sahagún.

El señor RODRIGUEZ SAHAGUN: Respecto al «conjunto de medidas» aceptada la corrección, porque entiendo que es igual que «plan global».

Y, finalmente, en la cuarta yo mismo había hecho la corrección, el resto es pura cuestión de redacción. O sea, que por supuesto que sí que lo aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el señor Martín Toval.

El señor MARTIN TOVAL: Señor Presidente, con ocasión del debate del estado de la Nación del año pasado, a la hora de fijar los textos definitivos de las mociones, habida cuenta de las enmiendas que había, hubo algún problema en el momento de la votación.

Sería conveniente, señor Presidente, que fueran leídos los textos definitivos que se fueran a votar.

El señor PRESIDENTE: ¿Exclusivamente los que han sido modificados?

El señor MARTIN TOVAL: Naturalmente, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Vamos a empezar por las mociones de Minoría Catalana.

En primer lugar, votaremos las que se refieren a las circunscripciones en las elecciones al Parlamento europeo. Sobre esto no ha habido cambio.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 27; en contra, 198; abstenciones, 92.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimada esa moción.

En relación con la moción que la Presidencia sitúa con el número 1, dice lo siguiente: «El Congreso insta al Gobierno» —tal como ha quedado aceptado— «para que elabore un plan específico de formación y enseñanza profesional para adultos que facilite la ocupación de los trabajadores en paro e informe a esta Cámara.»

Esta es la moción que vamos a votar seguidamente, ¿o se pueden votar conjuntamente todas? *(Pausa.)* Así lo haremos.

La segunda moción dice: «El Congreso insta al Gobierno para que elabore un plan específico de actuación y medidas de estímulo dirigido especialmente a mejorar el nivel de ocupación juvenil...» y así hasta el final, tal como viene; y, luego, se añade: «... e informe a esta Cámara.»

La tercera dice: «El Congreso insta al Gobierno para que exponga en la Comisión, y con la reserva de tiempo y contenido procedentes, su posición con respecto a la situación actual de las relaciones con Argelia y los instrumentos a utilizar para superar la problemática actual, salvaguardando plenamente los intereses españoles.»

La cuarta dice: «El Congreso insta al Gobierno para que elabore, en el plazo de seis meses, un plan de prevención contra la droga en el que se contemple de manera especial la reinserción social de los drogadictos e informe a esta Cámara.»

La quinta es la que ya hemos votado.

La sexta moción dice: «El Congreso insta al Gobierno para que inicie con las Comunidades Autónomas y Grupos Parlamentarios el proceso para la elaboración de un nuevo sistema global de financiación de aquéllas.»

La séptima dice: «El Congreso de los Diputados insta

al Gobierno para que adopte medidas tendentes a favorecer de forma específica la inversión en las empresas de pequeña y mediana dimensión.»

Y, finalmente, la octava dice: «El Congreso insta al Gobierno para que proceda a iniciar la adaptación de nuestro Derecho interno y tomar las medidas administrativas pertinentes, en el plazo de tiempo adecuado, que permitan una adaptación eficaz de la base económica y social de España a las exigencias del proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas.»

El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO SOLARES: Señor Presidente, pido que esta última proposición se vote separadamente respecto de las otras.

El señor PRESIDENTE: Votamos todas, con excepción de la octava.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 317; a favor, 222; en contra, tres; abstenciones, 92.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las mociones del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana con la aceptación de las enmiendas del Grupo Socialista, excepción hecha de la octava y última, que va a ser sometida a votación a continuación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 217; en contra, seis; abstenciones, 93.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la última moción del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, con la enmienda incorporada del Grupo Socialista.

Moción o propuesta de resolución del Grupo Centrista, que no ha sido modificada y que sometemos a votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 217; en contra, cuatro; abstenciones, 94; nulos, uno.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución del Grupo Centrista.

Vamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) en el primero de sus apartados.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 220; en contra, tres; abstenciones, 91; nulos, dos.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) en su número primero.

Vamos a votar los números segundo y tercero conjuntamente.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 27; en contra, 194; abstenciones, 95.

El señor PRESIDENTE: Quedan desestimados los apartados segundo y tercero de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Votamos la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, firmada por don Santiago Carrillo.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 316; a favor, 25; en contra, 194; abstenciones, 97.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimada la propuesta de resolución del Grupo Mixto, firmada por don Santiago Carrillo.

Vamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Mixto, firmada por el señor Rodríguez Sahagún, en su moción primera.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 28; en contra, 194; abstenciones, 93.

El señor PRESIDENTE: Queda desestimada la primera de las mociones presentadas en su propuesta de resolución por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Rodríguez Sahagún.

Vamos a proceder a la votación conjunta de las tres mociones restantes, dentro de esta misma propuesta de resolución. La segunda no ha sido modificada. La tercera diría: «Dada la importancia que las PYME tienen para la generación de empleo, el Gobierno elabore un conjunto de medidas de apoyo...», etcétera. La cuarta diría: «Instar al Gobierno para que dé los pasos necesarios para abrir un diálogo con las fuerzas políticas, sociales y económicas, a fin de coordinar esfuerzos para...», y luego ya vendría la enumeración de problemas que plantea.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 315; a favor, 216; en contra, seis; abstenciones, 93.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas las mociones segunda, tercera y cuarta, presentadas por el Grupo Mixto, señor Rodríguez Sahagún.

Se levanta la sesión hasta el próximo martes a las cuatro de la tarde.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961